



Patricia Galeana

México, 2011



Agradecimientos

Nuestro agradecimiento perenne a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y a su rector, doctor José Narro Robles, por haber hecho posible la existencia del primer Museo de la Mujer en México, segundo en América Latina.

Nuestra gratitud a los funcionarios de la UNAM, que nos auxiliaron para hacer realidad el Museo: al abogado general, doctor Luis Raúl González Pérez; a la Dirección de Obras, bajo la coordinación del ingeniero Francisco de Pablo; y al arquitecto Enrique Ortiz Lanz por su trabajo de museografía.

Nuestro reconocimiento a la Fundación Miguel Alemán por haber auspiciado la sala “La ciudadanía de las mujeres” y a la Fundación Armella por su apoyo para la sala “Cosmovisión dual del México antiguo”.

Agradecemos profundamente a todos los artistas que han enriquecido con su obra el Museo de la Mujer: Guillermo Ceniceros, Esther González, Sebastián, Federico Silva, Beatriz del Carmen Bazam; a doña Brigita Anguiano y doña María O’Higgins por la donación de las obras de los maestros Anguiano y O’Higgins. Asimismo, agradecemos el apoyo de la Asociación de Artistas Lucille Wong, de Jóvenes Artistas Conarte, de José Luis Cuevas, Martha Chapa, Frida Hartz y Francisco Toledo, por haber donado sus obras para la realización del Museo de la Mujer.



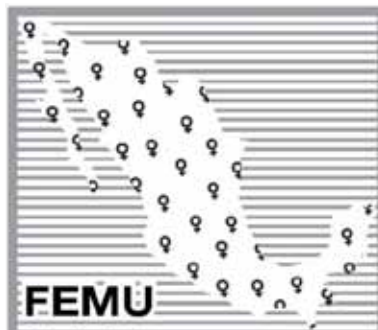
Contenido



Introducción

La Federación Mexicana de Universitarias

La Federación Mexicana de Universitarias (FEMU) es una organización nacional de académicas, miembro de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias (IFUW, por sus siglas en inglés), primera organización de mujeres universitarias del mundo, fundada en 1919 con fines pacifistas, órgano consultivo de la Organización de Naciones Unidas (ONU).



Nuestra organización ha venido trabajando en pro del desarrollo de la mujer a través de su educación, elemento fundamental para lograr el desarrollo integral de los pueblos. Conscientes de que no puede haber paz en el mundo mientras no haya paz en cada casa, entre cada pareja, nos hemos abocado a trabajar para acabar con cualquier tipo de discriminación, en favor de la población femenina, bajo el lema: *El futuro de las mujeres es el futuro del mundo.*



Por qué un Museo de la Mujer

La historia de las mujeres en México, y en el mundo, fue una historia olvidada hasta que en la segunda mitad del siglo pasado la doctrina social del feminismo buscó que la mujer fuera reconocida como sujeto de la historia. A partir de entonces las nuevas corrientes de la historiografía dedicadas a la historia social y cultural se empezaron a ocupar de las mujeres.

Aunque la revolución de las mujeres fue la más trascendente del siglo xx y –a decir de Herbert Marcuse, irreversible– ha subsistido la idea aristotélica de la *Capitis Diminutio*, al grado de que aún en países altamente desarrollados, como Estados Unidos, Lawrence Summers –deán de Harvard– declaró en 2007 que las mujeres tienen menos capacidad para las matemáticas que los hombres.

Platón destacó en sus *Diálogos sobre la República* la importancia de que todos los miembros de una comunidad estén preparados para participar en su defensa. Hoy se ha demostrado científicamente que los países que invierten en la educación de sus mujeres tienen un desarrollo mayor que los que no lo hacen.

En los países menos desarrollados, la violación a los derechos humanos es mayor en la población femenina. La violencia familiar es origen de la mayor parte de los males que aquejan a la sociedad, ya que es un factor criminógeno determinante.

El rezago en las políticas públicas en materia de género, detiene el avance de los pueblos. Las mujeres no constituyen un grupo vulnerable más: son más de la mitad de la población, su atención debe ser prioritaria ya que tiene un efecto multiplicador en la sociedad, no sólo son reproductoras de vida sino de patrones culturales. La mejor inversión que puede hacer un Estado es la educación de sus mujeres, un pueblo llega tan lejos como su educación se lo permite.

La educación de la mujer propicia su empoderamiento, entendido como el dominio sí misma, para decidir sobre su vida, su cuerpo, para ser protagonista de la historia, sujeto y no objeto de la misma.

Los museos de la mujer en el mundo

La historiografía de la segunda mitad del siglo xx, con la influencia del materialismo histórico, dejó de estudiar a la que llamó *vieja historia*, la política, para estudiar primero a la economía, y después a la sociedad y a la cultura. En las últimas décadas del siglo pasado se empezó a estudiar la historia de las mujeres.

La profunda revolución cultural que significó el movimiento de liberación femenina propició una historiografía con perspectiva de género y el surgimiento de museos dedicados a mostrar la historia de las mujeres.



En la antigüedad, el Museo de la Alejandría de los ptolomeos era la casa de las musas : lugar dedicado al estudio de las ciencias y del arte, por ello se encontraba junto a la Biblioteca. Posteriormente, el museo renacentista de Lorenzo de Médicis en Florencia, o los que abrieron sus puertas en los siglos XVIII y XIX, tenían como objetivo mostrar las colecciones de arte de los grandes mecenas o de los grandes imperios, en un alarde de riqueza y poder.

En cambio, los museos de las mujeres surgieron en las últimas dos décadas del siglo XX con los propósitos de hacerlas visibles, de dar a conocer su historia olvidada y de que se reconociera su arte.



Frauenmuseum, Bonn, Alemania.

Después de varios años de gestación surgió el primer Museo de la Mujer con perspectiva feminista. Fue fundado en 1981, en Bonn, por Marianne Pitzen y el grupo de mujeres “Frauen formen ihre Stadt” (Las mujeres forman su ciudad). A pesar de que en esos años las mujeres ya habían logrado romper las barreras que impedían su desarrollo, en la mayoría de los países del mundo sus creaciones artísticas e investigaciones científicas seguían siendo subestimadas. El objetivo del museo fue darlas a conocer y que se valoraran. El Frauenmuseum ha buscado desde su creación romper con los patrones tradicionales y desarrollar nuevos estándares de calidad estética con el objetivo de lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres.

La administración municipal de Bonn acordó dedicar un edificio para su sede. El Frauenmuseum se convirtió en una institución modelo para iniciativas similares en otras ciudades y países del mundo.

Además de presentar su historia y cultura, los museos de la mujer promueven el respeto a sus derechos humanos con el fin de acabar con su discriminación. Hoy existen en el mundo cincuenta museos dedicados a la mujer: veintiuno en Europa, seis en el continente asiático, cinco en África y dos en Australia. En América, Estados Unidos tiene doce museos, y en América Latina existe uno

en Argentina y el recién inaugurado en México por la UNAM. Se ha instalado en internet un Museo Virtual de la Mujer en Costa Rica y existen otros proyectos en Brasil y Perú.

Paradójicamente América Latina es la región del mundo con menor número de museos de la mujer, y una de las regiones del mundo donde las mujeres viven un alto índice de discriminación y violencia.¹ Veamos cómo fueron surgiendo en el mundo éste tipo de centros culturales para el desarrollo de la población femenina.



Frauenmuseum- Wiesbaden, Alemania

De los veintiún museos que hay en Europa, Alemania es el país que tiene más: cuatro, tres dedicados al arte y uno a la vida cotidiana de las mujeres. El Frauenmuseum² (1981), que ya se mencionó, en Bonn; el museo de Wiesbaden³ (1984), dedicado a difundir la obra artística de las mujeres de todo el mundo, desde el Neolítico hasta la actualidad.



Das Verborgene Museum, Berlín, Alemania

El Das Verborgene Museum⁴ (1986), en Berlín, que también tiene como objetivo rescatar del anonimato a las mujeres artistas a través de la historia.

¹ América Latina tiene una calificación de 0.64%, en una escala del 0 al 1, en brecha de género. Véase Hausmann, Ricardo et al., *The Global Gender Gap Report*, Foro Económico Mundial de Davós, 2011, pp. 17-18.

² <http://www.frauenmuseum.de/>

³ Véase www.frauenmuseum-wiesbaden.de/

⁴ Véase www.dasverborgensemuseum.de/

INTRODUCCIÓN



Museum Frauenkultur Regional International,
Baviera, Alemania

El Museum Frauenkultur, Regional International⁵ (2003), de Baviera, dedicado a presentar la vida cotidiana de las mujeres.



Het vrouwenhuis, Zwolle, Holanda

En Holanda hay dos museos funcionando y uno más se encuentra en proceso de formación. El Het Vrouwenhuis⁶ (1987), en la ciudad Zwolle, es el más antiguo, tiene una colección de pinturas de mujeres del siglo xvii y es también un asilo de mujeres solteras de edad avanzada:



Museum van de Vrouw, Eindhoven, Holanda.

⁵ Véase www.frauenindereinenwelt.de/museum.html

⁶ Véase www.vrouwenhuiszwolle.nl/

El Museum van de Vrouw⁷ (2007), en Echt, Limburgo, está dedicado a la cultura femenina. Y el Fem Art Museum,⁸ en proceso de creación, busca exhibir obras de arte y artesanías creadas por mujeres de todas partes del mundo.



Musei Della Donna, Merano, Italia.

Italia tiene dos museos, el Museo Della Donna⁹ (1988), en Merano, ubicado en el ex convento de las Clarisas, símbolo del movimiento feminista italiano.



Museo Delle Donne Valdesi, Turín, Italia.

Y el Museo Delle Donne Valdesi¹⁰ (2007), que se encuentra en Angrogna, en la provincia de Turín, que se dedica a la colección objetos e imágenes relacionados con el trabajo de las mujeres a finales de los siglos XIX y XX.

⁷ Véase www.museumvandevrouw.nl/

⁸ Véase www.femartmuseum.com/

⁹ Véase www.museia.it/

¹⁰ Véase www.fondazionevaldese.org/it/museo/museo005.php



Kvindemuseet, Aarhus, Dinamarca.

Dinamarca tiene el museo Kvindemuseet i Danmark¹¹ (1991), en Aarhus, dedicado a la historia cultural de las mujeres danesas. En Bélgica hay un museo de la mujer, el Gynaika¹² (1994), de Amberes, dedicado al arte de las mujeres.



Kvinnemuseet, Kongsvinger, Noruega.

Noruega cuenta con el museo Kvinnemuseet¹³ (1995), en el municipio de Kongsvinger, donde se presenta la vida de las mujeres y la historia cultural de Noruega hasta la actualidad. Este museo está financiado por el Consejo de Investigación noruego.



Museum Anna Nordlander, Skelleftea, Suecia.

En Suecia se encuentra el Museum Anna Nordlander¹⁴ (1995), en Skelleftea, que se dedica a analizar al género a través del arte.

¹¹ Véase kvindemuseet.dk/dk.aspx

¹² Véase www.gynaika.be/

¹³ Véase www.kvinnemuseet.no/

¹⁴ Véase <http://man.skelleftea.org/>



Frauenmuseum, Hittisau, Austria.

En Austria hay dos museos de la mujer, de los cuales uno es virtual. El Frauenmuseum¹⁵ (2000), de Hittisau,¹⁶ tiene el objetivo de hacer visibles los quehaceres cultural y científico de las mujeres. El Willkommen im MuSIEum,¹⁷ es un museo virtual dedicado a difundir obra artística.

En Rumania se encuentra el Museo de las Campesinas Rumanas de Maramures (2001), en Dragomirești. Está ubicado en una casa tradicional y muestra los objetos de labranza. Su objetivo es destacar el papel de la mujer en el desarrollo de los pueblos.



Museo Etnológico de la Mujer Gitana,
Granada, España.

En España se encuentra el Museo Etnológico de la Mujer Gitana¹⁸ (2006). Se ubica en las cuevas del Sacromonte, donadas por el Ayuntamiento de Granada. Ucrania, cuenta con un Museo de la Historia de las Mujeres¹⁹ (2009), en Kharkiv, que muestra el desarrollo del movimiento feminista.

¹⁵ Véase www.frauenmuseum.at/

¹⁶ Hittisau, en el distrito de Bregenz, Vorarlberg.

¹⁷ Véase www.museum.at/029/

¹⁸ Véase www.mujeresromi.org/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=12

¹⁹ Véase gender.at.ua/



Musée de la Femme Rhône-Alpes,
Haute Savoie, Francia.

En Francia hay dos museos, uno es virtual. El Musée de la Femme Rhône-Alpes,²⁰ en Haute Savoie, muestra la vida de las mujeres, su arte y sus artesanías. La colección incluye escultura, pintura, moda, costura, encajes, bordados y talabartería. El Musea virtual²¹ ha puesto en línea documentación sobre mujeres.

Polonia cuenta también con un museo virtual sobre la Historia de las Mujeres,²² con las biografías de las mujeres que lucharon por la independencia y los derechos de la población femenina, así como de deportistas y bailarinas de cabaret. Busca preservar la memoria histórica de las mujeres polacas que han contribuido al desarrollo histórico local y universal.

Cuadro 1. Museos de la mujer en Europa

País	Museo	Temática
Alemania	Frauenmuseum, 1981	Museo de arte
	Wiesbaden, 1984	Museo de arte
	Das Verborgene Museum, 1986	Museo de arte
	Frauenkultur, Regional International, 2003	Vida cotidiana de las mujeres
Holanda	Het Vrouwenhuis, 1987	Museo de arte
	Museum van de Vrouw 2007	Museo de arte
	Fem Art Museum (en proceso de construcción)	Museo de arte
Italia	Museo Della Donna, 1988	Vida cotidiana de las mujeres
	Museo Delle Donne Valdesi	Vida y obra de las mujeres

²⁰ Véase www.museedelafemme.fr.st/

²¹ Véase musea.univ-angers.fr/

²² Véase www.feminoteka.pl/muzeum/

Cuadro 1. Museos de la mujer en Europa (continuación)

País	Museo	Temática
Dinamarca	Kvindemuseet i Denmark, 1991	Historia de la mujer
Bélgica	Gynaika, 1994	Museo de arte
Noruega	Kvinnemuseet, 1995	Vida y obra de las mujeres
Suecia	Museum Anna Nordlander, 1995	Museo de arte
Austria	Frauenmuseum, 2000	Vida y obra de las mujeres
	Willkommen im muSIEum, museo virtual	Museo de arte
Rumania	Museo de las Campesinas Rumanas de Maramures, 2001	Vida y obra de las mujeres
España	Museo Etnológico de la Mujer Gitana, 2006	Vida cotidiana de las mujeres
Ucrania	Museo de la Historia de las Mujeres, 2009	Historia de la mujer y del feminismo
Francia	Musée de la Femme Rhône-Alpes	Vida y obra de las mujeres
	Musea Virtual	Centro de documentación
Polonia	Historia de las Mujeres	Historia de la mujer

En Asia, el Museo más antiguo es el Shashwati²³ (1974), de Bangalore, en la India, que muestra las artesanías y artefactos elaborados por las mujeres.

Vietnam tiene dos museos, el Museo de la Mujer de Vietnam del Sur (1985), en la ciudad de Ho Chi Minh, que destaca la contribución de las mujeres en la lucha comunista y también exhibe artesanías y trajes regionales elaborados por mujeres vietnamitas.



Museo de la Mujer, Hanoi, Vietnam.

El Museo Vietnamita de la Mujer²⁴ (1987), de Hanoi, está dedicado a la historia, costura y danza de las mujeres. Cuenta con 25,000 documentos y artefactos de la República Socialista.

Japón, China y Corea cuentan cada uno con un museo dedicado a su población femenina. El Centro para el Avance de las Mujeres Trabajadoras de Japón, en Tokio (1995), muestra su historia y vida cotidiana.

²³ Véase www.kamat.com/kalranga/women/shashwati/

²⁴ Véase www.baotangphunu.org.vn/vi

INTRODUCCIÓN



Museo de la Cultura de las Mujeres, Shaanxi, China.

En China el Museo de la Cultura de las Mujeres²⁵ (2002), perteneciente al Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad Normal de Shaanxi, fue fundado con la colección del profesor Li Xiaojing, que reunió vestidos, adornos personales y artesanías de las mujeres chinas. En Corea, en la ciudad de Seúl, se encuentra el Museo de la Historia de las Mujeres²⁶ (2002).

Cuadro II. Museos de la mujer en Asia

País	Museo	Temática
India	Shashwati, 1974	Museo de arte
Vietnam	Museo de la Mujer de Vietnam del Sur, 1985	Historia de la mujer
	Museo Vietnamita de la Mujer, 1987	Vida y costumbres de las mujeres
Japón	Centro para el avance de las Mujeres Trabajadoras, 1995	Historia y vida cotidiana de las mujeres
China	Museo de la Cultura de las Mujeres, 2002	Vida cotidiana de las mujeres
Corea	Historia de las Mujeres, 2002	Historia de la mujer

En África, Senegal, Costa de Marfil, Mali, Gambia y Sudán cuentan con un museo de la mujer cada uno.



Musée de la Femme Sénégalaise
Henriette Bathily, Senegal.

²⁵ Véase http://wcm.snnu.edu.cn/e_Introduction.asp

²⁶ Véase <http://eherstory.mogef.go.kr/main/main.do>

El Musée de la Femme Sénégalaise Henriette Bathily²⁷ (1994) es el primero en su tipo en África. Difunde el papel de la mujer senegalesa en los rituales folklóricos y en las artes tradicionales. El Museo está ubicado en la Isla de Goreé, dónde se hallaba la Casa de Contratación de Esclavos. Muestra la historia de las mujeres y cuenta también con Centro de Documentación y Biblioteca especializados.



Museo de las Civilizaciones, Abidjan, Costa de Marfil.

El Musée des Civilisations de Côte d'Ivoire (1994), en la ciudad Abidjan, originalmente era un centro artesanal creado por la administración colonial. Su objetivo consiste en mostrar la historia cultural del país a través de exposiciones etnográficas e iconográficas. Cuenta también con un Centro de Documentación en línea.



Museo de la Mujer Kunda, Bamako, Mali.

El Museo de la Mujer Kunda, de Mali (1998),²⁸ está en la ciudad de Bamako, es un centro de cultural de lucha contra la discriminación; presenta un homenaje a las heroínas que lucharon por expresar sus ideas. Incluye una escuela de artes y habilidades.

²⁷ Véase www.mufem.org/

²⁸ Véase www.museedelafemme.com/



Museo de la Mujer y Centro de Arte,
Batokunku, Gambia.

Gambia cuenta con el Museo de la Mujer y Centro de Arte (2010) en Batokunku, Kombo Sur. Es un proyecto de la organización no gubernamental (ong) Mamá África, que tiene por objetivo promover la cultura y el arte del país y mejorar las condiciones de las mujeres marginadas a través de la promoción de sus talentos artísticos, para que sean autosuficientes.

El Museo de la Mujer Sudanesa de Omdurman²⁹ es un proyecto de la Unidad de Documentación para Estudios de Mujeres de la Universidad Ahfad para Mujeres. Tiene por objeto mostrar la vida social, política y económica de las sudanesas desde la antigüedad.

Cuadro III. Museos de la Mujer en África

País	Museo	Temática
Senegal	Musée de la Femme sénégalaise “Henriette Bathily”, 1994	Vida, costumbres y arte de las mujeres
Coستا de Marfil	Musée des civilisations de Côte d’Ivoire, 1994	Historia de la Mujer
Mali	Museo de la Mujer Kunda, 1998	Historia de la Mujer y arte
Gambia	Museo de la Mujer y Centro de Arte, 2010	Historia de la Mujer y arte
Sudán	Museo de la Mujer Sudanesa	Centro de Documentación



National Pioneer Women's Hut, Glenroy Heritage, Australia.

²⁹ Véase www.ahfad.org/

En Australia, el Pioneer Women’s Hut³⁰ (1985), de la reserva Glenroy Heritage en el distrito de Tumbarumba, muestra la vida de las primeras familias de la región, resaltando el papel y contribuciones de sus mujeres aborígenes, a través de objetos domésticos. El otro museo australiano, el National Pioneer Women’s Hall of Fame³¹ (1993) en Alice Springs, cuenta con una galería de arte y un área de investigación. Su exposición permanente lleva por título “Mujeres comunes, vidas extraordinarias. Las mujeres más destacadas en su especialidad”.

Cuadro iv. Museos de la mujer en Oceanía

País	Museo	Temática
Australia	Pioneer Women’s Hut, 1985	Historia y costumbres de la Mujer
	National Pioneer Women’s Hall of Fame, 1993	Arte y Centro de Investigación

En América, Estados Unidos cuenta con doce museos.³²



National Women’s Hall of Fame, Seneca Falls, eu.

El más antiguo es la National Women’s Hall of Fame³³ (1969), en Seneca Falls, Nueva York. Está dedicado a destacar los logros de las mujeres en todas las áreas del conocimiento y de la actividad humana.

El Alabama Women’s Hall of Fame³⁴ (1970), localizado en el Judson College, muestra las biografías de las mujeres destacadas y sus contribuciones tanto a escala local como nacional.

³⁰ Véase www.pioneerwomenshut.com.au/

³¹ Véase www.pioneerwomen.com.au/

³² Está en curso el proyecto para crear en Manhattan The Museum of Women and the Leadership Center, que pretende exponer la historia de las mujeres en Estados Unidos durante los últimos 500 años.

³³ Véase www.greatwomen.org/

³⁴ Véase www.awhf.org/



National Museum of Women in the Arts,
Washington, DC, EU.

El National Museum of Women in the Arts³⁵ (1981), en Washington DC, está dedicado a las contribuciones de las mujeres al arte. Exhibe la colección de Wilhelmina Cole Holladay para promover el trabajo de las mujeres artistas, subrepresentadas en las colecciones museográficas. Está ubicado en un espléndido edificio de las logias masónicas.

El Women's History Reclamation Project³⁶ (1983), como su nombre lo indica, surge como un reclamo por la exclusión de la mujer en la historia. Su fundadora, Mary B. Maschal, pasó gran parte de su vida rescatando documentos históricos y objetos que dieran cuenta de la vida de las mujeres. Primero presentó su colección al público en su propia casa. Maschal luchó por instituir un Museo de las Mujeres en San Diego. En 1996 se pudo establecer en el Edificio de Art Union en Golden Hill, y cambió su nombre al de Women's History Museum and Educational Center en 2003. Actualmente lleva el nombre de Women's Museum of California, y funciona como una organización de la sociedad civil de San Diego.



International Museum of Women, San Francisco, EU.

El International Museum of Women³⁷ (1985), de San Francisco, fue fundado originalmente como el Women's Heritage Museum. Su objetivo es valorar las vidas de mujeres alrededor del mundo. Presenta exhibiciones globales

³⁵ Véase www.nmwa.org/

³⁶ Véase womensmuseumca.org/

³⁷ Véase www.imow.org/

en línea, la exposición multilingüe por internet “Imagining Ourselves: A Global Generation of Women” recibió el reconocimiento internacional. Tiene programas de historia y arte.



Women's History Museum on wheels, West Liberty, EU.

Women's History Museum on wheels³⁸ (1990), en West Liberty, Virginia, es un museo ubicado en un autobús escolar restaurado que compila la historia de 20 destacadas estadounidenses, entre las que se encuentran reformistas y activistas sociales como Eleanor Roosevelt, Susan B. Anthony, Clara Barton, y Helen Keller, entre otras.

El Connecticut Women's Hall of Fame³⁹ (1994) tiene por objetivo dar a conocer los logros de las mujeres de ese estado, preservar su memoria y promover la superación de mujeres y niñas y educar a la comunidad.

El National Women's History Museum⁴⁰ (1996), en Alejandría, Virginia, otorga becas para estudiar la historia de las mujeres en Estados Unidos.



Women's Museum: an Institute for the Future, Dallas, EU,

El Women's Museum: an Institute for the Future⁴¹ (2000), en Dallas, Texas, está afiliado al Museo Smithsonian de Historia Natural; presenta la historia de las mujeres en Estados Unidos y busca promover el potencial de la población femenina.

³⁸ Véase www.oocities.org/womenshist/womenshist.html

³⁹ Véase www.cwhf.org/

⁴⁰ Véase www.nwhm.org/

⁴¹ Véase www.thewomensmuseum.org/

INTRODUCCIÓN



Judy Chicago, *The dinner party*,
en el Elizabeth A. Sackler Center for Feminist Art.

El Elizabeth A. Sackler Center for Feminist Art⁴² (2002) se encuentra en el Museo de Brooklyn, y como su nombre lo indica difunde el arte feminista.

El Sewall-Belmont House & Museum,⁴³ también conocido como National Women's Party Museum, está ubicado en las antiguas instalaciones del Partido Nacional de las Mujeres en Washington DC. Celebra el progreso de las mujeres en el camino de la equidad y difunde sus contribuciones a la sociedad. Cuenta con exhibiciones en línea.



Casa Museo de Susan B. Anthony, Rochester, EU.

En Rochester, Nueva York, se encuentra el Susan B. Anthony –American pioneer leader of us Women's Suffrage.⁴⁴ Es un museo ubicado en la que fuera la casa de esta destacada sufragista, preserva y difunde sus aportaciones en favor del voto femenino.

En New Bedford, Massachusetts, existió el Frugal Woman's Museum, que presentaba la vida de Hetty Green, quien vivió en una época en que las mujeres no tenían derecho a votar y no se les tomaba en cuenta en el mundo de los negocios. Se le denominó La "Bruja de Wall Street por ser la mujer más rica del mundo a principios de siglo XX. El museo desapareció en 2005, a la muerte de su fundadora.

⁴² Véase www.brooklynmuseum.org/eascfa/

⁴³ Véase www.sewallbelmont.org/

⁴⁴ Véase susanbanthonyhouse.org/



L'intempor'elles Musée de la Femme,
Quebec, Canadá.

En Canadá se encuentra el L'intempor'elles Musée de la Femme⁴⁵ (2008), en Quebec, que presenta la acción de las mujeres más destacadas en la historia de esa ciudad. Cuenta con una galería en la que se expone la obra de mujeres artistas.

Cuadro v. Museos de la mujer en Norteamérica

País	Museo	Temática
Estados Unidos	National Women's Hall of Fame, 1969	Historia y aportaciones de la mujer
	Alabama Women's Hall of Fame, 1970	Museo biográfico
	National Museum of Women in the Arts, 1981	Museo de arte
	Women's Museum of California, antes Women's History Reclamation Project, 1983	Historia de la mujer
	International Museum of Women, 1985	Historia y contribuciones de las mujeres
	Women's History Museum on wheels, 1990	Museo biográfico
	Connecticut Women's Hall of Fame, 1994	Historia y aportaciones de las mujeres
	National Women's History Museum, 1996	Historia de la mujer
	Women's Museum: an Institute for the Future, 2000	Historia de la mujer
	Elizabeth A. Sackler Center for Feminist Art, 2002	Museo de arte
	Sewall-Belmont House & Museum o National Women's Party Museum	Historia del voto femenino
	Susan B. Anthony – American pioneer leader of us Women's Suffrage	Historia del voto femenino
	Frugal Woman's Museum (desapareció en 2005)	Vida de Hetty Green
	Canadá	L'intempor'elles Musée de la Femme, 2008

⁴⁵ Véase www.museedelafemme.qc.ca/



Museo de la Mujer Argentina,
Buenos Aires, Argentina.

El primer museo de la mujer en América Latina fue el de Buenos Aires, Argentina,⁴⁶ que abrió sus puertas en 2006 junto con las de un Centro de Documentación y una librería especializados. Fue creado con el soporte de Marianne Pitzen, fundadora del Museo de la Mujer de Bonn, y contó con el apoyo de las organizaciones feministas argentinas.

El Museo de las Mujeres, en Costa Rica⁴⁷ (2010), es virtual y fue creado a partir de la asociación de un grupo de mujeres y hombres latinoamericanos en busca de un espacio para promover el arte y la historia femeninos en el continente. En él se presentan exposiciones de arte e investigaciones en línea que comparten con el público.

El Museo Memoria de la Mujer Peruana⁴⁸ es un proyecto que a partir de 2010 recibe apoyo del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, dedicado a rescatar la historia de las mujeres de ese país; incluye actividades artísticas y educativas.

Cuadro VI. Museos de la mujer en América Latina

País	Museo	Temática
Argentina	Museo de la Mujer, 2006	Historia de la mujer y centro de documentación
Costa Rica	Museo de las Mujeres, 2010	Museo de arte virtual y centro de documentación
México	Museo de la Mujer, 2011	Historia de la mujer y centro de documentación
Perú	Memoria de la Mujer Peruana (proyecto)	Museo de arte y educativo
Brasil	Proyecto	

⁴⁶ Véase www.museodelamujer.org.ar/

⁴⁷ Véase <http://museodelasmujeres.co.cr>

⁴⁸ Véase <http://www.facebook.com/pages/Museo-Memoria-de-la-Mujer-Peruana/126985250706357?sk=info>



Mujeres de México
Ángel Bolívar
Óleo sobre tela
250 x 490.5
1960

El 11 de junio de 2008 se realizó el Primer Congreso Internacional de Museos de la Mujer en Merano, Italia. El evento fue presidido por Shirin Ebadi, Premio Nobel de la Paz 2003, quien es pionera en la lucha por los derechos humanos de las mujeres y de la infancia en Irán. El objetivo de la reunión fue formar la Red Internacional de Museos de la Mujer, para dar a éstos una mayor visibilidad, promover su existencia en todos los países del mundo y rescatar la documentación relacionada con la vida de las mujeres.

El Museo de la Mujer en México

La lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos ha sido en México larga y difícil, y aún no concluye. Ha sido una revolución silenciosa y pacífica. Desde tiempos remotos lucharon: primero por sus derechos laborales, después por su derecho a la educación, por sus derechos políticos y, finalmente, por su derecho a la salud, a una vida libre de violencia, por sus derechos reproductivos, sus derechos humanos y por su dignidad.

México estuvo a la vanguardia continental en el reconocimiento de derechos humanos de primera generación. Abolió la esclavitud en 1810, incorporó los *Derechos del hombre* al Acta Constitutiva de la Federación en 1824 y estableció un Estado laico con libertad de creencias en 1860.

Fue el primer país del mundo en establecer en su Constitución los derechos sociales, llamados de segunda generación, desde 1917. Sin embargo, ha ido a la zaga en los derechos de las mujeres y de las comunidades indígenas.

La reforma constitucional del 14 de agosto del 2001 dio menos derechos a las comunidades indígenas que el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que ocho constituciones de países de nuestra América.⁴⁹

En cuanto a sus mujeres, nuestro país fue de los últimos seis⁵⁰ de América Latina en otorgar la ciudadanía a la población femenina en 1953, después de que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) señalara que no podía haber democracia en un país donde más de la mitad de su población no era ciudadana. Esto ha tenido un impacto negativo en el desarrollo del país en general y en la situación de las mujeres hasta el tiempo presente, en particular.

Hoy la población femenina en México está subrepresentada en los tres poderes y niveles de gobierno. Nuestro país se encuentra por debajo de la cuota de género parlamentario internacional.

⁴⁹ Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Venezuela, Perú y Nicaragua.

⁵⁰ Colombia en 1954; Honduras, Nicaragua y Perú en 1955; Paraguay en 1961.

Los salarios son inferiores para las mujeres en un promedio de 31%.⁵¹ De todos los pobres, las mujeres son la más pobres, pero sin el ingreso generado por ellas la pobreza extrema se elevaría al doble, ya que a pesar de ganar tan sólo el 10% del ingreso internacional, producen la mitad del alimento en el mundo.⁵²

No obstante, la discriminación y la violencia contra las mujeres subsiste. En la capital de la República seis de cada diez mujeres han sufrido algún tipo de violencia y nueve de cada diez la sufrieron desde el noviazgo.⁵³

Necesitamos generar una nueva cultura, una mentalidad que supere todo tipo de discriminación y prevenga la violencia. Por ello, desde que la ONU convocó a elaborar programas para la enseñanza de los derechos humanos, en 1995, presentamos la propuesta de hacer un Museo de la Mujer, tomando como modelo el Museo del Holocausto de Jerusalén, con el fin de mostrar el horror que había sucedido, para que no volviera a acontecer. Nos propusimos mostrar la discriminación que han sufrido las mujeres a través de la historia, para lograr su rechazo. La propuesta fue acogida por la Federación de Mujeres Universitarias (FEMU) y contó con los apoyos de la Comisión de Derechos Humanos de la II Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;⁵⁴ del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM); con un punto de acuerdo de la LX Legislatura del Senado, así como con el de académicos, artistas e intelectuales.

El 8 de marzo de 2011, *Día Internacional de la Mujer*, gracias a nuestra *Alma Mater*, la Universidad Nacional Autónoma de México, y a nuestro rector, el doctor José Narro Robles, abrió sus puertas el primer Museo de género en México, segundo de América Latina, para que la historia de las mujeres deje de ser una historia olvidada, se valore su contribución a la construcción del país y respétese impulse el respeto a sus derechos humanos.

Concebido como un libro abierto para el pueblo, el Museo de la Mujer es un centro interactivo que hace un recorrido por la historia mexicana con enfoque de género, desde los antecedentes mesoamericanos y novohispanos hasta la actualidad.

Como centro cultural interactivo, además de su exposición permanente, realiza cursos, talleres, conferencias, mesas redondas, foros, presentaciones de

⁵¹ Hausmann, Ricardo *op. cit.*, p. 6.

⁵² "Women and Poverty", *The Global Poverty Project*, 2012. Disponible en: <http://www.globalpovertyproject.com/infobank/women>

⁵³ Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2010. Disponible en: http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/link_ind_g.php?menu1=4&IDTema=4&pag=4

⁵⁴ Presidida por la diputada Enoé Uranga.



libros, conciertos, cineclub de género y es parte del programa “Noche de Museos”, con espectáculos y actividades y artísticas de diversa índole.

Cuenta además con un Centro de Documentación que lleva el nombre de la primera mujer que dirigió un instituto de Investigación en México, la doctora Clementina Díaz y de Ovando, presidenta honoraria vitalicia de la FEMU. Mujer ejemplar, Díaz y de Ovando nos abrió brecha; pionera de la historia cultural, se ha distinguido por su compromiso con México, con su universidad y con su género. Bajo la asesoría de la maestra Margarita Almada este centro de información se enriquece con los archivos de destacadas mujeres, como el de la maestra Carolina Baur.

El recorrido de la exposición permanente inicia con la sala dedicada a la Equidad, que sintetiza el objetivo del Museo: promover el respeto a los derechos humanos de las mujeres, imperativo prioritario en una nación que tiene el primer lugar en feminicidios y violencia de género en países que no están oficialmente en situación de guerra, con 2,500 asesinatos de mujeres en 2010.⁵⁵ Entre 135 países del mundo, México ocupa el lugar 89 en materia de equidad de género y el 109 en participación económica y oportunidades.⁵⁶

Actualmente 18 estados⁵⁷ de la República han criminalizado a las mujeres negándoles sus derechos reproductivos, estableciendo la maternidad obligatoria; seis estados más tienen iniciativas de leyes en el mismo sentido.⁵⁸ Muchas mujeres han sido encarceladas por tal motivo con penas de hasta 35 años, caso inédito en la historia penal de México.

El recorrido por la historia de las mujeres en México comienza con la condición de las mujeres en las culturas originarias. Se muestra la cosmovisión dual de los pueblos mesoamericanos que concebían al mundo dividido en dos partes iguales para mantener el equilibrio del universo: la femenina y la masculina. A cada deidad masculina correspondía una femenina. No obstante, en la práctica las mujeres tenían menos derechos que los hombres, dependiendo del sistema político imperante.

En el imperio mexica la situación de la mujer no correspondió a la cosmovisión dual: ocupó un papel secundario, no participaba en la vida política ni en los ritos religiosos públicos, y su actividad mercantil era escasa. Se dedicaba a

⁵⁵ Durante 2010 hubo un saldo de 306 mujeres asesinadas; Ciudad Juárez registró el mayor número de feminicidios en los últimos 18 años. Comisión Especial de Feminicidios de la Cámara de Diputados, 2011.

⁵⁶ Hausmann, Ricardo, *op. cit.*

⁵⁷ Chihuahua (1994); Sonora (2008); Baja California, Morelos, Colima, Puebla, Jalisco, Durango, Nayarit, Campeche, Guanajuato, Quintana Roo, San Luis Potosí, Yucatán, Oaxaca, Querétaro, Chiapas (2009); y Tamaulipas (2010).

⁵⁸ Tabasco, Sinaloa, Aguascalientes, Baja California Sur, Estado de México y Tlaxcala.

las tareas reproductivas y domésticas y a la elaboración de telas y ropa. En cambio, en las ciudades-estado mayas hubo mujeres gobernantas.⁵⁹

La vida de las mujeres en la etapa colonial novohispana se presenta a través de las casas donde vivían recluidas: las familiares, las de Dios, las de recogimiento y las de mancebía. El marianismo, o imitación de la Virgen María, fue el modelo a seguir durante los trescientos años de vida novohispana. Para las mujeres no había término medio: su conducta sólo podía fluctuar entre la abnegación y el pecado. Su vida transcurría en el ámbito de lo privado, en el silencio. Pocas pudieron romper el cerco y trascender. Sor Juana Inés de la Cruz lo hizo, pero no dejó de sufrir las consecuencias.⁶⁰

Las mujeres participaron activamente en el proceso de construcción de México. En la lucha por la Independencia hubo lideresas y también transgresoras,⁶¹ del *deber ser* femenino. Miles de mujeres, cuyos nombres se perdieron en el anonimato, no sólo acompañaron y cuidaron a los insurgentes, alimentándolos y curándolos, sino que fueron espías y correos. Hubo las que tomaron las armas y también las que fueron botín de guerra, violadas, encarceladas o ejecutadas para someter a los rebeldes.⁶²

Consumada la Independencia la vida de las mujeres mexicanas no cambió mayormente, sino hasta el triunfo de la Reforma liberal, cuando se liquidaron las supervivencias del viejo régimen colonial. Para generar el cambio de estructuras, consolidar al Estado nacional y reformar a la sociedad, se requería de la participación de las mujeres: éstas debían instruirse con el fin de formar buenos ciudadanos. El triunfo de la República liberal significó el establecimiento de la educación elemental gratuita, obligatoria y laica; de la escuela secundaria para señoritas; de la escuela de artes y oficios para mujeres y de la normal para maestras. De ésta manera las mujeres pudieron tener acceso a una educación similar a la del hombre, no nada más religiosa, y entrar a la Universidad, lo que significó una profunda revolución cultural.⁶³

⁵⁹ En la sala correspondiente se puede apreciar la diferencia entre la mitología y la vida real de las mujeres mesoamericanas a través de gráficos, piezas originales de dichas culturas, así como con la escultura contemporánea de la *Coyolxauqui* de Glenda Hecksher, cédulas electrónicas, audiovisuales y recreaciones en tercera dimensión.

⁶⁰ La sala “Marianismo novohispano” cuenta con una virgen articulada del siglo XVII y la pintura de *Sor Juana*, hecha ex profeso por Esther González.

⁶¹ Como Josefa Ortiz, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro y Gertrudis Bocanegra, entre las primeras y María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba, conocida como *La Güera Rodríguez*, entre las segundas.

⁶² En la sala correspondiente a “Mujeres insurgentes” encontramos fotoesculturas de las heroínas más destacadas, así como litografías que dan cuenta de los quehaceres de las mujeres de la época.

⁶³ La sala “Libertad y educación” está presidida por una reproducción de la puerta de la Universidad y las pioneras que egresaron de sus aulas. Margarita Chorné y Salazar fue la primera mujer que recibió un título universitario en toda América Latina, el de dentista. Matilde Montoya estudió en las aulas universitarias la carrera de medicina.

Durante la dictadura porfirista el liberalismo dejó de ser revolucionario: se estableció un régimen conservador del poder y del orden y se suprimieron las libertades. La concentración del poder y de la riqueza, incrementó la desigualdad hasta provocar el estallido revolucionario. La insurrección social exigió no sólo derechos políticos sino sociales.

A finales del siglo XIX y principios del XX las mujeres habían empezado a organizar clubes políticos contra la dictadura. La participación de las maestras normalistas fue fundamental: ellas hicieron consciencia de las injusticias, organizaron clubes antirreeleccionistas y participaron en todo el proceso revolucionario, en todos los grupos, colaboraron en la redacción de planes y difundieron sus ideas a través de publicaciones periódicas.⁶⁴ También tomaron las armas, mandaron tropa y recibieron el grado de coronelas.

Parte esencial de la Revolución social fue el colectivo de las soldaderas, que acompañaron a todos los ejércitos revolucionarios; alimentándolos, curándolos, sirviendo como espías, correos y como soldadas.⁶⁵

Las mujeres hicieron la Revolución pero ésta no les hizo justicia: no se les reconoció como ciudadanas. Desde 1824, un excepcional y reducido grupo de zacatecanas había solicitado su ciudadanía sin obtener respuesta. Casi un siglo después la Revolución propició su participación. Al no ser reconocidos sus derechos políticos en la Constitución de 1917, la lucha de las mujeres por el sufragio prosiguió. Durante la segunda y tercera décadas del siglo XX, surgieron muchas asociaciones femeninas.⁶⁶

Algunos estados concedieron a las mujeres el derecho a votar y a ser votadas en el nivel local de 1923-a 1925, pero las pocas diputadas electas tuvieron que dejar sus cargos al perder el poder los gobernantes que las apoyaron.

En 1947 el presidente Miguel Alemán logró que se otorgara el voto femenino a nivel municipal. A escala federal fue concedido en 1953 durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, después de que la ONU recomendara a los países rezagados que otorgaran la ciudadanía a sus mujeres, como una condición indispensable para la existencia de regímenes democráticos.

El recorrido por la historia de México con enfoque de género concluye en la sala “De la revolución feminista al tiempo presente”. Aquí encontramos módulos informativos organizados por décadas, desde los años cincuenta hasta

⁶⁴ Dolores Jiménez y Muro redactó el *Plan de Tacubaya* y el prólogo del *Plan de Ayala*; Juana Belén participó en la redacción del *Plan de Ayala* y publicó *Vesper*; Hermila Galindo publicó la *Mujer Moderna*.

⁶⁵ En la sala “De maestras a Revolucionarias”, se pueden apreciar sus fotografías y escuchar los recorridos revolucionarios.

⁶⁶ El Frente Único pro Derechos de la Mujer reunió a 800 agrupaciones femeninas de todo el país, con cerca de cincuenta mil miembros cuyo objetivo era obtener la ciudadanía y el derecho a votar.

2010,⁶⁷ los cuales incluyen los acontecimientos más relevantes tanto nacional como internacionalmente.

La doctrina social feminista ha luchado por que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres, impulsado la defensa de los derechos humanos. Fueron las feministas y sufragistas estadounidenses quienes promovieron al fin de la Segunda Guerra Mundial que en lugar de hacer una segunda *Declaración de los derechos del hombre* se hiciera la *Declaración de los derechos humanos*,⁶⁸ de la persona humana, independientemente de su sexo. La historiadora estadounidense Virginia Gildersleeve, fundadora de nuestra organización internacional (IFUW), fue la única mujer que participó en la redacción de la *Carta de Naciones Unidas*.⁶⁹

En la década de los cincuenta tuvo lugar un invento decisivo para las mujeres de todo el mundo. Gracias a la aportación del químico mexicano Luis Ernesto Miramontes, inventor de la píldora anticonceptiva en octubre de 1951, las mujeres pudieron comenzar a ejercer sus derechos reproductivos.⁷⁰

En la década siguiente el movimiento del 68 marcó la vida de las universitarias: no sólo demandaron la apertura del sistema político sino su libertad sexual.⁷¹ En este periodo inició la lucha por la legalización del aborto.

Durante la década de los ochenta la reforma al artículo 4 constitucional⁷² para establecer que la mujer y el hombre son iguales ante la ley fue un paso trascendental. Hubo por vez primera una secretaria de Estado, una candidata a la Presidencia y una senadora de oposición.⁷³

En junio de 1996 México ratificó la *Convención de Belém do Pará*. Como consecuencia de ello, en julio se aprobó la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal, y el 17 de noviembre de 2005 la Suprema Corte de Justicia de la Nación modificó la jurisprudencia para establecer como delito la violación sexual dentro del matrimonio. Estas acciones fueron

⁶⁷ Además del contexto histórico nacional e internacional se destaca la participación política y económica de las mujeres mexicanas y su situación en salud, educación y violencia.

⁶⁸ Véase *infra*, "Sala 8. De la Revolución feminista al tiempo presente".

⁶⁹ Winstone, Dame Dorothy, "Who was Virginia Gildersleeve?", International Federation of University Women, disponible en: <http://www.ifuw.org/who/about/history/gildersleeve/>

⁷⁰ Fabricada con base en el compuesto llamado noretisterona, la píldora anticonceptiva fue clasificado por la Academia Mexicana de Ciencias como la contribución mexicana a la ciencia mundial más importante del siglo XX y le hizo merecedor del reconocimiento al egresado más sobresaliente de todos los tiempos de la Facultad de Química de la UNAM en 2009.

⁷¹ Se formó la Coalición de Mujeres Feministas y el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de la Mujer.

⁷² 3 de febrero de 1983.

⁷³ Respectivamente Rosa Luz Alegría, secretaria de Turismo; Rosario Ibarra de Piedra, primera candidata a la Presidencia; e Ifigenia Martínez, primera senadora de oposición.

también producto de las recomendaciones de la ONU y constituyeron la plataforma para que las mujeres mexicanas fortalecieran su lucha por una vida libre de violencia.

La sala concluye con los problemas actuales que enfrentan las mujeres mexicanas.

En la primera década del siglo XXI,⁷⁴ la Suprema Corte declaró la constitucionalidad de la ley que permite no aplicar sanción al aborto cuando el producto de la concepción presente malformaciones congénitas, es decir, el aborto eugenésico. Posteriormente, en 2007, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la despenalización del aborto en la ciudad de México hasta la doceava semana de gestación,⁷⁵ garantizándose los servicios de consejería pre y posaborto.

Estos avances para la vida de las mujeres fueron condenados por la Iglesia Católica. Sus representantes jerárquicos emprendieron una campaña nacional con el apoyo de autoridades y partidos políticos, lo que dio por resultado que para 2010, 18 entidades establecieran “la protección de la vida desde la concepción”.⁷⁶ Esto ha significado una regresión en los derechos reproductivos de las mujeres mexicanas y su criminalización.

El recorrido por la historia de la mujer en México, si bien expone la lucha de la defensa de sus derechos y los logros alcanzados, también demuestra lo mucho que tenemos que trabajar en defensa de sus derechos humanos.

El común denominador en los estudiantes con mejores promedios de ambos géneros es el mayor grado de escolaridad de sus madres. La mejor manera de medir el grado de civilización de un pueblo es la situación de su población femenina. En el Museo de la Mujer de México queremos contribuir a superar nuestros rezagos.

Promovemos que haya un museo de la mujer en cada estado de la República mexicana. Igualmente, sería deseable que cada país de nuestra América cuente al menos con un museo de la mujer para que se conozca la historia de las mujeres latinoamericanas y se mejore su condición.

⁷⁴ El 29 de enero de 2002.

⁷⁵ El 24 de abril de 2007. Véase Patricia Galeana “Impacto social de la penalización del aborto”, en Lourdes Enríquez y Claudia de Anda, *Despenalización del aborto en la ciudad de México*, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, México, 2008, pp. 55-58.

⁷⁶ Grupo de Información en Reproducción Elegida, GIRE, “Leyes sobre Aborto en México, 2008 – 2010”. Publicado en diciembre de 2010. Disponible en: <http://www.gire.org.mx/contenido.php?informacion=70>.

Objetivo del Museo de la Mujer

El Museo de la Mujer tiene como objetivo hacer una revisión de la historia de México con enfoque de género, desde la época prehispánica hasta el tiempo presente, con la finalidad de hacer visible el quehacer histórico de las mujeres y su contribución en la construcción de la nación.

La Federación Mexicana de Universitaria ha pugnado por políticas afirmativas tendentes a generar una nueva cultura de paz, a través de actividades de docencia, investigación y difusión con enfoque de género.

Los museos del siglo XXI no tienen necesariamente como objetivo mostrar grandes colecciones, como sucedía antaño, sino la realización de actividades didácticas de difusión, que a través de exposiciones, cursos y talleres, interactúen con la sociedad.

Queremos un centro cultural interactivo, en donde además de exhibir la exposición permanente, se impartan conferencias, se presenten libros y ciclos de cine, todas las actividades que permitan generar una cultura de equidad.

Para cumplir con nuestro objetivo esencial de promover una cultura pacifista, entendida como el ambiente que permite a todos los miembros de nuestra comunidad desarrollar sus potencialidades, queremos generar una nueva mentalidad que supere atavismos patriarcales y cualquier tipo de discriminación, con respeto a los derechos de toda la ciudadanía, mediante la prevención de la violencia. Promovemos no sólo la tolerancia, sino el respeto a la diversidad.

Sabemos que para acceder a una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres se deben realizar tres acciones paralelas indispensables:

- 1) actualizar el marco jurídico con el fin de que haya congruencia con los tratados internacionales que nuestro país ha suscrito en materia de derechos humanos de las mujeres, que éste sea reconocido por las autoridades y la ciudadanía para que se cumpla;
- 2) establecer políticas públicas con enfoque de género. Que la instancia gubernamental especializada tenga el nivel académico adecuado que le permita la interlocución con todas las áreas de gobierno para garantizar la transversalidad; y
- 3) un sistema educativo formal e informal de promoción de los derechos de la persona humana, independientemente de su sexo, etnia, religión o ideología política.

El Museo de la Mujer ha realizado todo tipo de actividades (talleres, cursos, conferencias, mesas redondas, seminarios, cineclub, exposiciones temporales) para promover la equidad de género.





Nuestra sede

La casa del siglo XIX ubicada en la calle de República de Bolivia número 17, en el Centro histórico de la ciudad de México, fue la sede de la primera imprenta universitaria. Reviste la mayor significación darle nueva vida a este recinto por ser justamente el acceso a la educación, a los libros, lo que permitió a las mujeres tener elementos para reclamar y defender sus derechos.⁷⁷

La Imprenta Universitaria fue fundada en 1937, durante el rectorado del Lic. Luis Chico Goerne, con el objetivo de que las publicaciones universitarias pudieran tener la mejor calidad al más bajo costo y llegar así al mayor número posible de lectores.

El rector Manuel Gómez Morín comisionó a Pablo González Casanova y Joaquín Ramírez Cabañas para cuidar la calidad de los proyectos editoriales de la Imprenta, con el reducido presupuesto con el que se contaba.

Entre los primeros títulos que se publicaron destacan *Historia del pensamiento filosófico*, de José Vasconcelos; *La Universidad y la inquietud de nuestro tiempo*, de Luis Chico Goerne y *Tratado elemental de biología*, de Isaac Ochoterena.

En este edificio se imprimieron los primeros números de la revista *Universidad de México*, la *Gaceta* y todos los materiales didáctico y de difusión propios de la Universidad.

Con el paso del tiempo la Imprenta Universitaria se fue expandiendo, y de ser un simple laboratorio experimental de divulgación e impresión de trabajos universitarios se convirtió en parte fundamental del sistema educativo del país.

⁷⁷ Originalmente se había planteado que la sede del museo fuera en la casa de la heroína insurgente Leona Vicario, por haber sido la primera mujer que recibió el reconocimiento de la soberanía nacional, al recibir del Congreso la casa que habitó hasta su muerte. En ella existió un museo de sitio que las autoridades convirtieron en oficinas. No obstante que en el bicentenario de la Independencia se anunció que se rescatarían los sitios históricos, el Ejecutivo Federal no aceptó otorgarla para el Museo de la Mujer. En cambio el rector de la UNAM, doctor José Narro Robles, apoyó el proyecto.



Equidad, principio universal de armonía

“La hembra es el producto de la Naturaleza y la mujer el fruto de la Civilización”.
Alfonso Karr, lema del Primer Congreso Femenista en México,
Mérida, 1916

Equidad: para una sociedad igualitaria

Por lo general los términos “sexo” y “género”, así como los de “igualdad” y “equidad”, se usan indistintamente, pero no son sinónimos.

El sexo es el conjunto de atributos biológicos que diferencian a una mujer de un hombre. Así, por causas naturales, hay funciones que sólo las puede desempeñar una mujer, como parir o amamantar. En contraposición, el género es el conjunto de atributos culturales -derechos, prohibiciones, responsabilidades, jerarquías, roles sociales- que le son asignados a una persona por haber nacido de sexo masculino o femenino.

Somos diferentes biológicamente, pero iguales ante la ley. Hombres y mujeres nos diferenciamos, mas no por ello dejamos de tener los mismos derechos. En tanto seres humanos somos iguales porque ambos somos *personas*.

La equidad hace posible la igualdad para que las mujeres puedan ejercer sus derechos, para que se respete su dignidad como seres humanos y para que tengan las mismas oportunidades que los hombres. Es un concepto cultural –no natural– que debe manifestarse en la práctica cotidiana, en los ámbitos familiar, social, educativo, laboral, jurídico y político. La equidad consiste en dar a cada quien lo que necesita para ser igual a los demás como ser humano.



La inequidad de género se ha dado en todo el mundo y no es un fenómeno nuevo. Los últimos 5,000 años de cultura occidental han sido marcados por modelos patriarcales, que si bien no han existido siempre y en todo lugar, subsisten hasta la fecha.

Hoy casi todo el mundo reconoce la existencia de la discriminación y la violencia contra las mujeres. Para superarla debemos revisar su trasfondo histórico. Los argumentos que han justificado tales prácticas comprenden concepciones filosóficas, religiosas, pseudocientíficas y legales, como la creencia de mandatos divinos; supuestas leyes de la naturaleza; una pretendida superioridad física e intelectual del hombre o la debilidad y sumisión innatas de la mujer. Todas han sido sancionadas por normas jurídicas.

Tradicionalmente se ha asignado a cada género el papel que debe asumir; por lo tanto, éste se puede cambiar.

Desde que se estableció el sistema patriarcal se asignaron a la mujer la crianza de los hijos y el trabajo doméstico, pero no siempre el hombre ha sido el género dominante. Hace miles de años la mujer fue reconocida como aquella que daba lo más importante al grupo social: su reproducción. El culto a la fertilidad hacía de ella una figura divina en tanto que era la creadora. Este hecho derivó en el modelo matriarcal, organización social en la que la mujer tenía preponderancia.

Hubo figuras mitológicas tan importantes como la diosa madre Isis, en Egipto, o Lilith, en la cultura judía, quien al ser creada antes que el hombre no aceptaba ninguna sumisión. El culto en Creta era oficiado por sacerdotisas, aunque fue en esta región mediterránea donde se dio el cambio del modelo matriarcal al patriarcal. Los griegos hicieron de Zeus el padre todopoderoso, que podía crear sin una mujer.¹ Este nuevo modelo, pronto se expandió.

En el mundo clásico, Platón y Aristóteles tuvieron concepciones divergentes sobre la mujer. Platón consideró que si ésta recibía la misma educación que el hombre podría alcanzar el mismo grado de conocimiento y, consecuentemente, convertirse en gobernante. En su *Diálogo sobre la República* este filósofo señala que lo mejor para una comunidad es que todos sus miembros la defiendan. Tal defensa implicaba la participación política de las mujeres. Por el contrario, Aristóteles consideró que las mujeres no podían participar activamente en la cosa pública ya que eran seres incompletos, receptoras pasivas de la procreación, ineptas para la libertad y con una capacidad craneana menor –*capitis diminutio*– que la del hombre, lo que correspondía a una menor inteligencia. Las tesis de Platón no prevalecieron; la concepción aristotélica fue la que imperó.

¹ Lilly Wolfensberger Scherz *Cuerpo de mujer, campo de batalla*, Plaza y Valdés, México, 2001, p. 120.

Las tres principales religiones monoteístas –judaísmo, cristianismo e islamismo–, llamadas abrahámicas, son doctrinas cuyo dogma se basa en que hay un único dios, que es el padre creador, y que sólo después de crear al hombre creó “de él” a la mujer.

Las leyes romanas establecieron la patria potestad. El padre era la autoridad de todo el núcleo familiar, incluida la madre. La mujer quedaba reducida a la minoría de edad permanente. El hombre tenía control sobre el cuerpo de la mujer, quien se volvió “doméstica”, término que significa “domesticada” o “domada”; de ahí palabras que surgen a la postre como “dama” o “*madame*”, en contraposición a vocablos propios del patriarcado, como “patronímico”, “patria potestad” y “patrimonio”.

Durante la Edad Media las mujeres fueron consideradas como menores de edad e incapaces para participar en las actividades públicas. La ausencia de personalidad jurídica les impedía poseer y administrar bienes; no tenían acceso a la educación, más que aquella recibida en el entorno doméstico y que las preparaba como madres y esposas; tenían la obligación de ayudar a sus esposos en los oficios que éstos desempeñaban, fueran artesanos o comerciantes, pero no se les reconocían y mucho menos remuneraban estas actividades.

El ideal mariano del cristianismo se consolidó en este largo periodo histórico, se asignó a las mujeres la obligación de ser virtuosas y sumisas. Fieles a la moralidad impuesta por la religión, debían estar recluidas en sus hogares o en los conventos, siempre bajo la tutela de figuras masculinas, esposos, padres y señores feudales.

La moral impuesta por la Iglesia, alimentada por los filósofos de la época, prescribía las conductas permitidas y sancionaba severamente, a través de penas corporales, la transgresión de las mismas. En la cultura cristiana las mujeres fueron asociadas al mito del pecado original, depositarias de las más bajas pasiones humanas, del engaño y la seducción.

Todo ello dotaba de legitimidad a las acciones que los hombres ejercían para castigar a las mujeres, repudiarlas, humillarlas públicamente, despojarlas, e incluso asesinarlas.

En la transición de la Edad Media al Renacimiento, caracterizado por el predominio de la tradición humanista, las condiciones de vida de las mujeres no cambiaron sustancialmente. Su comportamiento continuó siendo normado por los cánones religiosos y por la cultura patriarcal derivada de ellos. Estas concepciones encontraron refuerzo en tratados filosóficos, como el del humanista español Luis Vives en torno a la educación de la mujer cristiana. En este texto se impone a las mujeres el virtuosismo y se argumenta sobre su incapacidad

para participar en la vida pública. En *La perfecta casada* de Fray Luis de León se establece su sumisión.

La vida intelectual, limitada frecuentemente a los círculos eclesiásticos, y el escaso acceso a la lectura y al conocimiento relegó a las mujeres al aprendizaje de las funciones domésticas y a la preparación para convertirse en esposas y madres. Esto no impidió que algunas nobles y aquellas que optaron por la vida conventual tuvieran la posibilidad de acceder a un mayor grado de cultura. Hay incluso ejemplos notables de monjas que escribieron sobre cuestiones teológicas y filosóficas, así como sobre la condición de la mujer.

Para los siglos XVIII y XIX los cambios que se operaron en la sociedad, gracias al influjo de las ideas ilustradas y la secularización, trajeron consigo la discusión sobre la igualdad de los sexos y la necesidad de que hombres y mujeres accedieran a la educación.

La construcción del concepto de ciudadanía matizó la hasta entonces casi incuestionada subordinación femenina, pero no la modificó radicalmente. La mujer requería instrucción, pero no para desarrollar habilidades individuales, sino para formar a los ciudadanos que requería el Estado.

En los nuevos espacios de sociabilidad, como los salones y las tertulias, no era extraña la presencia femenina, como un componente importante en las discusiones de la intelectualidad del momento.

La gran Revolución del siglo XX fue la de las mujeres, pacífica, silenciosa y aún no concluida. Con ella demandaron sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales; sus derechos humanos.

El artículo 4 de la Constitución vigente en México establece que el hombre y la mujer son iguales ante la ley. Sin embargo, no basta reconocer esta igualdad jurídica, hay que hacerla posible: ese es el principio de la equidad, es preciso establecer las condiciones para que las mujeres ejerzan sus derechos.

Participación política

En 1953 el Estado mexicano reconoció la ciudadanía de las mujeres. No obstante, es mucho lo que nos falta por hacer para acabar con la discriminación y la desigualdad: las estadísticas nacionales e internacionales revelan el rezago de nuestro país en la materia. Tenemos uno de los más altos índices de violencia y la desigualdad prevalece en todos los órdenes. Hoy la población femenina en México está subrepresentada en los tres poderes y niveles de gobierno. Participación de las mujeres en los niveles de gobierno

	Total	Cantidad de mujeres	Porcentaje de mujeres
Nivel federal			
Diputados LXI Legislatura	500 diputados	135	27%
Senado LXI Legislatura	128 senadores	27	21.6%
Ejecutivo	19 secretarios de Estado	2	10.5%
Judicia	11 ministros	2	18.1%
Nivel estatal			
Gobernaturas	31 estados y un Distrito Federal	1	3.2%
v Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	66 diputados	17	25.7%
Nivel municipal			
Presidencia Municipal	2,436 municipios	149	5.3%
Ayuntamiento	15,982 regidores	5,216	32.64%
Ayuntamiento	2,374 cargos de síndico	443	18.66%
Delegaciones	16 delegados	1	6.25%

Nuestro país se encuentra por debajo de la cuota parlamentaria de género a escala internacional. Sólo con una representación de género de 40% se puede empezar a hablar de equilibrio.

Veamos algunos ejemplos de países latinoamericanos y africanos con un nivel de desarrollo semejante o menor que el de México, los cuales tienen sin embargo una mayor representación de sus mujeres: Argentina: 40%; Costa Rica: 36.8%; Perú 29.2%; Ruanda: 56.3%; y Tanzania: 30.4%

SITUACIÓN DE LA MUJER	
Educación	<ul style="list-style-type: none"> El analfabetismo es mayor entre las mujeres, aunque cuando pueden ejercer su derecho a la educación obtienen las mejores calificaciones. En la UNAM las medallas Gabino Barreda a los mejores promedios las obtienen las estudiantes.
Participación económica	<ul style="list-style-type: none"> La mujer es la más pobre entre los pobres, pero sin el ingreso que ella genera la pobreza extrema se elevaría al doble. No se cumple con el precepto constitucional que dispone que a trabajo igual corresponde salario igual. Tanto en los trabajos menos remunerados como en los niveles gerenciales los salarios son inferiores para la mujer entre 13% y 33%.
Violencia de género	<ul style="list-style-type: none"> México ocupa el primer lugar en mujeres muertas por violencia a escala mundial. Dos de cada tres familias sufren violencia intrafamiliar. De cada 100 personas que han sufrido la violación de sus derechos, 96 son mujeres. Siete de cada diez mujeres han sido víctimas de un ataque violento y dos de cada diez sufrió daños permanentes. Al menos cuatro niñas mueren cada 24 horas –es decir, 1,460 al año– como resultado del aumento de la violencia en más de 100 % con respecto a años anteriores debido al acelerado incremento de armas de fuego que ingresan al país de contrabando. Los feminicidios de Ciudad Juárez y de otras ciudades del país, así como el que 47 de cada 100 mujeres sufran algún tipo de violencia, son una muestra palpable de la grave situación que enfrentan las mujeres mexicanas.



México en el contexto internacional

De acuerdo con el Foro Económico Mundial de Davos (WEF) México ocupa los siguientes lugares de entre 135 países respecto a su población femenina:

Pilar	Lugar que ocupa México
Equidad de género	89
Acceso a la educación	61
Participación política	63
Participación económica y oportunidades	61
Salud y esperanza de vida	1

La inequidad de género no sólo es un fenómeno histórico: se vive actualmente, pero al ser una cuestión cultural y no natural, puede ser modificada. ¿Cómo? Con el respeto a los derechos humanos de las mujeres, su derecho a una vida libre de violencia, a la educación, al mismo salario que los hombres por trabajo igual, así como a las mismas oportunidades en todos los ámbitos, incluida la participación política.

Se debe acabar con cualquier tipo de discriminación por razones de género, raza, religión, preferencias sexuales, discapacidad e ideas políticas. Es preciso trabajar por una sociedad equitativa e igualitaria, en la que se respete la dignidad de todas las personas como seres humanos. Ambos géneros tienen los mismos derechos y son complementarios.



Justicia mexicana
Glenda Hecksher
A la cera perdida
Col. particular de la artista



Coyolxahuqui Integrada
Glenda Hecksher
A la cera perdida
Col. particular de la artista

Cosmovisión dual del México antiguo

“Escucha, es el tiempo de aprender aquí en la tierra, ésta es la palabra:
atiende y de aquí tomarás lo que será tu vida, lo que será tu hechura.
Por un lugar difícil caminamos, andamos aquí en la tierra.
Por una parte un abismo, por la otra, un barranco.
Si no vas por el medio caerás de un lado u otro.
Sólo en el medio se vive, sólo en el medio se anda”.

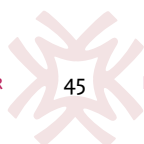
Huehuetlalli, Consejos de una madre a su hija

El equilibrio cósmico

Cada una de las culturas del México antiguo tiene sus particularidades aunque también presentan similitudes; entre estas últimas destacan el predominio de las construcciones piramidales, el sacrificio como parte de la continuidad de la vida, el juego de pelota ceremonial, la conjugación de los calendarios solar y lunar, y una muy importante para nuestro tema: la cosmovisión dual del universo.

La dualidad era el concepto que regía el universo y su equilibrio. Este principio postulaba un todo conformado por dos partes complementarias: la masculina y la femenina. ¿Qué los motivó a creer en él? La observación de ciclos naturales, como el día y la noche –en los que el Sol y la Luna simbolizan lo masculino y lo femenino respectivamente– o la sequía y la fertilidad de la tierra. Tales fenómenos fueron asociados con la vida y la muerte, ciclo esencial para la regeneración del universo. En esta cosmovisión las dualidades eran complementarias: luz-tinieblas, día-noche, vida-muerte, masculino-femenino.

Aunque el elemento masculino era el complemento indispensable, las cuevas –lugares míticos de creación– eran concebidas como grandes matrices;





Mujer sentada con orejas

Culturas remojadas, centro de Veracruz, periodo clásico (200-900)

Barro modelado

Fundación Armella Spitalier

el calendario lunar coincidía con los 260 días de embarazo; y la vegetación y la cosecha se relacionaban con la fertilidad de la mujer.

Se entendía que todos estos eventos eran el resultado de fuerzas divinas. Por ello tomaron la forma de dioses que no podían concebirse sino en pareja.

Entre las diversas interpretaciones del origen de la humanidad un mito relata que en el Omeyocan –Cielo de la dualidad– habitaban el Señor y la Señora de la dualidad, a los que juntos se conocía como Ometéotl: un solo dios conformado por una parte masculina y otra femenina.

De otras parejas se desprendían dioses tan importantes como el mismo Quetzalcóatl, el cual integra los significados y la figura de la serpiente emplumada, uno de los símbolos mesoamericanos de dualidad por excelencia ya que contiene los valores de ambos géneros: tierra y agua; tierra y cielo; semen y fertilidad.

Hubo también otras parejas divinas en diversos pueblos, como Xochiquetzal y Xochipilli, patronas de las flores y las artes; Ilamatecuhtli e Iztac Mizcóatl, Señora Vieja y Señor Serpiente de Nubes; Chalchiutlicue y Tláloc, Señora y Señor del Agua; o Mictecacihuatl y Miclantecuhtli, Señores del Inframundo.

También se llegó a dar mayor jerarquía al dios masculino como creador, lo cual fue un reflejo de la estructura política y el sistema patriarcal, que se expresaba en la desigualdad social entre el hombre y la mujer que se vivía en la realidad.

Son muy pocos los códices prehispánicos que sobrevivieron a la Conquista. La mayoría de los que conocemos fueron elaborados por indígenas en el siglo XVI bajo el dominio español, con la supervisión de los frailes y, en consecuencia, con una visión europea católica. En los que encontramos más información sobre la vida de las mujeres son en el *Mendocino* y en el *Florentino*. El primero lo mandó elaborar el virrey Antonio de Mendoza y el segundo fue compilado por Fray Bernardino de Sahagún y se encuentra en la Biblioteca Laurenziana de Florencia, Italia. Este último contiene los *Huehuetlaltolli*, o *Consejos de los padres a los hijos*, de donde se citan los siguientes fragmentos.

Consejos de la madre a la hija:

Aquí está tu madre y señora, de cuyo vientre saliste como una piedra que se corta de otra, y te engendró como una yerba que engendra otra; así, tú brotaste y naciste de tu madre.

Eres mi querida hija; acuérdate que te traje en mi vientre nueve meses, y desde que naciste, te criaste en mis brazos: yo te ponía en la cuna, y de allí en mi regazo, y con mi leche te crié.



Mujer embarazada

Cultura de las tumbas de tiro del Occidente de México,
periodo clásico (200-900)

Barro modelado

Fundación Armella Spitalier

Y bien canta, bien habla, bien conversa, bien responde, bien ruega; la palabra no es algo que se compre. No como muda, tonta, te vuelvas. Y el huso, la tablilla para tejer, hazte cargo de ellos; la labor, lo que se eleva, asciende como el olor, lo que es la nobleza, el merecimiento, los libros de pintura, lo que es un modelo, el color rojo.

Así bien, al lado y junto de la gente vivirás, así merecerás en alguna parte un poquito de bebida de maíz, una tortilla doblada, una verdurita, un nopalito.

Plegaria de la partera a las mujeres que mueren en el parto:

¡Oh mujer fuerte y belicosa, hija mía muy amada! Valiente mujer hermosa y tierna palomita, señora mía, os habéis esforzado y trabajado como valiente, habéis vencido, habéis hecho como vuestra madre la señora Cihuacóatl o Quilaztli, habéis peleado valientemente, habéis usado de la rodela y de la espada como valiente y esforzada, la cual os puso en la mano vuestra madre la señora Cihuacóatl.

A pesar de que la concepción dual regía el panteón indígena, hubo deidades que adquirieron relevancia por sus connotaciones meramente femeninas. Entre ellas están:

- Coatlicue, “la de la falda de serpientes”, quien conlleva la dualidad vida-muerte, ciclo regenerador de vida, y con sus serpientes indica la fertilidad.
- Xochiquetzal, diosa de las flores, la música, y el amor; no aludía a los fines reproductivos sino meramente a los eróticos, al disfrute sexual como hecho natural.
- Tlazoltéotl, era la diosa huasteca de las inmundicias; es decir, de los desechos necesarios para regenerar la vida.
- Xilonen, diosa del maíz y fertilidad entre los mixtecos.
- Itxchel, diosa maya de la Luna: se representa con un conejo, símbolo de la reproducción.



Coatlicue



Diosa del maíz, Chimomecoatl



Tlazolteotl



Mujer anciana cargadora de maíz
Cultura de las tumbas de tiro del Occidente de México, periodo
clásico (200-900)
Barro modelado
Fundación Armella Spitalier

Por todo lo anterior sabemos que la dualidad no era una lucha entre contrarios, sino el principio de dos partes complementarias que permitían el movimiento del universo.

El pasado prehispánico fue idealizado tanto por los cronistas indígenas como por los primeros estudiosos de estas culturas. Fue hasta las últimas décadas del siglo xx que se develó la organización clasista y sexista de las mismas.

La mujer mexicana

Las mujeres nobles tenían derechos inferiores a los de los hombres. En el momento de la muerte los personajes masculinos eran colocados en una pira con cuarenta esclavos: veinte hombres y veinte mujeres, mientras que a la mujer, cihuapilli, se le colocaba en la hoguera únicamente con la ropa que llevaba puesta y sus instrumentos de hilar y tejer.



Cihuateteo o “mujer divina”, Museo Nacional de Antropología.

Las mujeres que morían durante el parto eran consideradas guerreras y adquirían así cierto estatus. Al morir durante su primer parto eran denominadas Cihuateteo o “mujer divina”, ya que se convertían en diosas que acompañaban al Sol de la tarde, y algunas partes de su cuerpo eran conservadas como amuletos para los guerreros o magos.

Los hombres que morían en la guerra escoltaban al astro, pero regresaban a la Tierra en forma de colibríes para vivir felices del néctar de las flores. Las mujeres acompañaban tan sólo al reflejo solar y volvían a la tierra convertidas en seres descarnados y fantasmales, temidos por provocar enfermedad y locura.

En muchas culturas vivas de México permanece el recuerdo de estos seres. Ejemplos de ello son la Ixtabay yucateca, que pierde a los cazadores que se la encuentran en la noche, y la popular Llorona, mujer que busca incansablemente a sus hijos perdidos.

Matrimonio



Pareja de recién casados,
Códice Mendoza, 1434.

Las mexicas eran mantenidas en virtual cautiverio hasta el momento en que contraían matrimonio. Las bodas eran arregladas entre los padres, veamos la descripción de Juan de Torquemada:

Ya que estaban satisfechos de las personas y de los signos, según sus agore-rías, los padres y parientes más cercanos del mancebo, que eran los que siempre movían (y de presente mueven los casamientos, porque no tienen por honesto que se traten de parte de la mujer), éstos enviaban algunas viejas, de las más honradas y discretas, de su misma parcialidad y parentela, las cuales llamaban *cihuatlanque*, que quiere decir ‘demandadoras de mujer’ o ‘negociadoras de casamientos’.¹ En la ceremonia nupcial: “Se atan los mantos de los novios. Por la noche se lleva cargada a la novia a la casa del novio”.²

Deberes y labores domésticos

Hilando y molienda



Enseñanzas de las madres a las hijas,
Códice Mendoza

¹ Juan de Torquemada, “De la manera que tenían los antiguos de contraer los matrimonios; y se declara la que tuvieron estos indios occidentales”, *Los veinte y un libros rituales y Monarquía Indiana*, Volumen IV, libro 16, 3ª edición, Instituto de Investigaciones Históricas Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1979, pp. 154-155.

² *Ibid.*, p. 157.

La educación materna incluía los deberes domésticos, como moler en el metate y manejar el telar. Se les enseñaba a las muchachas a tejer e hilar mantos y otros textiles. ¿Qué simbolizaban estas labores?

Hilar y tejer eran metáforas de la reproducción sexual, una función de naturaleza femenina. El malacate que penetra en el hilo representaba el coito; el eje donde se enreda el hilo al formar el ovillo simbolizaba el cuerpo hinchado de la mujer y el crecimiento del feto.

Educación y castigos



Castigos a los hijos, *Códice Mendoza*, 1434.

A través de los *Huehuetlaltolli*, *Consejos de los padres a sus hijos*, recogidos e interpretados por Fray Bernardino de Sahagún, conocemos parte de la vida familiar.

Si las mujeres no obedecían se les propinaban castigos como pellizcos, azotes, humo de chile en la nariz y punzadas con puntas de maguey hasta hacerlas sangrar.



Virgen inmaculada
Escultura articulada de madera tallada
España, finales del siglo XVIII.
Col. particular

El marianismo novohispano. Las mujeres en la casa

“Y por esto no formó Dios a Eva de la cabeza de Adán,
porque sepa que no ha de ser mayor que su marido,
ni tampoco la sacó del pie, para que sepa su marido que la mujer
no es menor que él; mas sacola de medio del costado,
para que conozcan ambos que son iguales
y han de tener mucha paz entre sí”.

Pedro de Córdoba, *Doctrina cristiana*, 1544

Así como España se unificó en torno a la religión católica, expulsando de sus fronteras a musulmanes y judíos, la conquista española impuso al catolicismo en América, sin tolerancia de ningún otro credo religioso, y unificó a los pueblos mesoamericanos asentados en el territorio que conformó a la Nueva España.

En las religiones abrahámicas -judía, cristiana y musulmana- la divinidad creadora es sólo una y es masculina, lo cual colocó a la mujer en un lugar secundario. La cultura religiosa perpetuó a la sociedad patriarcal, en la que la función social de la mujer se limitó a la reproducción.

El principio de intolerancia religiosa imperó en México desde el siglo XVI hasta el triunfo del liberalismo, en la segunda mitad del siglo XIX.

Conquista

La Malinche

De acuerdo con Bernal Díaz del Castillo, Malitzin era una mujer indígena de familia noble que fue vendida por su padre a caciques de Tabasco, razón por la cual conocía, además del náhuatl, la lengua maya. A la llegada de los españoles, Malitzin, junto con 19 mujeres, fue entregada a Hernán Cortés.

Fue la primera mujer bautizada en la Nueva España y es descrita con admiración por los cronistas. Díaz del Castillo la retrata como una “excelente mujer [...], de buen parecer y entremetida y desenvuelta”¹, cualidades que no se reconocían con frecuencia en las mujeres indígenas.

Fue el símbolo del mestizaje por su unión con Hernán Cortés, con quien procreó un hijo; después la dio a sus generales. Finalmente se casó con Juan Jaramillo. Doña Marina tuvo un papel mucho más trascendente que el de las mujeres de su época, tradicionalmente concebidas como sirvientas y esposas. Por su capacidad para los idiomas se convirtió en una mujer importante durante la Conquista, al fungir como intérprete entre los conquistadores y los conquistados.



PIE. DEJAR ESPACIO.

¹ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, 1585, cap. 36-37. Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, Editorial Porrúa, México, 1976.

Organización social

Durante la época novohispana la organización social estaba basada en el origen racial. Los peninsulares y criollos gozaban de privilegios que indios, mestizos y castas no podían ejercer. Había segregación racial, las repúblicas de españoles estaban separadas de las de indios. Estos eran considerados menores de edad perpetuos, vivían bajo la autoridad del español, no podían montar a caballo ni tener más de tres reales en la bolsa².

Los negros fueron traídos a América en calidad de esclavos. Fueron mejor apreciados que los indígenas, ya que tenían más resistencia física y soportaban mejor el clima cálido y húmedo de tierras tropicales.

A mediados del siglo XVII quedó prohibida la trata de esclavos africanos, por lo que el mercado novohispano cubría sus necesidades con los hijos de los esclavos de la Nueva España, es decir, los mulatos

Los mestizos no tenían derecho de ocupar cargos reales, eclesiásticos o municipales. Su lugar dentro de la sociedad fue un factor de inestabilidad, pues no tenía un sitio definido ya que eran rechazados tanto por indígenas como por españoles.



De español y negra: mulato



De india y español: mestizo.

Las mujeres en su casa: casa familiar, de Dios, de recogimiento y de mancebía.

Casa familiar

La vida de las mujeres transcurría en el interior de sus casas: debían cumplir con sus funciones de esposas y madres y atender a todos los hombres de la familia. Las mujeres decentes sólo debían salir al templo a rezar o para casarse.

Fray Luis de León señala en *La perfecta casada* que la mujer debe agradar a su esposo y no hablar mucho: “El estado de la muger en comparación del

² Adriana Terán Enríquez, *Justicia y crimen en la Nueva España. Siglo XVIII*, Porrúa-UNAM, México, 2007, p. 35.

marido es estado humilde, y es como dote natural de las mugeres la mesura, y vergüenza, y ninguna cosa hay que compadezca menos, o que desdiga más de lo humilde y vergonzoso, que lo hablador y lo parlero”.

Una madre escribe sobre los pensamientos de las mujeres a su hijo religioso, en 1764: “Por qué le mandas a decir a tus hermanas que quales son sus pensamientos, quales pueden ser los pensamientos de una muger, sino se tiene una buena suerte para casarse, y si no quedarse en el estado virginal, que nadie se muere de ambre, y nadien la fata Dios, está todavía tu padre y todavía nos manteine, en casa”.

Casas de Dios

La única opción para quienes no querían o no podían hacer vida marital era ser monjas, *esposas de Dios*. Para las familias era importante tener una hija monja, por lo que en muchas ocasiones decidían que su primogénita se fuera al convento, antes de que ésta naciera. Otras se iban de monjas para no casarse con quien les asignaban.



La Madre María Marcela Soria escribió sobre sus dudas en torno a la vida religiosa:

Lleváronme al noviciado donde me hallé sola por no haber ninguna novicia [...]; las horas de coro se hacían siglos. Batallaba conmigo misma y me decía, ¿qué es eso que por mí pasa?, ¿qué es de aquellos deseos, aquellas ansias de entrar; aquel atropellar con todo, que no fue bastante a hacerme desistir, ni el disgusto de mis padres; ni los halagos y ruegos de mis hermanos, ni las solicitudes de los mundanos?, ¿qué es esto? Si me salgo, ¿qué se dirá de mí?³

Sobre la disciplina que debían seguir las religiosas el padre Miguel Godínez escribió en 1630:

³ Jacques Gilard, *Chanter le bandit: ballades et complaintes d'Amérique latine*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 2007, p. 319.

Comenzó pues nuestra novicia a ejercitar los ejercicios del noviciado que son muchos y bien rigurosos de penitencia, mortificación, oración, obediencia tan estrecha que no suele una novicia alzar un alfiler del suelo sin licencia. Acomodose a todo con grande facilidad, acudía a todo cuanto se le mandaba con grande puntualidad, era muy sin melindres ni delicadezas de mujer.

Casas de recogimiento

Paradójicamente se consideró a la mujer débil para pecar y fuerte para hacer pecar al género masculino. Por ello se le condenó en la *Biblia* a parir con dolor por toda la eternidad y estar bajo el dominio del hombre.

Juan Luis Vives en la *Instrucción de la mujer cristiana* escribió: “Pues cuánto mayor cuidado debemos poner en la crianza y vida de la mujer cristiana sino tan importante al vivir humano, que todo el bien y el mal en el mundo se hace, se puede sin yerro decir ser por causa de las mujeres”.⁴

A las casas de recogimiento iban las trasgresoras que no estaban de acuerdo con el deber ser; eran reformatorios, una especie de cárceles. Ahí las mujeres debían trabajar y orar.

Casas de mancebía

La prostitución había sido originalmente prohibida por la Corona Española, pero cómo los conquistadores llegaron sin sus mujeres se consideró un *mal necesario* y se establecieron las casas de mancebía. También se realizaron bautizos masivos de mujeres indígenas para que los españoles no se aparearan con profanas.

Con respecto a las mujeres que prestaban sus servicios en estas casas, el visitador Tello de Sandoval estableció normas para diferenciarlas de las demás:

[...] por que soy informado que las mugeres enamoradas [así llamaban en Castilla a las mugeres públicas] quando salen de sus casas llevan faldas muy largas y mozas que se las llevan y cojines y alfombras a la iglesia como los llevan las mugeres de caballeros y personas de calidad, en mal ejemplo de la República y en perjuicio de las mugeres casadas y de honra porque no son conocidas las unas de las otras, mando que de aquí adelante a las tales mugeres por ninguna vía se les lleve la falda so pena que pierdan el manto y la saya que llevaren vestida y que no lleven a la iglesia cojín ni alfombra so pena si lo llevare que pierda el cojín y alfombra.⁵

⁴ Juan Luis Vives, *Instrucción de la Muger Christiana*, Imprenta de don Benito Cano, Madrid, 1793, p.26.

⁵ *Ordenanças reales de Castilla por las quales primeramente se an de librar todos los pleytos civiles e criminales. E los que por ellas no se fallaren determinados se an de librar por las otras leyes eferos e derechos. Nuevamente corregidas de muchos vicio y faltas que por el discurso de tiempo tenían; lo qual muy fácilmente lo podrán ver y concocer*, Salamanca, 1541.

Educación

Las mujeres de la clase alta eran formadas en el modelo mariano de la cultura religiosa y en labores mujeriles en las casas de las “amigas”, que daban una instrucción muy elemental y solo a niñas de muy corta edad.

También hubo escuelas pías. La Enseñanza y Las Vizcaínas fueron dos de los conventos que fundaron “escuelas pías”, como se llamaron a las escuelas diurnas gratuitas.

El Colegio de Las Vizcaínas fue la primera institución educativa que no dependió de la Iglesia. Inaugurado en 1793, recibió hasta quinientas niñas, en su mayoría hijas de artesanos. San Miguel de Belén y Nuestra Señora de Covadonga se convirtieron en instituciones educativas; aproximadamente 3,100 niñas fueron matriculadas en setenta escuelas conventuales.

Sor Juana Inés de la Cruz

Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana nació el 12 de noviembre de 1651 en San Miguel de Nepantla, Amecameca. Fue hija de padre vasco y madre mexicana. Se dedicó a la vida religiosa desde los dieciséis años, se inició con las Carmelitas Descalzas y profesó en el Convento de San Gerónimo. Dominó el latín y tuvo una cultura enciclopédica.

La producción literaria de Sor Juana –tanto su poesía, como su prosa– alcanzó un nivel de excelencia. Ella y Juan Ruiz de Alarcón fueron las mayores glorias literarias del México virreinal.

Sor Juana impugnó el sermón del padre Vieyra en torno a los límites entre lo humano y lo divino, entre el amor a Dios y el de los hombres. Por ello, el obispo de Puebla, D. Manuel Fernández de Santa Cruz, le ordenó dejar las letras y dedicarse por entero a la religión. Ella se defendió en una larga misiva autobiográfica, en la cual abogó por los derechos culturales de la mujer y afirmó su derecho a criticar el referido sermón. No obstante, obedeció y entregó para su venta los cuatro mil volúmenes de su biblioteca, sus útiles científicos e instrumentos musicales. Cuatro años más tarde, atendiendo a sus hermanas enfermas por una epidemia de cólera, se contagió y murió el 17 de abril de 1695.

Ha pasado a la historia con los significativos nombres de *La Décima Musa* y *Fénix de México*.

Juana de Asbaje fue una defensora de su género. Al respecto escribió, entre otras, la siguiente reflexión: “Es verdad que dice San Pablo que las mujeres no enseñen; pero no manda que las mujeres no estudien para saber”.

En sus célebres redondillas denuncia la doble moral de la sociedad patriarcal, tema vigente hasta nuestros días:





Sor Juana
Ésther González
Óleo sobre tela, 80 x 100 cm

*Arguye de inconsecuentes el gusto y la censura de los
hombres que en las mujeres acusan lo que causan*

Hombres necios que acusáis
a la mujer sin razón,
sin ver que sois la ocasión
de lo mismo que culpáis.
[...]

Combatís su resistencia
y luego, con gravedad,
decís que fue liviandad
lo que hizo la diligencia.
[...]

Parecer quiere el denuedo
de vuestro parecer loco,
al niño que pone el coco
y luego le tiene miedo.
[...]

Opinión ninguna gana,
pues la que más se recata,
si no os admite, es ingrata,
y si os admite, es liviana.

Siempre tan necios andáis,
que, con desigual nivel,
a una culpáis por cruel
a otra por fácil culpáis.
[...]

Dan vuestras amantes penas
a sus libertades alas,
y después de hacerlas malas
las queréis hallar muy buenas.
[...]

¿O cuál es más de culpa aunque cualquiera mal haga:
la que peca por la paga
o el que paga por pecar?
[...]





BRONZE SCULPTURE
STANDING FEMALE
BY [Name of Artist]
[Additional text, partially illegible]

Las mujeres insurgentes

“[...] yo con mi sangre les formaré un patrimonio a mis hijos”.

Josefa Ortiz, 1813

“Si estamos ya en los tiempos ilustrados en que todos pueden manifestar sus ideas:

Si todos escriben lo que les parece, lo que quieren, lo que saben ó lo que pueden:

Si el fastuoso día del juramento de nuestra feliz independencia dá mérito
para que lo aplauda el sabio, el ignorante, el rico, el pobre, el niño,
el viejo, el noble y el plebeyo [como es que] no lo puedan hacer las mugeres,
á quienes el cielo les concedió, como á todo viviente,
sus dos dedos de frente en la cabeza”.

María Josefa Guelberdi, 1821

“[...] no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres:
ellas son capaces de todos los entusiasmos, y los deseos de la gloria
y de la libertad de la patria no les son unos sentimientos extraños;
antes bien, suele obrar en ellas con más vigor,
como que siempre los sacrificios de las mujeres
son más desinteresados”.

Leona Vicario, 1831

Mujeres insurgentes

En la insurgencia, algunas mujeres lograron trascender en un mundo dominado por los hombres.

Las mujeres participaron activamente en el proceso de construcción de México. En la lucha por la Independencia destacan los nombres de Josefa Ortiz, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro y Gertrudis Bocanegra; o de María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba, conocida como *La Güera* Rodríguez, que trascendió no sólo por su apoyo a la insurgencia sino por transgresora al deber ser femenino. Pero hay miles de mujeres cuyos nombres se perdieron en el anonimato, que no sólo acompañaron y cuidaron a los insurgentes, alimentándolos y curándolos, sino que fueron espías y correos. Hubo las que tomaron las armas y también las que fueron botín de guerra, violadas, encarceladas o ejecutadas para someter a los rebeldes.

Mujeres sobresalientes

Josefa Ortiz (1768-1829)



Josefa Ortiz, fotoescultura, Museo de la Mujer, recreación estudio museográfico.

Josefa Ortiz nació en la ciudad de Valladolid, hoy Morelia. Estudió en el Colegio de las Vizcaínas y se casó con quien sería corregidor de Querétaro. Participó en las reuniones para planear la lucha insurgente, que tenían lugar en su casa; para entonces ya había procreado una hija con y tendría trece hijos más.

En aquel tiempo no se enseñaba a escribir a las mujeres con el fin de que no pudieran cartearse con sus novios; sólo aprendían a leer para seguir el misal y las oraciones. No obstante, Josefa sabía escribir; pero para no levantar sospechas sobre su participación en la insurgencia, recortaba las letras de los periódicos con el fin de formar con ellas palabras que pegaba en papeles, formando así los recados que enviaba a los conspirados.

Logró avisar a Miguel Hidalgo, a Ignacio Allende –novio de una de sus hijas– y a los Aldama que iban a ser aprehendidos, gracias a lo cual pudieron iniciar la lucha por la Independencia de México en la madrugada del 15 de septiembre de 1810.

Josefa fue encarcelada en el convento de Santa Teresa y después quedó bajo la custodia de su marido.



RAZA ROJA - JOVEN INDIA DE TIERRA CALIENTE .
GARROCHO

Montaner y Simon, Eds. Barcelona

Raza roja-joven india de Tierra Caliente
Grabado acuareleado sobre papel, siglo XIX
Col. particular

Como continuaba con sus actos subversivos fue apresada de nuevo y se sugirió al virrey que se encerrara también a su esposo por no poderla controlar.

José Mariano Beristáin y Sousa, comisionado eclesiástico en Querétaro, describió al virrey Félix María Calleja las acciones sediciosas de la esposa del corregidor:

[...] hay [...] otro agente efectivo, descarado, audaz e incorregible, que no pierde ocasión ni momento de inspirar el odio al Rey, a la España, a la causa, y determinaciones y providencias justas del gobierno legítimo de este Reino. Y tal es Señor Excelentísimo la mujer del Corregidor de esta ciudad [de Querétaro]. Esta es una verdadera Ana Bolena, que ha tenido el valor para intentar seducirme a mí mismo, aunque ingeniosa y cautelosamente.

Al ser aprehendida, Josefa exclamó: “Tantos soldados para custodiar a una pobre mujer; pero yo con mi sangre les formaré un patrimonio a mis hijos”.

Se consideraba que los hombres eran responsables de los actos de sus mujeres. El virrey ordenó de nuevo su encarcelamiento, esta vez con su hijo recién nacido en el convento de Catalina de Siena, donde permaneció tres años.

Pasó en total siete años en prisión.

Al consumarse la Independencia y establecerse el Imperio de Iturbide, doña Josefa se rehusó a ser dama de honor de la emperatriz y tampoco aceptó recompensa alguna por sus servicios a la insurgencia.

El Congreso de Querétaro la nombró *Benemérita* y su estatua preside la plaza principal de su ciudad capital, así como la de Santo Domingo en el centro histórico de la ciudad de México.

Mariana Rodríguez del Toro (1775-1821)

Entre los pocos testimonios que se han recogido sobre el quehacer de las mujeres en la guerra insurgente por la Independencia de México está el de lo dicho y hecho por Mariana Rodríguez del Toro, esposa de Manuel Lazarín, miembros de una familia acomodada de la ciudad de México.

Cuando se supo en la capital la derrota de los insurgentes en Puente de Calderón y la captura de los principales caudillos encabezados por Miguel Hidalgo, en las norias de Acatita de Baján, los simpatizantes de la insurgencia que se reunían en casa de los Lazarín se consternaron con la noticia. Y Mariana propuso aprehender al virrey:

—¿Qué es esto señores?, pues qué ¿no hay otros hombres en la América que los generales que han caído prisioneros?

Avergonzados los que la escuchaban de que una señora les diera el ejemplo de valor que ellos no tenían, le preguntaron confusos:



Mujer del pueblo
A. Perea
Grabado acuareleado sobre papel
Col. particular

—¿Pues qué podemos hacer?”

Ella respondió:

—¡Libertar a los prisioneros!

A lo que ellos preguntaron:

“—¿Y cómo?”

Mariana respondió:

—Muy sencillamente, cogiendo aquí al virrey y ahorcándolo.¹

Otras versiones señalan que se cambiaría la vida del virrey Venegas por la de los insurgentes y una más que se llevaría al virrey para ser juzgado por la Junta de Zitácuaro.

La conspiración no tuvo éxito porque José María Gallardo, temeroso de morir, decidió confesarse con el padre Camargo, quien violando el secreto de confesión informó al virrey. Gallardo fue aprehendido y presionado para delatar a sus cómplices.

Mariana y su esposo fueron encarcelados hasta el año de 1820, en que recobraron su libertad con la intermediación de Anastacio Zerecero.

Leona Vicario (1789-1842)



Leona Vicario, fotoescultura, Museo de la Mujer, recreación estudio museográfico.

Leona Vicario es la más famosa heroína insurgente. Nacida en la ciudad de México, fue miembro de una familia adinerada: compraba armas; enviaba información en clave y reclutaba soldados para la insurgencia. Al negarse a descubrir a sus cómplices fue encarcelada en el Convento de Belem, en 1813, y se le confiscaron todos sus bienes. Logró escapar y se unió al ejército de Morelos en Oaxaca. Escribió en la prensa insurgente, por lo que es considerada la primera periodista mexicana. También ayudó a planear estrategias, administraba los recursos y atendía heridos. Casó con Andrés Quintana Roo, ex colaborador de su tío, y mientras eran perseguidos por las fuerzas realistas, dio a luz en 1817 a su primera hija, Genoveva, en una cueva.

Consumada la Independencia en 1822 el Congreso mexicano le dio la casa ubicada en la calle República de Brasil 31, en la ciudad de México, en la que vivió hasta su muerte, además de otras propiedades, en compensación por sus aportaciones a la causa de la Independencia de México.

¹ Anastacio Zerecero, *Memorias para la historia de las revoluciones en México. Estudios historiográficos de Jorge Gurría Lacroix*, UNAM, Nueva Biblioteca Mexicana, núm. 38, México, 1975, p. 262.



Las tortilleras
Dessin de rieu de'apres une photographie
Litografia sobre papel
Col. particular

La ciudad de Saltillo llevó su nombre en 1828.

En febrero de 1831 Leona Vicario exigió al presidente Anastasio Bustamante que garantizara la vida de su marido, quien era amenazado por haber denunciado el crimen de Vicente Guerrero perpetrado por el gobierno. El periódico *El Sol* la acusó de insultar al presidente, abogando por su marido, acusación que intentaba desacreditarlo a él.

Lucas Alamán, el poderoso secretario de Relaciones, virtual jefe del gabinete, intentó minimizar las actividades de Vicario durante la insurgencia, afirmando que al igual que otras mujeres no había sido movida por verdadero patriotismo, sino por amor a su marido. Indignada, Leona se defendió en varias cartas publicadas en *El Federalista*.

En la misiva publicada el 26 de marzo de 1831, Leona replicó a Alamán:

Confiese Ud., Sr. Alamán que no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres: que ellas son capaces de todos los entusiasmos, y que los deseos de la gloria y de la libertad de la patria no les son unos sentimientos extraños; antes bien, suele obrar en ellas con más vigor, como que siempre los sacrificios de las mujeres son más desinteresados; [fui] la única mexicana acomodada que tomó una parte activa en la emancipación de la patria.

Leona Vicario solía exclamar: “Me llamo Leona y quiero vivir libre como una fiera”, lo que la define mejor que cualquier adjetivo.

En 1838, en la llamada Guerra de los Pasteles contra Francia, ayudó a los soldados que participaron en la defensa de México abriendo un banco de sangre. Falleció a los 54 años de edad en 1842.

El entonces presidente de la República, general Antonio López de Santa Anna, encabezó su cortejo fúnebre, y el historiador Carlos María de Bustamante escribió su necrología en el principal periódico liberal: *El Siglo Diez y Nueve*.

En 1900 sus restos fueron trasladados a la Rotonda de los Hombres Ilustres y en 1925 se depositaron en el monumento a la Independencia, al lado de los demás caudillos insurgentes. Es la única mujer que ha recibido estos honores.

Desde 1948 su nombre se encuentra escrito con letras de oro en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Gertrudis Bocanegra (1775-1818)

Originaria de Pátzcuaro, Michoacán; hija de españoles, casó con el alférez de los ejércitos reales, abrazó la causa insurgente y persuadió a su esposo e hijo de 17 años de que se unieran a Hidalgo cuando el líder rebelde pasó por Valladolid.

Como muchas otras mujeres criollas, apoyó a los insurgentes en su lucha para conseguir la Independencia del país. No obstante haberlos perdido a



Mujer de Jalapa
Wisor Dolly
Grabado acquareleado sobre papel
Siglo xix
Col. particular

consecuencia de la guerra, siguió exhortando a los habitantes de haciendas y rancherías a unirse a la causa insurgente, aun con riesgo de su vida. Fue apresada por los realistas. Al negarse a intercambiar su libertad por la de los insurgentes fue condenada a muerte y fusilada en 1818.

La Güera Rodríguez (1778-1850)



La Güera Rodríguez, fotoescultura, Museo de la Mujer, recreación estudio museográfico.

María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba, conocida como *La Güera Rodríguez*, trascendió no sólo por su apoyo a la insurgencia sino también por su transgresión al deber ser femenino de su época. Estuvo a punto de perder la vida a manos de su primer esposo, el capitán Villamil. Se casó tres veces, por haber enviudado en dos ocasiones. Fue acusada de adulterio ante la Inquisición, el tribunal no la persiguió porque ella se defendió amenazando con hacer públicos los amoríos del Inquisidor con su monaguillo.

Fue célebre por su belleza; Alejandro de Humboldt la consideró la mujer más hermosa que había conocido en sus viajes. Fue también amiga de Simón Bolívar. Sirvió de modelo a Manuel Tolsá para la *Virgen de Dolores* que se encuentra en la iglesia de La Profesa. Fue partidaria de Miguel Hidalgo y gran amiga de Agustín de Iturbide; su casa fue centro de reuniones políticas.

Manuel Romero de Terreros refiere cómo, al consumarse la Independencia, en su entrada triunfal a la ciudad de México, el 28 de septiembre de 1821, Iturbide pasó en frente a la casa de *La Güera* para rendirle pleitesía:

[...] es bien sabido que Don Agustín desvió el desfile del Ejército Trigarante de las calles de San Andrés y Tacuba por donde iba a pasar, por las que fueran las de San Francisco con el objeto de que ella pudiera admirarlo desde su casa de la calle de La Profesa [...] y, detuvo la marcha y, desprendiendo de su sombrero una de las plumas tricolores que en él llevaba, la envió con uno de sus ayudante a la hermosa Güera.





Libertad y educación

“Existen tres estados históricos y legales de la mujer:
el de esclava, emancipada por el hombre y emancipada por sí propia”.

Ignacio Ramírez *El Nigromante*, 1854

“Desde los primeros días del mundo pesó sobre la mujer
la más dolorosa, la más terrible de las maldiciones: la opresión”.

Laureana Wright, *La emancipación de la mujer por medio del estudio*, 1891





Collage

Larha Estella Baca Hecksher

Derecha "Juárez símbolo de la República contra la Intervención Francesa", de Antonio González Orozco (5.86 m x 4.37 m, 1972, Sala de Carruajes, Museo Nacional de Historia, mnh); izquierda, "La maestra rural", de Diego Rivera (fresco, Secretaría de Educación Pública, sep, 1923).

La Reforma Liberal

“Secularizando los establecimientos de utilidad pública, se atenderá también a la educación de las mujeres, dándoles la importancia que merecen por la influencia que ejercen en la sociedad”.

Benito Juárez, 20 de enero de 1861

Consumada la Independencia, la vida de las mujeres no cambió mayormente, hasta la Reforma Liberal, cuando se liquidaron las supervivencias del viejo régimen colonial.

Para generar el cambio de estructuras, reformar a la sociedad y consolidar al Estado liberal se requería de la participación de las mujeres. Éstas debían instruirse con el fin de fortalecer al Estado mexicano formando buenos ciudadanos. Con la Reforma se dio una profunda revolución cultural que permitió que las mujeres tuvieran acceso a una educación similar a la del hombre.

Benito Juárez encabezó a la tercera generación de liberales que acabó con la dictadura santannista y dio el triunfo a la República sobre el Imperio; a la soberanía nacional sobre la intervención extranjera; al federalismo sobre el centralismo; y al Estado laico sobre el confesional.

Desde que era gobernador de Oaxaca, en el informe al Congreso local del 2 de julio de 1852, manifestó su preocupación por la educación de las mujeres:

[...] cada día se siente más la necesidad de fundar un [establecimiento] que abrace todos los ramos que formen la completa y esmerada educación e instrucción de una mujer; pues los particulares que existen, servidos por recomendables señoras, y el público, que sostiene el excelentísimo ayuntamiento, no son ya suficientes, ni llenan dignamente su elevado fin. Formar a la mujer con todas las recomendaciones que exige su necesaria y elevada misión, es formar el germen fecundo de regeneración y mejora social. Por esto es que su educación jamás debe descuidarse.¹

La Ley de Matrimonio Civil suprimió el depósito obligatorio del divorcio eclesiástico, por el cual la mujer era *depositada* en el lugar que las autoridades eclesiásticas decidieran de acuerdo con el esposo. Aunque en el divorcio civil el vínculo matrimonial tampoco se disolvía y sólo había separación de cuerpos, la mujer podía decidir, al menos, dónde vivir.

¹ Benito Juárez, “Exposición al Soberano Congreso de Oaxaca al abrir sus sesiones”, en Jorge L. Tamayo (compilador), *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, tomo 1, Editorial Libros de México, México, 1972, p. 791.

La supresión de los conventos permitió a muchas mujeres su libertad; si bien otras sufrieron por ser exclaustradas, a todas se les devolvieron sus dotes. Hay que recordar que antes de las Leyes de Reforma había coacción civil para evitar que las mujeres se escaparan del convento, o sea que la fuerza pública las regresaba a él, lo que pone de manifiesto que anhelaban su libertad.

Margarita Maza Parada (1826-1871)



Margarita Maza Parada.

De la época de la Reforma, una de las pocas mujeres que han trascendido y han merecido el reconocimiento nacional ha sido Margarita Maza, la esposa del presidente Juárez. A ella no le tocaron todavía los beneficios de la Reforma liberal, sino sufrir la resistencia al cambio. Fue a lo largo de su vida junto a Juárez, y gracias a sus propios razonamientos tras experimentar los abusos del clero, como Margarita desarrolló su ideología liberal y su anticlericalismo.

Margarita Eustaquia Maza Parada nació el 29 de marzo de 1826 en la ciudad de Oaxaca. Sus padres adoptivos fueron Antonio Maza y Petra Parada. A él se le conocía como *El Gachupín*, aunque era de origen italiano, de Génova, y ella era oaxaqueña. La familia Maza Parada fue una de las más adineradas de la región.

Cuando Margarita se casó con Benito Juárez tenía 17 años; era veinte años menor que su esposo, con quien procreó doce hijos, de los que vivieron cinco.

No sólo fue una compañera ejemplar, sino que contó con gran sensibilidad política.

Durante la Intervención Francesa, Margarita Maza permaneció en Estados Unidos representando con gran dignidad a México. Preocupada por la cosa pública, escribió sus percepciones políticas al presidente Juárez con interesantes apreciaciones.

En marzo de 1866, Margarita remitió a su esposo desde Washington:

Procura mandar una ordencita para que estos comisionados Carbajal y Sánchez Ochoa se vayan, porque son tan inútiles y el segundo tan necio, que yo creo, por lo que he oído, que a todos les ofrece millones como si fueran centavos; procura quitarlo de semejante comisión y procura mandar una persona que discurra, no que sea una desgracia; hay aquí una percha de mexicanos que da vergüenza, que toda su fortuna es no saber inglés si no sería peor, para volver por nuestro honor perdido manda a una persona capaz de algo y no sigas mandando auxilios inútiles. El único capaz es el Sr. Baranda y veo que saldrá pronto de aquí.²

Y Margarita no se equivocó: tanto Carbajal como Sánchez Ochoa acabaron traicionando a Juárez, cosa que no hizo Baranda.

Desde Nueva York Margarita criticaba a los mexicanos que querían dejar las cosas de México en manos de los estadounidenses y los exhortaba a regresar al país en vez de andarse paseando. Así le escribió a Juárez:

Figúrate en que ya todos se han fijado en que los americanos han de hacerlo todo y, con esa esperanza, todos los mexicanos y en particular todos los que vienen aquí, ya no piensan más que en pasarse y no se vuelven [a] acordar de nada. Bien puedes no mandar comisionados para nada, porque les cuesta y ellos no hacen nada.

En julio de 1866 le pide a su esposo que no se fíe: “Te conozco, eres un confiado y no te han de faltar enemigos que tú no conozcas por tu buen corazón y porque nunca crees a nadie capaz de hacer un mal [...]. Cuídate, tú eres el único consuelo”.

En Estados Unidos Margarita hizo tan buen papel que estableció una buena relación con William Seward, secretario de Estado del gobierno estadounidense. La prensa comentó favorablemente su visita a Washington, donde el presidente Andrew Johnson le ofreció una recepción en la Casa Blanca y el general Ulises Grant organizó un baile en su honor.

Cuando iba a regresar a México, Seward le ofreció transportarla y ella, con tacto diplomático, le escribió: “Preferiría yo irme por las vías ordinarias abiertas a los pasajeros, para evitar a usted molestias, si fuere posible hacer tal cosa [...]; si no, me aprovechara de su bondadoso ” Finalmente no pudo desairarlo. Las atenciones que tuvo el gobierno norteamericano con la esposa del presidente de México tuvieron una importante repercusión en la política.

² Margarita Maza, “Margarita recuerda a Juárez que no tiene trajes ostentosos ni alhajas”, en Jorge L. Tamayo (compilador), Benito Juárez. *Documentos, discursos y correspondencia*, tomo 10, Editorial Libros de México, México, 1972, p. 817.



Margarita Maza de Juárez y sus hijas, Recinto Homenaje a Benito Juárez, Palacio Nacional.

Margarita fue republicana. Tenía un gran respeto por la cosa pública y participó en todas las formas que pudo: como esposa, madre, colaboradora política y diplomática. Compartió la ideología liberal y anticlerical con Juárez.

Es de destacar su crítica al fanatismo religioso y su anticlericalismo. Sobre ello comenta, refiriéndose a la madre y a la tía de Matías Romero, en carta del 13 de abril de 1866 desde Nueva York:

[...] la familia no piensa más que confesarse y ayunar y hablar de jubileo, de indulgencias y de una porción de beatitudes que yo me hago esfuerzos para creer y no puedo. La pobre señora es muy buena y su hermana, pero muy cerradas, creyendo que todos los protestantes se condenan y sólo los fanáticos como ellas se van al cielo. Yo las envidio porque si yo pudiera tener la fe que ellas tienen sería feliz, no que estoy en un estado que nada creo y esto me hace más desgraciada, porque si yo creyera que mis hijos eran felices y que estaban en el cielo, no sufriría tanto como sufro.

Al triunfo de la República sobre la Intervención Francesa y el Segundo Imperio, Margarita y su familia regresaron a México por Veracruz, el 17 de julio de 1867. El reconocimiento que el pueblo le brindó fue apoteótico. Quitaron el tiro de caballos a su carreta y la aclamaron -según la crónica del periódico veracruzano *La Concordia*- como la verdadera *Madre del Pueblo*. Entre las muestras de afecto que recibió las mujeres del Soconusco la llamaron “esposa del libertador de las Américas”.

Poco pudo disfrutar de la victoria y de la compañía de su esposo, con quien paseaba de Palacio Nacional a la Alameda, ya que desde el inicio de 1868 Margarita estaba enferma y sus crisis de salud eran cada vez más frecuentes y prolongadas. Se ha considerado que tenía cáncer. Con la idea común en aquella época de que cambiar de aires le sentaba bien a los enfermos, Margarita vivió sus últimos años en la Rivera de San Cosme, a las afueras de la ciudad. El último acto público al que acudió fue a celebrar el Grito de Yara, en pro de la Independencia de Cuba.

Murió el 2 de enero de 1871 en la ciudad de México, a los 45 años. La sociedad mexicana “sin distinción de partidos” la reconoció como una mujer eminente. Hecho significativo en una sociedad dividida y excluyente, fue que le rindieran homenaje espontáneo todos los grupos políticos y las clases sociales, a excepción de la Iglesia Católica.

El 28 de diciembre de 1966 el Senado de la República aprobó inscribir el nombre de Margarita Maza en letras de oro en los muros de la Cámara de Diputados.

Educación

“¿Qué necesita la mujer para llegar a esta perfección?
Fuerza de voluntad, valor moral, amor a la instrucción y,
sobre todo, amor a sí misma y a su sexo, para trabajar por él,
para rescatarle de los últimos restos de esclavitud
que por inercia conserva”.

Laureana Wright, Educación errónea de la mujer
y medios prácticos para corregirla, 1892

El triunfo de Reforma liberal significó el establecimiento de la educación elemental gratuita, obligatoria y laica; la creación de la escuela secundaria para señoritas, de la escuela de artes y oficios para mujeres y de la normal superior. De esta manera ellas pudieron tener acceso a una educación similar a la del hombre, no nada más religiosa; y pudieron, poco a poco, entrar a la universidad, lo que significó una profunda revolución cultural.

La Reforma liberal suprimió las sobrevivencias coloniales, independizó al Estado de la Iglesia estableciendo su laicidad, y la primera de las libertades, la de pensamiento.

Revistas femeninas



Collage de publicaciones periódicas del siglo XIX, Larha Estella Baca Hecksher.

A fines del siglo XIX surgieron las revistas femeninas, impulsadas primero por mujeres cuyo contacto con el extranjero les había permitido tener una cultura menos tradicional, como Laureana Wright o Concepción Gimeno. Estas publicaciones empezaron a despertar la conciencia femenina en torno a sus derechos a la educación y al sufragio.

Laureana Wright (1846-1896)



Laureana Whright.

Mujeres como la periodista y escritora guerrerense Laureana Wright lucharon a través de sus escritos por el sufragio y la igualdad de la mujer. La autora de *La emancipación de la mujer* por medio del estudio fundó la primera revista feminista de México, *Violetas del Anáhuac*, así como el periódico *Mujeres de Anáhuac*.

En el artículo mencionado afirma: “¿Qué necesita la mujer para llegar a esta perfección? Fuerza de voluntad, valor moral, amor a la instrucción y, sobre todo, amor a sí misma y a su sexo, para trabajar por él, para rescatarle de los últimos restos de esclavitud que por inercia conserva”³.

Wright difundía en sus escritos los avances que las sufragistas iban logrando en otras partes del mundo y demandaba la igualdad de derechos de los dos sexos, como la verdadera regeneración de la humanidad.

En el ensayo *El sufragio de la mujer*, del 24 de febrero de 1899, Wright escribe:

Ya en el territorio de Wyoming la mujer goza del derecho de sufragio por completo; en Kansas, del sufragio municipal; en Arkansas y Mississippi tienen el voto en la cuestión de licores, y en catorce estados más y cuatro territorios tienen el derecho más o menos amplio para el voto sobre escuelas.

Cabe destacar que Laureana fue la primera mujer que logró ingresar en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que reunía a los intelectuales y científicos de la época.

María de Belem y Méndez

Al expedir el gobierno juarista la Ley de Instrucción Pública de 1867, se consideró la creación de una escuela secundaria para señoritas, lo que ratificó la Ley de 15 de mayo de 1869. Ésta se instaló en el antiguo Convento de la Encarnación, hoy sede de la Secretaría de Educación Pública.

La maestra María de Belem y Méndez, directora de la escuela secundaria para señoritas, afirmó en su discurso inaugural:

Nada hay más útil e interesante que la educación de la mujer y cada individuo está en el deber de contribuir, de la manera que le sea posible, y en el círculo que le ha tocado, a la grande obra de la reforma social de que tanto necesitamos, y la que indudablemente debe tener principio en la educación de la mujer [...]; ninguna [nación] ha alcanzado el refinamiento de la civilización hasta que no se ha ocupado de la mujer.

Belém y Méndez explicó el programa de estudios de la institución:

Las niñas de toda clase que hayan adquirido en las escuelas primarias los conocimientos elementales de gramática castellana, aritmética, geografía, historia de México, moral, labores de manos, escrituras, permanecerán cinco

³ Lourdes Alvarado, *Educación y superación femenina en el siglo XIX dos ensayos de Laureana Wright*, UNAM, México, 2005, p. 39.

años al estudio de las matemáticas puras, idiomas, geografía y cosmografía, teneduría de libros, historia universal y de México, cronología, medicina doméstica, jardinería y horticultura, moral, dibujo y música vocal

La maestra denunció la discriminación que había sufrido la mujer y el descuido de su educación:

Es un error creer que las mujeres no están dotadas, como las demás [creaturas] de la especie humana, de las mismas facultades, de las mismas aspiraciones. Medio siglo casi ha transcurrido desde la [Independencia] hasta nuestros días, sin que la sociedad haya hecho nada para mejorar la suerte de la mujer. [Estos conocimientos] serán para las mujeres de todas clases un recurso seguro contra la indigencia [y] una garantía poderosa en la sociedad.

María Belem Méndez y Mora concluyó exclamando: “¡Una nueva era comienza hoy para el sexo débil!”⁴

Después de la Reforma

Por iniciativa de José María Castillo Velasco, quien era secretario de Gobernación, el 16 de noviembre de 1871 se creó la Escuela de Artes y Oficios para las mujeres pobres. Se les daban también alimentos. A fines del siglo se les enseñaba también telegrafía, mecanografía e inglés. La escuela desapareció a principios del siglo xx.



Escuela Normal de profesoras.

En el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada se introdujo en 1875 la enseñanza de la pedagogía en la Escuela Nacional Secundaria para Señoritas, y en

⁴ Editorial de la “Inauguración de la escuela de niñas”, *El Siglo Diez y Nueve*, 11 de julio, 1869, p.1.



Inauguración de la Escuela Mercantil “Miguel Lerdo de Tejada”.

1888 –ya en la etapa porfirista– se fundó la Escuela Normal de Profesoras. De ella egresarían las primeras profesionistas que recibieron el reconocimiento de la sociedad. En 1903 se creó la Escuela Mercantil Miguel Lerdo de Tejada y la Escuela Normal Superior en 1924.

Posteriormente la mujer llegó a la universidad y después iría ingresando muy poco a poco en las diversas actividades públicas. Margarita Chorné, Matilde Montoya y María Sandoval fueron las primeras que se titularon como dentista, médica y abogada, respectivamente.

Mujeres sobresalientes

Margarita Chorné (1864-1962)



Margarita Chorné y Salazar estudió en el consultorio de su padre, y para ejercer la profesión presentó su examen en la Escuela Nacional de Medicina. Fue la primera mujer que recibió un título universitario en América Latina; se graduó el 18 de enero de 1886.

Ejerció su profesión con éxito y de manera ininterrumpida durante 39 años. Chorné fue la primera dentista en México en utilizar éter en sus procedimientos quirúrgicos; sin embargo, no fue reconocida su aportación.⁵

Magarita Chorné y Salazar.

⁵ Véase Martha Díaz de Kuri, Margarita Chorné y Salazar. Primera mujer titulada de una profesión en América Latina, Documentación y Estudios de Mujeres, Asociación Civil (demac), México, 1998.

Matilde Montoya (1857-1938)



Matilde Montoya.

Matilde Montoya mostró desde temprana edad un especial interés por la práctica de la medicina, a causa de lo cual sus padres le facilitaron una educación particular para desarrollar sus aptitudes.

Fue la primera mujer que estudió la carrera de medicina en las aulas universitarias. Así lo destaca el *Monitor Republicano* en su edición del 25 de diciembre de 1884. Sin embargo sus colegas le pusieron múltiples obstáculos para que pudiera ejercer su profesión.

En 1870 inició sus estudios formales de obstetricia en la Escuela Nacional de Medicina, y tres años más tarde obtuvo el título de partera. Empezó a ejercer esta profesión en la ciudad de Puebla. Continuó sus estudios, hasta presentar su examen profesional en 1887, sustentando el trabajo *Microbiología. Técnica de laboratorio en algunas investigaciones clínicas*. Su trabajo fue reconocido posteriormente por prestigiosas instituciones, como la Sociedad de Médicas Mexicanas, Asociación de Universitarias Mexicanas y el Ateneo de Mujeres.

María Asunción Sandoval

La primera mujer abogada de México fue María Asunción Sandoval, quien en el año de 1898 se tituló en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Su examen profesional fue difundido por la prensa nacional debido a su corta edad y a la fama que obtuvo por un caso que llevó en su práctica como pasante, en el cual demostró la inocencia de una mujer acusada de asesinato.

Comenzó trabajando en casos de criminología; sin embargo, se vio forzada a estudiar derecho civil, ya que los abogados de su época consideraron que la Ley de lo Criminal no era propia de “mujeres decentes”.

En 1904 María Sandoval fundó el primer organismo femenino: la Sociedad Protectora de la Mujer, y más tarde la Sociedad Internacional Femenina.

Precursoras anónimas

No obstante los avances referidos, la función social de la mujer siguió circunscrita al hogar.

Desde 1824 las zacatecanas demandaron al Congreso Constituyente de la primera República Federal que se les reconociera como ciudadanas. Sin embargo, ninguna de las constituciones de México en el siglo XIX les otorgó ese derecho.

A finales del siglo XIX las saraperas de Puebla (1884) y las tabacaleras de la ciudad de México (1887) encabezaron huelgas para pedir mejores salarios y condiciones laborales, sin lograr su objetivo.

Los cambios culturales son lentos, a menudo se extienden entre generaciones. Antes la mujer debía formar hijos para la Santa Madre Iglesia y después ciudadanos para el Estado. Su intervención era necesaria sólo como medio, como objeto, y no como sujeto de la historia.



Collage de educación, Larha Estella Baca Hecksher.





De maestras a revolucionarias

“Es tiempo de que las mujeres mexicanas reconozcan que sus derechos
y obligaciones van más allá del hogar”.
Dolores Jiménez y Muro, 11 de septiembre de 1910

“Me hice revolucionaria por una fuerza irresistible de convicción,
por un potente impulso del deber
y por un grande amor a mi pueblo”.
Hermila Galindo, 18 de julio de 1917



El proceso revolucionario

Durante la dictadura porfirista el liberalismo dejó de ser revolucionario; se estableció un régimen conservador del poder y del orden y se suprimieron las libertades. La concentración del poder y de la riqueza incrementó las desigualdades hasta provocar el estallido revolucionario, que exigió no sólo derechos políticos sino sociales.

A finales del siglo XIX y principios del XX las mujeres habían empezado a organizar clubes políticos contra la dictadura. La participación de las maestras normalistas fue fundamental; ellas hicieron consciencia de las injusticias, organizaron clubes antirreeleccionistas y participaron en todo el proceso revolucionario; colaboraron en la redacción de los planes y en las publicaciones periódicas. También tomaron las armas, mandaron tropa y recibieron el grado de coronelas; entre ellas, Dolores Jiménez y Muro y Juana Belén Gutiérrez; en la lucha por los derechos de las mujeres destacó, en las filas constitucionalistas, Hermila Galindo.

Parte esencial de la Revolución social fue el colectivo de las *soldaderas*, que acompañaron a todos los ejércitos revolucionarios; alimentándolos, curándolos, sirviendo como espías, correos y también participando directamente en la lucha armada.

Las mujeres hicieron la Revolución pero la Revolución no les hizo justicia: no se les reconoció como ciudadanas.

Mujeres en todos los ámbitos revolucionarios

Partido Liberal

Los precursores de la Revolución se hicieron herederos del liberalismo social del siglo XIX, que no había logrado plasmarse en la Constitución de 1857. Retomaron la sentencia de Ponciano Arriaga de que “toda la Constitución es letra muerta mientras el pueblo tenga hambre”. Formaron el Círculo Liberal con su nombre, del cual surgió el Partido Liberal con la participación de los hermanos Flores Magón.

Las seguidoras del Partido Liberal Mexicano se valieron de todos los medios a su alcance para apoyar a la causa, recolectando dinero, organizando clubes y conferencias.

El *Programa* del Partido Liberal de 1906 incluyó el reconocimiento al trabajo doméstico de las mujeres, tanto en su propia casa como fuera de ella, mismo que debía ser adecuadamente remunerado. Entre sus miembros se encontraron Elisa Acuña Rossetti, Juana Belén Gutiérrez y María del Refugio Vélez.

Magonismo



Ricardo Flores Magón

Los magonistas reconocieron a la mujer como sujeto de derechos. En 1904 Ricardo Flores Magón escribió en el periódico *Regeneración* el siguiente exhorto:

Si el hombre es esclavo, vosotros lo sois también. La cadena no reconoce sexos: la infamia que avergüenza al hombre os infama de igual modo a vosotras. No podéis sustraeros a la vergüenza de la opresión; la misma garra que acogota al hombre os extingue a vosotras, necesario es, pues, ser solidario con la contienda de la felicidad [...]. ¿Qué no entendéis de política? No es esta una cuestión de política, es una cuestión de vida o muerte.¹



Periódico Regeneración.

¹ Flores Magón, Ricardo, “A la Mujer”, en *Regeneración*, 24 de septiembre de 1910.

Fue doña Margarita Magón, madre de Ricardo y Enrique Flores Magón, quién dio el nombre al *Periódico de Combate a Regeneración*, órgano difusor de las ideas sociales.

Las redes de mujeres magonistas se extendieron a Estados Unidos.

Las Huelgas de Cananea y Río Blanco

Las ideas magonistas influyeron en la organización de las huelgas obreras realizadas en Cananea, Sonora, y en Río Blanco, Veracruz, en 1906 y 1907, respectivamente. En Cananea las mujeres apoyaron a los mineros y en Río Blanco también participaron como trabajadoras y líderes en la búsqueda de mejores condiciones laborales

Cananea

La compañía minera Cananea Consolidated Copper Company tenía 5,300 trabajadores mexicanos y 2,200 estadounidenses: pagaba menos a los nacionales y los vigilaba mediante mayordomos estadounidenses que los maltrataban.

Los trabajadores se agruparon en la Unión Liberal Humanidad y presentaron un pliego petitorio en el que exigían condiciones igualitarias de trabajo. El 1 de junio de 1906 estalló la huelga.

Al invitar a los obreros de la maderería a que se unieran a la huelga, fueron reprimidos, muriendo varios trabajadores. Ello desencadenó la lucha: quemaron la maderería y dieron muerte a sus agresores. También asaltaron las casas de empeño para tomar armas.

Río Blanco

Siete meses después de los sucesos de Cananea los trabajadores de las fábricas de Río Blanco, Santa Rosa y Nogales, en apoyo y solidaridad hacia sus compañeros de la industria de hilados y tejidos de Puebla, declararon la huelga, tras solicitar a la empresa mejores condiciones laborales.

La noche del 7 de enero de 1907 se convocó a una magna asamblea para estudiar el conflicto; al no encontrar respuestas a sus demandas los obreros decidieron iniciar la suspensión de labores. Recorrieron las calles de Orizaba en dirección a la zona de Río Blanco, donde liberaron a los presos de las cárceles y cobraron venganza en las personas y propiedades de los dueños de las tiendas de raya.

Fueron incendiadas más de 266 viviendas para obreros, propiedades de las empresas.



Separación
Pablo O'Higgins
1972
Litografía



5/10

Pablo O'Higgins '72

Las mujeres, encabezadas por Isabel Díaz de Pensamiento, y las obreras Dolores Lados y Carmen Cruz, formaron brigadas de combate para impedir que alguien rompiera la huelga. Destacó Lucrecia Toriz, quién empuñando una bandera se enfrentó al batallón que había sido llamado para reprimir al movimiento.

Los clubes antirreeleccionistas



Madero con mujeres.

Las mujeres organizaron clubes antirreeleccionistas en contra de la dictadura porfirista. El Club Femenil Antirreeleccionista “Hijas de Cuauhtémoc”, creado por Dolores Jiménez y Muro en 1910, derivó de las “Hijas del Anáhuac” y fue una de las organizaciones más combativas. Luchó también por el reconocimiento de la igualdad política, física, intelectual y moral de la mujer. Entre sus actividades destacó una marcha de protesta contra Díaz en la que lograron recabar más de mil firmas. Se manifestaron en la glorieta de Cristóbal Colón.

El Club Liberal “Discípulas de Juárez” fue fundado por Juana Belén Gutiérrez en Minas Nuevas, Chihuahua, en el año de 1899. En Veracruz apoyó al Partido Liberal, así como el Club de Señoras y Señoritas de Antonia Nava lo hizo en Matehuala, San Luis Potosí.

Francisco I. Madero destacó la participación de las mujeres en la lucha antirreeleccionista en su *Discurso* en San Pedro de las Colonias, Coahuila, del 19 de enero de 1910:

[...] aquella demostración de simpatía fue significativa porque venía a demostrarnos que nuestras ideas han incubado en los corazones femeninos, en esos corazones tan nobles, tan abnegados, siempre prontos para aliviar las penas de los semejantes, y aunque a la mujer no se le considere el derecho de

inmiscuirse en los asuntos políticos, ella siempre está lista para inculcar el amor a la patria y a la libertad en el corazón de los niños, que serán los ciudadanos del mañana.

Maderistas

Carmen Serdán (1875-1948)



Carmen Serdán.

Nacida en Puebla, Carmen Serdán perteneció al grupo de mujeres que se adhirieron a los clubes antirreleccionistas contrarios al régimen de Díaz. Con las hermanas Narváez -Guadalupe, Rosa y María- fue una de las primeras colaboradoras del movimiento maderista en Puebla y después se incorporó al carrancismo.

Carmen dedicaba las noches a repartir propaganda, pólvora y dinamita entre los inconformes. Firmaba sus escritos con el seudónimo de *Marcos Serratos*. Cabe destacar su valentía al reclamar a los vecinos no haber acudido en apoyo de la familia Serdán durante el ataque que sufrieron por parte del gobierno federal.

Carmen Serdán, junto a su madre -Carmen Alatraste- y Francisca del Valle, esposa de Aquiles, su hermano, coordinaban al Partido Antirreleccionista en el estado de Puebla. Imprimían y repartían proclamas y armas para luchar contra el gobierno de Díaz.

Isidro Fabela relata la valentía de Carmen Serdán frente la represión que sufrieron por parte de la dictadura porfirista:

Al sospechar las autoridades poblanas que el domicilio de la familia Serdán se había convertido en un arsenal, ordenaron el cateo de la casa de Santa Clara, siendo el coronel Miguel Cabrera, jefe de la policía, encargado de ejecutar la

diligencia. Aquiles Serdán confiaba, mejor dicho, estaba seguro, según me lo afirmó su hermana Carmen poco después de los acontecimientos, de que la gran muchedumbre de los revolucionarios comprometidos los secundarían y por eso se encerró en vez de escapar como pudo haberlo hecho y, por ello, Carmen, en el paroxismo de la desesperación, al cerciorarse de que los comprometidos no respondían a la señal convenida, pese a las bombas lanzadas, salió al balcón principal de la casa y dirigiéndose a los curiosos que estaban cerca de Santa Teresa, los arengó, agitando en una diestra el rifle.²

Sara Pérez Romero (1870-1952)

Nació el 25 de agosto de 1870 en San Juan del Río, Querétaro. Conoció a Madero en Coahuila y contrajo nupcias con él en 1903. Acompañó a su esposo durante toda la gira antirreeleccionista y en 1909, cuando fue encarcelado, vivió con él en la prisión.

Fue objeto de ataques por parte de la prensa, que la calificó con el mote de “*El Sarape de Madero*”. Realizó diversas obras de beneficencia, como la fundación de la Cruz Blanca Neutral por la Humanidad en la ciudad de México.

Después del asesinato de su esposo obtuvo asilo político en Cuba. Regresó a México en 1915 y recibió una pensión de 30 pesos diarios por su viudez y trabajo revolucionario, por parte del gobierno carrancista.



Sara Pérez y su esposo, Francisco I. Madero.

² Ángeles Mendieta Alatorre, *La mujer en la Revolución Mexicana*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), México, 1961, p. 53.

Zapatistas

El movimiento zapatista fue el que tuvo más mujeres en sus filas. Dentro de ellas, un buen número de maestras tomaron parte activa en el movimiento, mandaron tropas y obtuvieron el grado de coronelas. Destacan Dolores Jiménez y Muro y Juana Belén. Fue también zapatista Ángela Gómez Saldaña, quién sirvió como agente confidencial del caudillo y transportó pertrechos de la guerra.

Aurora Martínez Hernández, hija del periodista Paulino Martínez y editora de *La Voz de Juárez*, distribuyó las proclamas del cuartel general de Morelos y llevó documentos y correspondencia al campo revolucionario. Entre otras muchas, Rosa Padilla Camacho, capitana primera, militó en la División Mendoza a las órdenes del coronel Pedro Bernal. La maestra Eulalia Guzmán proveía de municiones al movimiento.



Mujeres zapatistas.

Villistas

Cuando Francisco Villa armó inicialmente su ejército sí admitió mujeres, aunque poco a poco las excluyó para dar mayor movilidad a sus tropas, con la protesta de sus soldados.

Se dice que en 1916, cuando ocupó la estación ferroviaria de Santa Rosalía Camargo, Chihuahua, hizo prisioneras a soldaderas y a sus hijos, y de entre la multitud salió un disparo que alcanzó el sombrero del general Villa. Éste, enojado, pidió que le señalaran quién había disparado, y como nadie dijo nada “mandó a fusilar a varias de las mujeres, pero ninguna quiso decir quién había sido”.³

³ Elizabeth Salas, *Soldaderas en los ejércitos mexicanos. Mitos e historias*, Diana, México 1995, p. 68.



Mujeres villistas.

Cuando John Reed le preguntó acerca de cuál era su visión de las mujeres, Villa respondió que: “a las mujeres había que amarlas y protegerlas porque eran incapaces de discernir por sí mismas entre el bien y el mal”.⁴

Sin embargo, hubo mujeres que se unieron a sus filas, como Aurora Ursúa de Escobar, quien anteriormente había colaborado con Francisco I. Madero, y fue el enlace entre los generales Villa y Lucio Blanco y, posteriormente, entre Villa y Emiliano Zapata. También participaron Cristina Baca Viuda de Fusco y María Guadalupe Cortina de Labastida, quienes colaboraron como enfermeras en los hospitales de sangre y en servicios sanitarios.

Incluso hubo algunas que recibieron el reconocimiento de Villa, como Mariana Gómez, quien en la batalla de Ojinaga se puso al frente de las tropas para darles ánimo. Gracias a su valentía y arrojo los atacantes lograron el triunfo. En reconocimiento por esta acción Villa la nombró pagadora de las fuerzas militares que comandaba. También está el caso de María Villaseñor, quien intervino en diversos combates, por lo que se le otorgó el grado de coronela. A pesar de tales excepciones, las tropas villistas se caracterizaron por su agresión y violencia contra las mujeres.

Carrancistas

Las mujeres participaron activamente en la revolución maderista y después en la constitucionalista. Carranza reconoció su importancia como maestras y en el apoyo a las tareas revolucionarias.

⁴ John Reed, *México insurgente*, Txalaparta, 2005, p. 105-106.



Madre ciega
Pablo O'Higgins
Sin fecha
Litografía



Mujeres carrancistas.

Esther Lobato viuda de Barreiro operaba como propagandista de la causa. Guadalupe y Sara Aguado Baturoni estuvieron encargadas de la oficina de telégrafos en Córdoba, Veracruz. Juana Brito Morales viuda de Calderón llegó a ser capitana segunda de infantería por sus acciones en contra de Huerta. Destacadas obras realizó Hermila Galindo, quién influyó en que se decretara por Carranza la Ley de Divorcio en 1914.

De maestras a revolucionarias

A fines del siglo xix, gracias al acceso a la educación que les otorgó la Reforma liberal juarista, las mujeres entraron a cuentagotas a la Universidad y proliferaron las publicaciones dedicadas a ellas, ya que resultaron ávidas lectoras.

Las maestras normalistas tuvieron un papel fundamental desde el magonismo: escribieron en los periódicos revolucionarios y organizaron clubes antirreleccionistas. Sin embargo, hubo algunas que no limitaron su papel al campo de las ideas e ingresaron al campo de batalla.

Mujeres

Dolores Jiménez y Muro (1850-1925)

Dolores Jiménez y Muro nació en Aguascalientes el 7 de junio de 1850 y se formó en San Luis Potosí. Hija de un alto funcionario del gobierno de Juárez, fue maestra normalista. Compiló sus primeras poesías en la obra *Un rayo de luz*. Dirigió la *Revista Potosina* y colaboró en *El Diario del Hogar*.



Fotoescultura, Museo de la Mujer, recreación estudio museográfico.

En 1907 ingresó al grupo Socialismo Mexicano, cuyo órgano propagandístico era El Anáhuac. Fue una maderista activa, creó el Club Femenil Antirreeleccionista “Hijas de Cuauhtémoc” en 1910 y militó en el Partido Liberal a partir de 1911, con Camilo Arriaga y Antonio Díaz Soto y Gama. Después pasó al anarquismo y a la práctica revolucionaria.

A raíz de que Díaz se proclamó nuevamente presidente, Jiménez y Muro redactó el *Plan Político y Social Tacubaya* en 1911. En él proclama como ley suprema la Constitución de 1857; exige la devolución de tierras al campesinado, aumento salarial para ambos sexos, jornada laboral de ocho horas, libertad de expresión para la prensa, reorganización de las municipalidades suprimidas, protección a los indígenas y la abolición de monopolios.

Fue aprehendida junto con Juana Belén Gutiérrez, Elisa Acuña Rossetti y Mercedes A. de Arvide durante el gobierno de León de la Barra, y logró su liberación y la de sus compañeras al ponerse en huelga de hambre.

Al salir del encierro se unió a las fuerzas zapatistas, donde redactó el prólogo del *Plan de Ayala*, lo que le valió que Zapata la nombrara generala brigadier.

En una época en que carecer del apoyo de un hombre era visto como una desgracia, Dolores Jiménez y Muro asumió su soltería y soledad con valor y dignidad, como una condición que le permitió formarse una conciencia clara de su autonomía y de sus decisiones políticas.

En la carta que escribió en 1914 a Aureliano Blanquet desde la cárcel, dice: “Huérfana de padre y madre desde muy joven, viviendo siempre de mi trabajo, y, desde hace tiempo también sola en el mundo, no existe otra influencia para mí que la de mi criterio y la de mi conciencia, no aspirando a nada material ni arredrándome nada tampoco, si no es obrar torcidamente, lo cual está en mi mano evitar”. Dolores Jiménez y Muro murió en 1925 a los 75 años.

Juana Belén Gutiérrez (1875-1942)

Nació en la ciudad de Santiago Papasquiaro, Durango. Se casó a la edad de 12 años con un minero analfabeto llamado Cirilo Mendoza, a quien enseñó a leer y escribir. Fue profesora normalista.

Fue colaboradora del *Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote*, donde escribía artículos incendiarios. Su reportaje de 1897 sobre las condiciones infrahumanas bajo las que vivían los mineros de La Esmeralda en Minas Nuevas, le costó la libertad. Al salir de la prisión se exilió en Laredo, Texas, con sus dos hijas.

En 1901 fundó el semanario *Vesper* en Guanajuato, con el lema “Justicia y Libertad”, contra de la dictadura porfirista y en defensa de los trabajadores mineros. Su tono acusador y de denuncia molestó a las autoridades, así que tuvo que huir varias veces para no ser nuevamente encarcelada.

En 1903 participó como primera vocal del Club Liberal “Ponciano Arriaga”. Firmó una protesta por el cierre de publicaciones y el encarcelamiento de periodistas liberales en varias regiones del país. Aprehendida y recluida en la cárcel de Belén, salió desterrada a Laredo, Texas, donde se reunió con el grupo que formaban los Flores Magón.

Desde 1904 organizó huelgas con la finalidad de lograr mejores condiciones de trabajo para las mujeres. Las demandas laborales del Partido Liberal sentaron las bases del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Al separarse los miembros del Partido Liberal Mexicano siguió participando políticamente con Camilo Arriaga. En 1909 se unió al maderismo y fundó el Club Político Femenil “Amigas del Pueblo”.

Una vez que Francisco I. Madero hubo llegado a la Presidencia, Juana Belén le exigió el voto para las mujeres, demanda que él desoyó. Convencida de que Madero no correspondería a las demandas y necesidades populares se unió al zapatismo, colaborando en la elaboración del *Plan de Ayala* en 1911. Fue encarcelada ese mismo año.

Zapata le confirió el grado de coronela en el Regimiento Victoria, que ella organizó junto con Santiago Orozco. Murió el 13 de julio de 1942.

María Arias Bernal (1884-1923)

Se graduó de maestra en 1904 y desarrolló esta actividad hasta 1909. Participó en la campaña alfabetizadora durante el maderismo, colaboró con Sara Pérez Madero como su secretaria privada y, junto con Elena Arizmendi, intensificó la labor de la Cruz Blanca Neutral.

A raíz del asesinato de Madero fundó el Club Femenil “Lealtad” en 1913, para manifestarse frente a su tumba, trabajar por el derrocamiento de Huerta y proteger la vida de los reos políticos.

Cuando Obregón entró a la ciudad de México en 1914 pidió conocer a quien había cuidado la tumba del difunto presidente. Al tenerla frente a él le entregó su revólver y le manifestó que sólo ella tenía derecho a usarlo por haber salvaguardado el honor, el decoro y la dignidad de la capital. Esta distinción le costó a María burlas en la prensa y en las carpas, donde la rebautizaron como *María Pistolas*.⁵

⁵ Véase Angelina del Valle, “María Arias Bernal”, en *FEM*, vol. VIII, núm. 30, octubre-diciembre, 1983, pp.44-45.



Fotoescultura, Museo de la Mujer, recreación estudio museográfico.

Hermila Galindo (1896-1954)

Nació en la ciudad de Lerdo, Durango; estudió para maestra en la Escuela Industrial de Señoritas e impartió clases de taquigrafía en Durango y Chihuahua, donde arengaba a sus alumnos contra el régimen porfirista. Antirreeleccionista, trabajó como secretaria en el gobierno de Madero. Tras la *decena trágica* luchó en contra del régimen reaccionario de Victoriano Huerta y participó activamente en la Revolución constitucionalista.

Organizó clubes revolucionarios en la ciudad de México, como el llamado “Admiradoras de Juárez” en 1904, junto a Laura N. Torres, con la finalidad de promover la emancipación de la mujer. El alcance de este club se extendió hasta Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán.

Galindo tenía fuertes expectativas respecto de los resultados de la Revolución, lo cual se refleja en el siguiente fragmento de discurso:

[...] la revolución debe extirpar todas las lepras, barrer todos los obstáculos, reformar los códigos, abrir los brazos a la mujer, procurarle trabajo bien remunerado [ya que para] llevar al seno de las familias la buena nueva que ha de derrocar idolátricos prejuicios y extirpar preocupaciones legendarias [se requiere] a la mujer mexicana. Ella sola tiene poder bastante para romper el velo de Isis y arrojar al fuego purificador de la verdad cuanto de falso, de convencional y de hipócrita hay en nuestra heroica raza.⁶

En el Congreso Feminista de Mérida y ante el Congreso Constituyente demandó la ciudadanía de las mujeres:

A los que nos acusan de que queremos salirnos de nuestra esfera, respondemos que nuestra esfera está en el mundo; porque ¿qué cuestiones que se refieran a la humanidad no deben preocupar a la mujer, que es un ser humano, mejor ella y madre de mujeres y hombres?

Si la mujer debe cumplir los mandamientos de las autoridades, lógico es que ella tenga una injerencia directa en la elección de éstas, lógico es que tenga el derecho de designar a quien juzgue capaz de dirigir los destinos de la comunidad de la cual ella, la mujer, forma la mitad.

⁶ Hermila Galindo, “La mujer en el porvenir”, escrito el 29 de enero de 1915 y presentado en el Primer Congreso Feminista de Yucatán el 13 de enero de 1916.

Las mujeres necesitan el derecho al voto por las mismas razones que los hombres, es decir, para defender sus intereses particulares, los intereses de sus hijos, los intereses de la patria y de la humanidad, que miran a menudo de modo bastante distinto que los hombres.⁷

Hermila Galindo fue la gran defensora de los derechos sexuales de las mujeres. En 1916, en su ponencia para el Primer Congreso Feminista en la ciudad de Mérida, aseguró que las mujeres tienen impulsos sexuales tan fuertes como los de los hombres y que necesitan clases de fisiología, anatomía e higiene para comprender y controlar sus propios cuerpos. Hizo también una apología del divorcio. Sus declaraciones contrarias a la religión y sus ataques al machismo mexicano, así como sus referencias al turismo sexual –denunciando a los extranjeros que venía a México a crear “una verdadera industria que explota a las mujeres mexicanas sumisas e ignorantes”–⁸ escandalizaron a los asistentes.



Hermila Galindo.

Su concepción de igualdad entre los sexos no se reducía a las capacidades racionales; abarcaba también el terreno de la sexualidad. El desconocimiento de esta realidad –afirmaba Galindo– era el fundamento de la doble moral que juzga con valores distintos el comportamiento sexual en las mujeres y en los hombres.

Un pudor mal entendido y añejas preocupaciones privan a la mujer de conocimientos que le son no sólo útiles sino indispensables, los cuales una vez generalizados, serían una coraza para las naturales exigencias del sexo: me refiero a que la fisiología y la anatomía, que pudieran conceptuarse como protoplasmas

⁷ Hermila Galindo, “Estudio de la Srita. Hermila Galindo con motivo de los temas que han de absolverse en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán”, Imprenta del Gobierno Constitucionalista, Mérida, 1916, p. 26.

⁸ Hermila Galindo, “La mujer en el porvenir”, en Primer Congreso Feminista de México, México, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Año Internacional de la Mujer, 1975, p. 13.

de la ciencia médica, debieran de ser familiares en los colegios de enseñanza secundaria.⁹

Como periodista, fundó en 1915 el diario *La mujer Moderna*, de ideas feministas. En él Hermila Galindo sintetizó los propósitos de su lucha, como queda claro en la siguiente cita en la que destaca la búsqueda de:

[...] un alto ideal de libertad y de progreso que, poniendo a la mujer al nivel del hombre, la comprenda no sólo nominalmente en la misma ilustración y justicia, sino que le otorgue los mismos derechos y las mismas prerrogativas que se conceden al sexo fuerte.

Si la mujer en vez del exceso de sensibilidad tuviese una buena dosis de razón sólida y supiese pensar y discurrir lo justo, si en lugar de ser neurótica y tímida, rebosara valor físico y cultivase el músculo y el glóbulo sanguíneo, si poseyese como quiere Stuart Mill la ciencia del mundo de los hombres y de las fuerzas de la naturaleza en vez de ignorar completamente cómo se vive y tener sólo la forma y la etiqueta de lo bello, la mujer sería más dichosa y el hombre más honrado.¹⁰

Por su capacidad como oradora, Hermila fue comisionada para dar a conocer la doctrina de Carranza en el exterior. En su carrera diplomática destaca su participación en la Conferencia de La Habana, Cuba, contra la intervención estadounidense en los asuntos internos de México.

En 1952 fue nombrada honoríficamente la “Primera Mujer Congressista” y logró ver incluido en 1953 en la Constitución el derecho al voto de las mujeres mexicanas y con él la ciudadanía plena.

Hermila murió en la ciudad de México, el 18 de agosto de 1954.

Elvia Carrillo Puerto (1878-1967)

Elvia Carrillo nació en Motul, Yucatán, el 6 de diciembre de 1878. Estudió en una escuela secular, de alumnado maya, lo que le permitió dominar esta lengua. Fue discípula de la maestra feminista Rita Zetina, fundadora de la primera organización de mujeres en Yucatán: “La Siempre Viva”. En la revista del mismo nombre, órgano de difusión de la asociación, se publicaban artículos de Mary Wollstonecraft, Flora Tristán, Florence Wright, John Stuart Mill y Victoria Woodhull.

En 1909 Elvia se unió al movimiento antirreeleccionista en Yucatán, como militante activa en contra de Olegario Molina Solís. Creó la primera organización femenina campesina en Motul en 1912. Pugnó porque se les garantizaran

⁹ *Ibidem*, pp. 195-201.

¹⁰ Hermila Galindo, *op. cit.*

los mismos derechos en la distribución de tierras a las mujeres jefas de familia que a los hombres y se encargó de organizar grupos feministas en Yucatán y en la ciudad de México, los cuales darían lugar más tarde a la Liga “Rita Zetina”.

El 18 de noviembre de 1923 fue la primera candidata electa al Congreso del estado de Yucatán, cargo que desempeñó por dos años y que tuvo que dejar después del asesinato de su hermano, el gobernador Felipe Carrillo Puerto, por amenazas de muerte.

En 1923 participó en el Congreso Panamericano de Mujeres en la ciudad de México, junto a las feministas Gloria Mireya Rosado y Susana Betancourt. La delegación yucateca fue la más radical de aquella reunión. Aun cuando sus demandas sobre control natal y el amor libre fueron derrotadas, logró consenso en el voto femenino.

En 1927 fundó la Liga Orientadora Socialista Femenina para dar atención a menores desamparados y madres solteras, misma que fue disuelta por las quejas de mujeres que la consideraban inmoral.

En 1931 fundó la “Liga de Acción Femenina” para luchar por los derechos políticos de las mujeres.

Elvia Carrillo Puerto murió en 1968 en la ciudad de México, a los 90 años. Se le reconoce como una gran revolucionaria socialista y una feminista que luchó durante toda su vida por los derechos de la mujer, sobre todo por los de las indígenas, de las campesinas mayas y de las obreras mexicanas.

Eulalia Guzmán (1890-1985)

Nació en 1890 en San Pedro Piedra Gorda, Zacatecas. Se graduó como maestra normalista en 1909 y destacó notablemente en la pedagogía, la arqueología y la historiografía. Representó a México en numerosas reuniones y congresos internacionales. Formó parte de los movimientos sociales y culturales más progresistas de las seis primeras décadas del siglo xx.

En 1906 Eulalia se sumó al movimiento “Admiradoras de Juárez”, de Hermila Galindo, cuyo objetivo era la emancipación política de la mujer a través de la obtención de su derecho al sufragio.

Su participación activa en la campaña política de Francisco I. Madero no está documentada directamente; sin embargo, gracias al grupo “Veteranos de la Revolución Mexicana” se conocen muestras de su adhesión a la causa anti-reeleccionista.

Entre sus acciones destaca la visita al general Victoriano Huerta para interceder en favor de Madero, capturado en 1913. Huerta se negó a recibirla. Al día siguiente se dio la noticia de la muerte del presidente, por lo que Eulalia acompañó a la viuda, Sara Pérez, y a don Federico Montes a reclamar sus restos.



55

Pablo O'Higgins

La peleonera
Pablo O'Higgins
Sin fecha
Litografía

Posteriormente se unió al movimiento zapatista: “Íbamos en grupo, algunas veces hasta el Ajusco; algunas maestras y yo llevábamos bajo la falda otras faldas cargadas de parque que pesaban mucho, pero que no nos registraban, y ahí las entregábamos a los zapatistas. Nunca nos pasó nada, pero si nos hubieran descubierto, nos hubieran fusilado sin juicio”.¹¹

Desde 1919 Eulalia formó parte de la célula fundadora y dirigente del primer grupo Rosacruz del país, el “Grupo Anáhuac de AMORC”, creado a partir de la Sociedad Filomática de México, agrupación filosófica y filantrópica.

Como miembro del programa de posgrado de la Universidad Nacional, en 1929, junto con Rosario Castellanos y Amalia Castillo Ledón, entre otras, Eulalia organizó un grupo de mujeres universitarias en el seno de la Facultad de Filosofía y Letras, antecedente directo de la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU).

Consciente de la importancia de la proyección y del apoyo internacional, Eulalia consiguió para la femu el reconocimiento de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias (IFUW).

Durante la década de los setenta su salud enfrentó el ataque de esclerosis cerebral, por lo que fue perdiendo primero sus facultades intelectuales y luego las físicas. Víctima de problemas pulmonares y cardiacos Eulalia Guzmán Barrón falleció el 1 de enero de 1985.

Otras revolucionarias

Las enfermeras

Las enfermeras tuvieron un papel fundamental. Aquellas que colaboraron con la Cruz Blanca Constitucionalista estuvieron en los puestos de avanzada y establecieron hospitales de sangre.

María Luisa Banderas Araiza trabajó en la ambulancia militar que perteneció a la Brigada Azuara, la cual operó en Veracruz, Hidalgo y Morelos.

Las soldaderas: *Marías, Marietas, Adelitas, Cucarachas y Roscas*

Las mujeres participaron activamente en el movimiento revolucionario. Algunas dejaron las faldas para portar los pantalones de mando y convertirse en soldaderas; unas se cortaron el pelo, todas echaron bala y fueron valientes combatientes.

Dentro del colectivo de las *soldaderas* existieron diferentes grupos. Por una parte se encontraban las *soldadas*, quienes recibían pago por formar parte de

¹¹ Beatriz Barba de Piña Chán, “Eulalia Guzmán Barrón”, en Carlos García Mora (coordinador), *La antropología en México. Panorama histórico*, vol. 10, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México, 1988, p. 256.





Soldaderas.

las filas revolucionarias; las *Adelitas* eran las novias de los soldados; las *Marietas* eran las alegradoras; las *Mariás* iban con sus hijos y se encargaban de suministrar alimentos a la tropa, y por último, las *Cucarachas* y *Roscas* eran las trabajadoras sexuales. Una mujer anónima refiere su incorporación a la Revolución en 1913:

“Me acuerdo bien cuando Filadelfo me llamó una mañana antes de amanecer –vivíamos en Pachuca– y me dijo: ‘¡Ven, vamos a pelear porque hoy asesinaron al buen Pancho Madero!’ Nosotros nos amábamos solamente hacía ocho meses, nuestro primer niño no había nacido todavía [...]. Todos creíamos que la paz había llegado de fijo para México”.¹²

Algunas de ellas habían adquirido actitudes masculinas. De Lucía Blanco, hija del general Genovevo Blanco, la *soldadera* Jesusa Palancares cuenta: “La hija del general, la señorita Lucía, jalaba parejo en todo. Cuando ordenaban: ‘¡Pecho a tierra!’, ella se tiraba como todos los demás y así iba avanzando y disparando su fusil. Nunca se quedó con la impedimenta. Jamásmente. Yo me afiguro que era machorra”.¹³

Uno de los muchos casos de soldaderas en campaña es el de Encarnación Mares, quien se dio de alta en 1913 en el Décimo Regimiento de Caballería, que comandaba el coronel Jesús Carranza. Demostró su valentía en la batalla de Lampazos, lo que le valió la designación de “abanderado”; vestía como hombre, engrosaba la voz y llevaba pelo corto.

Se hicieron muchos corridos para las *soldaderas*; el que sigue sintetiza el imaginario colectivo en torno a su quehacer revolucionario:

¹² John Reed, op.cit., p. 220.

¹³ Elena Poniatowska, *Hasta no verte Jesús mío*, Era, México, 1984, p.80.

Abnegada soldadera
 de tu bien querido Juan,
 tú eres alma de la fuerza,
 de la fuerza y el valor,
 tú le sigues con firmeza y sin temor,
 marchando con entereza
 que como tú no hay mejor.

Independientemente del bando al que pertenecieron, las mujeres tomaron las armas y combatieron al lado de los hombres; sostuvieron la moral de la tropa; caminaron en la retaguardia, buscaron alimento, lo prepararon y distribuyeron; parieron a sus hijos; desempeñaron comisiones como espías; lloraron por sus muertos, los enterraron y también murieron.

No obstante su participación en la Revolución, los constituyentes negaron el derecho al sufragio a las mujeres. Al redactarse la Carta Magna se decidió negarles sus derechos políticos, argumentando que:

[...] en el estado en que se encuentra nuestra sociedad, la actividad de la mujer no ha salido del círculo del hogar doméstico, ni sus intereses se han desvinculado de los miembros masculinos de la familia, no ha llegado entre nosotros a romperse la unidad de la familia [...]. Las mujeres no sienten, pues, la necesidad de participar en los asuntos públicos, como lo demuestra la falta de todo movimiento colectivo en este sentido”.¹⁴

De esta manera, el 23 de enero de 1917 el artículo 34 de la Constitución quedó redactado en masculino, de la siguiente manera:

Son ciudadanos de la República todos los que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además los siguientes requisitos:

- I. Haber cumplido 18 años siendo casados y 21 si no lo son; y
- II. Tener un modo honesto de vivir.

Tres días después, en la sesión del Congreso Constituyente, Félix Palavicini advertía del peligro que implicaba esa omisión: “El dictamen dice que tienen voto todos los ciudadanos, está el nombre genérico; esta misma redacción tenía la adición que existe en la Constitución de 57 y que se conserva hoy, y yo deseo que aclare la Comisión en qué condiciones quedarán las mujeres y si no estamos en peligro de que se organicen para votar y ser votadas”.¹⁵

¹⁴ *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, INEHRM, 1985, 2 vols., i, 830.

¹⁵ *Idem.*



*Mujeres en un vagón de la estación de trenes
de Buenavista en la ciudad de México*
Jerónimo Hernández
1912
Fondo: Casasola

Al triunfo de la Revolución, la Constitución de 1917 estableció por vez primera los derechos sociales. Las mujeres debían luchar ahora porque los derechos otorgados fueran una realidad, entre ellos que a trabajo igual correspondiera salario igual. Hasta 1931 se estableció un salario mínimo general.

Un logro de las mujeres en la Revolución fue la Ley del Divorcio del 29 de diciembre de 1914, decretada por Venustiano Carranza, que establece la disolución del vínculo matrimonial: “La mujer, cuyo matrimonio llega a ser un fracaso, se convierte en una víctima del marido y se encuentra en condición de esclavitud de la cual le es imposible salir si la ley no la emancipa desvinculándola del marido”.



La ciudadanía de las mujeres

“La mujer mexicana, que no se ha excluido
de la parte activa revolucionaria,
no se le excluya en la parte política;
[ésta es] la senda de su dignificación
de la que en gran parte dimana
la significación de la patria”.

Hermila Galindo, mensaje de petición del voto
ante el Congreso Constituyente, 1916

“Las mujeres necesitan el derecho al voto
por las mismas razones que los hombres,
es decir, para defender sus intereses particulares,
los intereses de sus hijos, los intereses de la patria
y de la humanidad, que miran a menudo de modo
bastante distinto que los hombres”.

Hermila Galindo, *La Mujer Moderna*, 1916

El voto femenino

La dramaturga revolucionaria, Olimpia de Gouges fue la protagonista de la lucha femenina durante la Revolución Francesa. En 1791 publicó la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, en la que afirma:

Las madres, las hijas y las hermanas, representantes de la nación, piden ser constituidas en Asamblea Nacional. Considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer en una solemne declaración los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer.

En México, desde el inicio de la vida independiente del país hubo mujeres que pidieron la ciudadanía,¹ pero fue hasta la Revolución de 1910 cuando se organizaron y surgió el movimiento sufragista que contó con el apoyo de algunos de los revolucionarios.

El movimiento revolucionario propició la participación política de las mujeres. Primero se planteó a Emilio Vázquez Gómez que les otorgara el voto; después presentaron la misma demanda ante el gobierno provicional de Francisco León de la Barra y al constitucional de Francisco I. Madero. Posteriormente, Hermila Galindo insistió en igual demanda en el Congreso Femenista de 1916 en Mérida y ante el Congreso Constituyente de Querétaro en 1917, sin lograr su objetivo.

La lucha de las mujeres por el sufragio prosiguió durante la segunda y tercera décadas del siglo xx, en las cuales surgieron muchas asociaciones. El Partido Femenista Revolucionario y el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias llevaron a cabo tres Congresos Nacionales de Obreras y Campesinas, de donde surgió el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, que reunió a 800 agrupaciones femeninas de todo el país, con cerca de cincuenta mil miembros, cuyo objetivo era obtener la ciudadanía y el derecho a votar.

Sólo Yucatán, San Luis Potosí y Chiapas concedieron a la mujer el derecho a votar y ser votadas en el nivel local de 1923 a 1925. Con ello varias mujeres se convirtieron en diputadas; sin embargo, las reformas duraron en tanto permanecieron en el poder los gobernantes que las postularon.

Lázaro Cárdenas envió una iniciativa para modificar la Constitución y otorgar la ciudadanía a las mujeres, pero la discusión se llevó todo el sexenio y al llegar la sucesión presidencial la reforma no se realizó, por considerarse que el voto femenino favorecería al candidato de oposición.

¹ En 1824 un excepcional grupo de zacatecanas solicitó su ciudadanía al Congreso Constituyente sin obtener respuesta.

En 1947 Miguel Alemán logró que se otorgara el voto a nivel municipal; Adolfo Ruiz Cortines hizo lo propio a escala federal en 1953, después de que la Organización de Naciones Unidas (ONU) había recomendado hacerlo a los países que aún no daban la ciudadanía a las mujeres, como condición indispensable para la democracia y el desarrollo del país.

Revolucionarias sufragistas

Como ya mencionamos, la Revolución propició la participación política de las mujeres; formaron clubes antirreeleccionistas y protestaron por el fraude electoral de la dictadura.

El Club Femenil “Las Hijas de Cuauhtémoc”, fundado por Dolores Jiménez y Muro, tuvo un papel vanguardista frente a otras agrupaciones feministas: encabezó en la Glorieta de Colón la marcha realizada el 11 de septiembre de 1910 en contra del régimen de Porfirio Díaz y en favor de la participación política de las mujeres mexicanas.²

En 1911 las sufragistas exigieron a Emilio Vázquez Gómez, líder del antirreeleccionismo, y posteriormente secretario de Gobernación durante el corto periodo presidencial de Madero, que se les otorgara el voto. Al triunfo de la revolución maderista, el Club “Amigas del Pueblo” demandó otro tanto al presidente interino Francisco León de la Barra. Igual exigencia presentaron al gobierno de Francisco I. Madero, pero no obtuvieron respuesta.

Primer Congreso Feminista

Se ha mencionado que en 1915 se realizó un congreso feminista en el estado de Tabasco, donde se retomaron las demandas más progresistas y liberales de la época; sin embargo, hasta ahora no se ha encontrado documentación al respecto.³ Por ello, se afirma que el Primer Congreso Feminista se realizó en Yucatán, del 13 al 16 de enero de 1916, con los auspicios del gobernador Salvador Alvarado, general sinaloense que militó en la revolución constitucionalista y se distinguió por sus ideas avanzadas.

Alvarado fue un importante impulsor del desarrollo y participación de las mujeres, partidario del sufragismo femenino; al respecto afirmó: “Mientras no

² Véase Patricia Galeana (coord.), *Catálogo documental del voto al ejercicio del poder. 1953–13 de octubre–1999*, Archivo General de la Nación (AGN) Comisión Nacional de la Mujer-Secretaría de Gobernación, México, 1999, p. 34.

³ Alaide Foppa, *Revista Fem*, núm. 11, México, 1979, p. 55.



Primer Congreso Femenista.

elevemos a la mujer, nos será imposible hacer patria”.⁴ Las siguientes palabras sintetizan sus ideas:

Vivimos ya, venturosamente, en una época de emancipación de la mujer. Ha pasado a la categoría de hecho histórico la absoluta servilidad de la mujer. Dentro del plano actual de la vida real, la mujer es un elemento social con altas responsabilidades y con inalienables derechos.⁵

Es un error educar a la mujer para una sociedad que ya no existe, habituándola a que, como en la antigüedad, permanezca recluida en el hogar, el cual sólo abandona para asistir a los saraos y fiestas religiosas, y que no se le reivindica colocando sobre su tumba el epitafio romano: ‘cuidó su casa y supo hilar la lana’, pues la vida activa de la evolución exige su concurso en la mayoría de las actividades humanas.⁶

Queremos para la mujer, en nuestro medio nacional, derechos y funciones similares a las del varón en la educación, la vida y la democracia, de acuerdo con el programa de la Revolución Mexicana.⁷

Como gobernador de Yucatán, Alvarado promovió la colaboración de la mujer en el aparato administrativo del Estado y en la política; estaba consciente de que para constituir al nuevo Estado emanado de la Revolución era indispensable incorporar a la población femenina. Designó a la profesora Consuelo Zavala cabeza del comité organizador del Primer Congreso Femenista. Al éste asistieron 620 delegadas, la mayor parte de las participantes fueron maestras. Exigieron un mejor nivel educativo para su género, plantearon la necesidad de

⁴ Apud, Julia Tuñón Pablos, *Mujeres en México*, Planeta, México, 1987, p. 146.

⁵ *Ibid.*, p. 147.

⁶ Salvador Alvarado, *El Primer Congreso Femenista de Yucatán: Anales de esa memorable asamblea*, Ateneo Peninsular, Mérida, 1916.

⁷ Apud Patricia Galeana (coord.), *Catálogo documental...*, op. cit., p. 9.

mejorar la calidad de la instrucción de las jóvenes y fortalecer la laicidad de la educación, para acabar con la superstición y el fanatismo.⁸ El Congreso inició con la lectura del discurso *La mujer en el porvenir*, de Hermila Galindo, en la cual aboga por la igualdad de la mujer frente al hombre, con los mismos derechos políticos y sexuales. Galindo no asistió al Congreso debido a sus responsabilidades como secretaria particular del presidente Carranza; su texto fue leído por el señor César A. González, del Departamento de Educación.

La demanda del sufragio se votó por unanimidad así como el acceso a cargos públicos. El discurso de clausura de Adolfin V. de Ávila sintetiza las propuestas de las congresistas:

Las distintas conclusiones que se refieren a los cuatro temas que han sido objeto de la consideración y estudio de este Congreso pueden resumirse en las tres siguientes: Primera, que la mujer necesita tener conciencia libre de prejuicios y de mitos para que pueda ser un ser libre, que ame la verdadera ciencia [...] a fin de que pueda ser un energético factor de la libertad y de la evolución. Segunda, que necesita ser educada como el hombre para asociarse con independencia de criterio al compañero de su vida y pueda llenar debidamente los deberes que impone el hogar. Tercera, que necesita de la educación positiva para hacerse un ser independiente, para afrontar con serenidad las difíciles situaciones de la vida y ser un factor importante de la riqueza pública y privada.⁹

El lema del Congreso fue la frase de Alfonso Karr: “La hembra es el producto de la Naturaleza y la mujer el fruto de la Civilización.” Su conclusión fue precisa: “La mujer del porvenir puede desempeñar cualquier cargo público que no exija vigorosa constitución física, pues no habiendo diferencia alguna entre su estado intelectual y el del hombre, es tan capaz como éste de ser elemento dirigente de la sociedad”

El sufragio en la Constitución de 1917

En 1916, durante las discusiones del Congreso Constituyente, Hermila Galindo envió un escrito demandando los derechos políticos de las mujeres con los siguientes argumentos:

Es de estricta justicia que la mujer tenga el voto en las elecciones de las autoridades, porque si ella tiene obligaciones con el grupo social, razonable es que no carezca de derechos. Las leyes se aplican por igual a hombres y mujeres; la

⁸ Enriqueta Tuñón, “El otorgamiento del sufragio femenino”, en *Historias*, núm. 41, oct.-dic. 1998, p.157.

⁹ Patricia Galeana (coord.), *Catálogo documental...*, op. cit., p. 35

mujer paga contribuciones; la mujer, especialmente la independiente, ayuda a los gastos de la comunidad, obedece las disposiciones gubernativas [...]. Así pues, para las obligaciones, la ley la considera igual que al hombre, solamente al tratarse de prerrogativas la desconoce y no le concede ninguna de las que goza el varón.

[...] la mujer mexicana, que no se ha excluido de la parte activa revolucionaria, no se le excluya en la parte política y que, por lo tanto, alcance de la nueva situación derechos siquiera incipientes, que la pongan en la senda de su dignificación, de la que en gran parte dimana la significación de la patria.¹⁰

Galindo encabezó un nutrido grupo de mujeres que se manifestó por el voto femenino a las puertas del Teatro Iturbide de Querétaro, donde se celebraba el Congreso. La moción fue apoyada por el representante de Michoacán, Salvador González Torres. Por el contrario, Inés Malvárez¹¹ pidió que no se otorgara la ciudadanía a las mujeres, porque se “corromperían con la política”.

El 26 de enero de 1917, en la sexagésimo tercera sesión ordinaria del Congreso Constituyente, sin discusión, por 166 votos contra dos, fue aprobado el artículo 34 de la Carta Magna, sin otorgar la ciudadanía a las mujeres.

Los argumentos en contra de otorgar derechos políticos a las mujeres eran los siguientes: unos se oponían por considerar que era darle doble voto al hombre casado, ya que las esposas votarían según lo que indicara su marido. Casi todos consideraban que la mujer se *masculinizaría*. Otros señalaron que era darle el voto a la Iglesia, debido a que los curas les dictaban por quién votar, desde el púlpito o el confesionario. Argumentaron asimismo, que no estaban preparadas para recibir tal responsabilidad, ya que no se encontraban debidamente organizadas y no poseían la educación cívica necesaria para ejercer el derecho al voto de manera responsable. Ello a pesar de que tuvieran un título universitario y los hombres fueran analfabetos.

El constituyente Félix F. Palavicini pidió que se le explicara por qué no se cuidaba la redacción del artículo correspondiente a fin de que no existiera el riesgo de que las mujeres quisieran participar en política. Tampoco estaba de acuerdo con que tuvieran acceso a la educación superior, por considerar que quienes seguían una carrera profesional tendían a *masculinizarse*. En su obra *Problemas de la educación* escribió: “Somos partidarios de la instrucción de las mujeres, pero no quisiéramos la multiplicación de las cerebrales”.

¹⁰ Hermila Galindo, *Estudio de la Srita. Hermila Galindo*, op. cit., p. 25.

¹¹ Véanse Marta Lamas, *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo xx*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México, p. 31; y Gabriela Cano, “Las precursoras. Hermila Galindo”, *Fem*, año 12, núm. 72, diciembre de 1988, pp. 19-21.

La Constitución de 1917 no otorgó la ciudadanía a las mujeres y la lucha sufragista se recrudeció. No obstante, Hermila Galindo lanzó su candidatura para diputada por el v distrito electoral de la ciudad de México el 5 de febrero, como un acto más de protesta.

En 1919, en su obra *La reconstrucción de México*, Salvador Alvarado se pronunció a favor del derecho al voto de las mujeres:

¿Por qué negarle el derecho de sufragio en asuntos municipales, por ejemplo, si la ciudad no es sino un conjunto de hogares y la mujer el sostén directo, el hogar donde se desarrolla la vida familiar? Más adelante se le concederá el voto provincial y el general; cuando su educación cívica le permita desempeñar esas funciones electorales a conciencia, y los puestos de elección popular le puedan ser confiados.¹²

Primer Congreso Nacional Feminista



Miembros de la Liga Nacional Feminista haciendo propaganda.

El Primer Congreso Nacional Feminista fue convocado por la sección mexicana de la Liga Panamericana para la Elevación de la Mujer y se celebró en la ciudad de México del 20 al 30 de mayo de 1923, con la asistencia de cien delegadas de todo el país.

¹² Patricia Galeana (coord.), *Catálogo documental...*, op. cit., p. 36

Entre sus resoluciones destacan la demanda de igualdad civil y política para que la mujer pueda ser elegible en los cargos políticos y administrativos (en esa época los ayuntamientos eran considerados cargos administrativos y no políticos), la igualdad en el trabajo y la protección a las trabajadoras domésticas. También presentaron el Decreto de la Igualdad y la Representación Parlamentaria para organizaciones sociales.

El sufragio femenino en los estados

Yucatán

Felipe Carrillo Puerto, presidente del Partido Socialista del Sureste, apoyó los derechos de las mujeres. Durante su gobierno en el estado de Yucatán (1922-1924) se otorgó el sufragio femenino, siendo la primera entidad de la República en dar este paso. Carrillo Puerto argumentó que en la Constitución no se prohibía explícitamente el voto a la mujer. En las elecciones del 7 de noviembre de 1922 Rosa Torres fue la primera mujer electa presidenta municipal del país; gobernó el municipio de Mérida. El 18 de noviembre de 1923 Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche y Raquel Dzib Cícero fueron las primeras mexicanas electas diputadas en un Congreso estatal.

Después de desempeñar el cargo durante dos años, al ser asesinado Carrillo Puerto, las mujeres tuvieron que abandonar sus funciones por amenazas de muerte. Elvia Carrillo Puerto se vio obligada a trasladarse a San Luis Potosí.

San Luis Potosí

El 13 de julio de 1923 el gobernador de San Luis Potosí, Rafael Nieto, expidió un decreto en el que se concedía a las mujeres que supieran leer y escribir el derecho a tomar parte en los procesos electorales municipales y estatales.

En 1925 Elvia Carrillo Puerto lanzó su candidatura al Congreso local de dicho estado, la cual ganó. Sin embargo, el gobierno interino de Abel Cano, con el apoyo de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados, se rehusó a darle la curul, arguyendo que la Ley Federal Electoral reservaba el derecho de ser elegidos para puestos públicos a los hombres; el gobernador decidió conceder el puesto a Florencio Galván. La Ley de 1923 fue derogada el 4 de octubre de 1926, con el fin de evitar una nueva candidatura femenina.¹³

¹³ Anna Macías, *Contra viento y marea: el movimiento feminista en México hasta 1940*, UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género, México, 2002, p. 139.

Chiapas

En 1925, la xxx Legislatura del Estado de Chiapas concedió a la mujer de 18 años los mismos derechos que al hombre, bajo el argumento de su importancia social como factor principal en el hogar y la familia, su superioridad moral, su perspicacia para resolver problemas difíciles de la vida política y científica, y su capacidad de “embellecerlo y ennoblecerlo todo”.¹⁴ En 1927 Chiapas registró a su primera diputada local, la maestra Florinda Lazos, con una larga trayectoria en favor de los derechos de la mujer. El voto femenino en Chiapas nunca se derogó.

Veracruz

En Veracruz, el 30 de marzo de 1936, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) lanzó la candidatura para diputadas locales de dos mujeres: María Tinoco, como propietaria, y Enriqueta L. de Pulgarón, como suplente. A pesar de ello, el registro no fue aceptado por el Departamento Electoral Nacional, en vista de que la Ley Electoral Nacional no incluía ningún capítulo sobre las mujeres.

Puebla

En este estado el voto femenino se concedió a nivel local el 13 de noviembre de 1936. Ese mismo año Antonia González se convirtió en la primera poblana en obtener un cargo de elección popular, al ser votada como regidora.

Organizaciones sufragistas

En 1935 se creó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, organización independiente que reunió a 800 agrupaciones femeninas de todo el país con cerca de cincuenta mil miembros de diversas posturas ideológicas, que compartían un mismo objetivo: conquistar el derecho a votar y ser votadas.

Adelina Zendejas (1909 – 1993)

Nació en la ciudad de Toluca en 1909. Estudió literatura y ciencias de la educación, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Además de una vida académica muy intensa, fue una luchadora social.

En 1929 se unió a la campaña de José Vasconcelos, quien había prometido el voto a las mujeres si llegaba a la Presidencia. Perteneció al Frente Único Pro Derechos de la Mujer y, cuando éste se debilitó, ella siguió en la lucha sufragista.

¹⁴ Juana Montalvo de Méndez, *El sufragio femenino en México*, UNAM, México, 1971, pp. 86-99.

Avances partidistas

Carlos Riva Palacio, líder del PNR, convocó a la formación del sector femenino del partido en 1934, durante la campaña a la Presidencia de Lázaro Cárdenas. Las principales asociaciones de mujeres que se sumaron a las filas de la agrupación fueron:

- la Liga Orientadora de Acción Femenina, creada en 1927 y dirigida por Elvia Carrillo Puerto;
- el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias, creado en 1929 y presidido por Florinda Lazos León;
- el Partido Feminista Revolucionario, creado en 1929, de donde surgiría la primera dirigente del Sector Femenil del PNR, Edelmira Rojas; y
- la Confederación Femenil Mexicana, creada en 1931 y encabezada por María Ríos Cárdenas.

En enero de 1936 Margarita Robles, directora de la Oficina de Acción Femenina del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PNR, informó al presidente Cárdenas sobre la fusión de diversas agrupaciones de mujeres en el Consejo Nacional del Sufragio Femenino.

El Frente Único Pro Derechos de la Mujer apoyó las candidaturas de Soledad Orozco para diputada local por León, Guanajuato, y de Refugio García para diputada federal por Uruapan, Michoacán. Pese al apoyo popular, la Convención del PNR, integrada sólo por hombres, designó a otros candidatos.

En las elecciones sectoriales del ese organismo, celebradas en todo el país el 4 de abril de 1937, se alcanzó el tercer triunfo en cuestiones partidistas, en esta ocasión de dimensión nacional: todas las mujeres miembros regulares de uniones campesinas, sindicatos, ligas agrarias y de las propias secciones femeninas tuvieron el derecho a votar. Además, las mujeres participaron por primera vez en las convenciones del pnr. Conscientes de sus alcances, continuaron luchando por la igualdad política plena, inconformándose con la cúpula del Partido que -decía- les había “concedido” participar.

La reforma cardenista

El general Lázaro Cárdenas había anunciado durante su campaña presidencial que colocaría “a las mujeres en el mismo plano de igualdad política con los hombres”. Ya como primer mandatario presentó la iniciativa para reformar el artículo 34 constitucional y que se les otorgara el voto en las elecciones federales.



El presidente Lázaro Cárdenas con mujeres.

Hubo tal resistencia por parte de los diputados federales y de las legislaturas locales que las discusiones se llevaron todo el sexenio.

Los que estaban en contra sostenían que no había necesidad de hacer reformas constitucionales, porque cuando se mencionaba el voto de los mexicanos se incluía también a las mujeres, aunque tal derecho nunca hubiera sido puesto en práctica. El 26 de agosto de 1937, el presidente Cárdenas declaró a la prensa:

[...] el gobierno no se detendrá únicamente a tratar cuestiones que interesen o más convengan a los hombres, sino que colocará a las mujeres en el mismo plano que a los hombres, y para tal efecto, presentaré a las Cámaras las reformas necesarias para que las mujeres queden definitivamente incorporadas a la función social y política. Porque no sería justo que estuviéramos reclamando la presencia de la mujer en los actos sociales, si no la hemos colocado en un plano de igualdad política.

A finales de 1938 ya se contaba con la mayoría necesaria para realizar la reforma constitucional; sin embargo, no se realizó el cómputo final de los votos de las legislaturas locales y por tanto no se consumó. La situación política de México hizo suponer al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) que el candidato de oposición, Juan Andreu Almazán, del Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN, de centro derecha), se beneficiaría con el voto femenino en las elecciones de 1940, ya que se les consideraba conservadoras. Por ello Cárdenas *congeló* su propia iniciativa.

Palma Guillén Sánchez (1898-1975)

Fue la primera embajadora de México. Nació en la ciudad de México en marzo de 1898 y murió el 28 de abril de 1975. Realizó sus estudios en la Escuela Normal de Maestros y se doctoró en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; fue profesora de la Escuela Nacional Preparatoria.

Fungió como jefa del Departamento de Enseñanza Secundaria, inspectora de Escuelas Primarias y participó como delegada en diversas conferencias internacionales sobre educación. Fue también asesora técnica ante la Sociedad de Naciones de 1938 a 1942, y agregada cultural de la Embajada de México en Italia en 1952.

La doctora Palma Guillén Sánchez fue designada como “Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario” de México en Colombia por el presidente Lázaro Cárdenas el 1º de febrero de 1935. El cargo lo ocupó hasta agosto de 1936, fecha en que fue nombrada, con el mismo rango, ante el Reino de Dinamarca. Destaca el hecho de que una mujer ocupara un alto puesto en una época en que no estaban reconocidos los derechos políticos de las mujeres.

El voto municipal y la ciudadanía restringida

El 27 de julio de 1945 un grupo de mujeres organizadas convocaron a un mitin frente a la Arena México, en apoyo a la candidatura de Miguel Alemán. El aspirante destacó el importante papel de la población femenina en el progreso del país. Destacó que las “características propiamente femeninas” de las mujeres



Presidente Miguel Alemán con mujeres.

no se perderían al otorgarles derechos cívicos, sino por el contrario, mejorarían el ámbito político. Pero les pidió no abandonar su papel tradicional en el hogar.

Con el fin de modernizar al Estado mexicano, el 4 de diciembre, tres días después de su toma de posesión como presidente, Miguel Alemán envió al Congreso la iniciativa para modificar la fracción i del artículo 115 con las siguientes observaciones:

Considerando que como todos los miembros integrantes de la comunidad local, base de la organización política, sin distinción de sexos, se hallan interesados en la buena gestión de los asuntos de la vida municipal, es evidente la necesidad de que la mujer intervenga en las funciones electorales relativas a la designación de los miembros de los ayuntamientos, tanto para elegir a los municipios como para ser nombrada para estos cargos.

Considerando que como la materia municipal se encuentra sometida a la competencia de los Estados, procede incluir en la Constitución Federal, mediante la reforma o adición correspondiente, el precepto que establezca el acceso de la mujer mexicana a la vida política activa en aquel campo de la mayor importancia, como es el de la vida común del municipio; lo que permitirá ver inicialmente un resultado que podrá servir para que después se atribuya a la mujer una más amplia y general capacidad electora, tanto en la esfera política de los estados, como en la correspondiente a la ciudadanía federal.

Hubo acalorados debates en la Cámara de Senadores. El sector conservador de la sociedad rechazaba la idea de una mujer autónoma y con intereses propios. Paradójicamente, querían que el país se modernizara y que las mujeres siguieran en sus papeles tradicionales de madres, esposas y amas de casa. Esta postura fue presentada por el legislador del Partido Acción Nacional (PAN) Aquiles Elorduy.¹⁵

Finalmente, la iniciativa fue aprobada el martes 31 de diciembre de 1946 en sesión ordinaria de la Cámara de Senadores y se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de febrero de 1947; con ello se otorgó la ciudadanía restringida las mujeres, tendrían al fin el derecho de votar y ser votada en elecciones municipales.

Amalia Caballero (1898-1986)

Nació en Santander Jiménez, Tamaulipas. Estudió la primaria y Normal en su estado natal y, durante la Revolución, emigró con su madre a la ciudad de México. Estudió música en el Conservatorio Nacional y literatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional.

¹⁵ Enriqueta Tuñón, *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas!*, Plaza y Valdés-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta)- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México, pp. 72-73.

El presidente Emilio Portes Gil le encargó la creación de la Dirección de Acción Social, dependiente del Departamento de Distrito Federal. Fue la primera directora en la administración pública federal en 1929. Fundó centros culturales para obreros en donde se enseñaba a leer y escribir a hombres y mujeres. También organizó escuelas en las cárceles y las Escuela Internado, que daba instrucción a los hijos de las reclusas.

En 1934 se convirtió en la presidenta del Club Internacional de Mujeres, que pretendía unir a las mujeres de América para la divulgación y defensa de los principios democráticos. Presidió el Ateneo Mexicano de Mujeres, organismo que agrupó a mujeres intelectuales.

La Secretaría de Relaciones Exteriores la nombró delegada de México ante la Comisión Interamericana de Mujeres en 1939. Participó en las conferencias de Chapultepec (1945) y de San Francisco, en defensa de los derechos políticos de las mujeres mexicanas.

En 1952 se entrevistó con el candidato a la Presidencia, Adolfo Ruiz Cortines, para instarlo a que promoviera la reforma constitucional que otorgara la ciudadanía plena a las mujeres. El candidato le pidió un documento firmado por las mujeres demandando ese derecho. Doña Amalia creó la Alianza de Mujeres de México, recorrió gran parte de la República y entregó a Ruiz Cortines la solicitud de voto federal con miles de firmas.

Durante todo el proceso de discusión legislativa en torno al sufragio femenino tuvo un papel principal. Fue la primera mujer que habló en la Cámara de Senadores para agradecer el otorgamiento del voto.

A partir de 1964 ocupó diversos cargos en la Secretaría de Relaciones Exteriores, fue embajadora de México en Suecia. Durante los últimos años de su vida fue asesora de diversas secretarías de Estado hasta su muerte, a los 88 años de edad.

El sufragio federal

En su campaña presidencial Adolfo Ruiz Cortines ofreció enviar la iniciativa de reforma para que se reformara el artículo 34 de la Constitución y que la mujer pudiera votar en elecciones federales y tener igualdad política con el hombre. El 6 de abril de 1952, en su discurso como candidato a la Presidencia, ofreció: “si el voto nos favorece en los próximos comicios, nos proponemos iniciar ante las Cámaras las reformas legales necesarias para que la mujer disfrute los mismos derechos políticos del hombre”.

Y las mujeres gritaban: “Repítalo, don Adolfo, repítalo”.¹⁶

¹⁶ Testimonio de la licenciada Margarita García Flores.

El 17 de octubre se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el nuevo texto del artículo 34 constitucional: “Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y tener un modo honesto de vivir”.

Al fin las mujeres obtuvieron el derecho de votar y ser votadas en las elecciones federales, y la ciudadanía plena. Cabe hacer notar que en este caso se consideró que el voto femenino fortalecería la posición del Partido Revolucionario Institucional (PRI) frente al henrriquismo, por ser éste un movimiento político de centro izquierda para el cual el voto femenino sería un contrapeso.

La primera mujer en depositar su voto en elecciones federales fue doña María Izaguirre, esposa del presidente Ruiz Cortines.



Voto de María Izaguirre.

Dos años después, ya realizada la reforma constitucional, Ruiz Cortines afirmó: “La mujer mexicana está jurídicamente en aptitud de ejercer todos sus derechos y es factor de la mayor importancia en la actividad económica y social”.

Esther Chapa (1904-1970)

Nació en Tampico el 22 de octubre de 1904. Ingresó a la Escuela de Medicina en 1921; se especializó en análisis clínicos, laboratorio y microbiología. Trabajó en el laboratorio del Hospital Juárez. Fue la primera maestra en la Facultad de Medicina que ganó la cátedra por oposición, y durante veinte años fue la única mujer del cuerpo docente.

Formó parte del Frente Único Pro Derechos de la Mujer. A lo largo de dos décadas demandó a los legisladores la modificación del artículo 34 de la Constitución. Año con año, cuando se iniciaban las sesiones en las cámaras, entregaba

la solicitud de reforma; y cuando éstas se cerraban, escribía una protesta por no haberse discutido el tema del sufragio femenino.

Convenio de los derechos políticos

La ONU adoptó el 20 de diciembre de 1952 la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer. México reconoció los mismos sólo después de que dicha organización recomendara que lo hicieran a los países miembros que aún no adoptaban esta medida indispensable para todo régimen democrático.

El ejercicio del poder

- En 1929 Amalia Castillo Ledón fue la primera directora en la administración pública federal.
- En 1935 Palma Guillén fue la primera diplomática mexicana, acreditada como representante de México en Colombia.
- En 1944 Remedios Albertina Ezeta se convirtió en la primera notaria de México.
- En 1954 Aurora Jiménez de Palacios fue la primera diputada federal por el primer Distrito del estado de Baja California.
- En 1955 resultaron electas como diputadas federales para la XLIII Legislatura Remedios Albertina Ezeta, por el Estado de México; Margarita García Flores, por Nuevo León; Guadalupe Ursúa Flores, por Jalisco; y Marcelina Galindo Arce, por Chiapas.
- De 1958 a 1961 Macrina Rabadán fue la primera diputada propietaria de la oposición, por el Partido Popular Socialista (PPS), en las XLVI y XLVII Legislaturas.
- En 1959 Cristina Salmorán de Tamayo fue la primera ministra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- En 1964 María Lavalle Urbina y Alicia Arellano Tapia se convirtieron en las primeras senadoras del país, representando a Campeche y a Sonora, respectivamente. La primera de ellas llegó a ser presidenta del Senado.
- En 1979 Griselda Álvarez Ponce de León se convirtió en la primera gobernadora de la historia de México, dirigiendo el estado de Colima.
- En 1981 Rosa Luz Alegría fue la primera secretaria de Estado, encargada del despacho de Turismo.

- De 1988 a 1991 Ifigenia Martínez Hernández fue la primera senadora de la oposición en la LIV Legislatura por el Frente Democrático Nacional (FDM).
- En 1998 la Cámara de Senadores fue presidida por María de Los Ángeles Moreno.

Enseguida algunas semblanzas de estas pioneras.

Aurora Jiménez (1925-1958)



Nació en Tecuala, Nayarit, el 9 de diciembre de 1925. Fue abogada egresada de la Universidad de Guadalajara, radicó en la ciudad de Mexicali desde el año de 1947 iniciando su participación política en el entonces Territorio Norte de Baja California.

Fue electa como la primera mujer diputada federal en México el 4 de julio de 1954, protestando para el cargo el 7 de septiembre del mismo año. Formó parte del último periodo de la XLII Legislatura hasta 1955, debido a que Baja California era territorio federal y sólo tenía derecho entonces a elegir un único diputado.

Durante su campaña electoral formó comedores públicos para la alimentación de los braceros que llegaban a Baja California, y con ese modelo formó un proyecto de ley “Proyección a la Infancia”. Ya como diputada, Aurora Jiménez trabajó por la mujer, luchó en favor de disminuir las penas en los reclusorios y pidió poner más atención a la niñez a fin de evitar la delincuencia. Consideraba que su responsabilidad era tan grande como su deseo de servir a México.¹⁷

Doña Aurora perdió la vida en un accidente aéreo el 15 de abril de 1958.

Fotoescultura, Museo de la Mujer, recreación estudio museográfico.

¹⁷ Intervención de la diputada Aurora Jiménez para condenar las declaraciones en contra de la patria del diputado Ponce Lagos, Cámara de Diputados, Legislatura XLII, 12 de octubre de 1954.

Remedios Albertina Ezeta (1907-1992)

Nació el 7 de agosto de 1907 en la ciudad de Toluca, Estado de México. Abrió brecha para las mujeres en la vida pública de su entidad. Fue la primera en estudiar el bachillerato en el Instituto Científico y Literario de Toluca. Su padre, Gabriel M. Ezeta Orihuela rompió con las normas sociales de educar a su hija en un instituto para señoritas o impulsarla a ser normalista, y la inscribió como bachiller, posibilidad que le abrió la oportunidad de ingresar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de México.

Durante su vida como estudiante, en 1929, Remedios participó en la lucha por la autonomía de la Universidad.

Fue la primera ministra en el país, al obtener por elección popular el cargo de jueza conciliadora de Toluca. De 1942 a 1944 formó parte del Tribunal para Menores del Estado de México, como jueza segunda civil y penal del distrito de Toluca. El 12 de marzo Ezeta fue nombrada notaria por el gobernador de la entidad, Salvador Sánchez Colín, y se convirtió en la primera mujer mexicana en ocupar el cargo mismo que desempeñó por veinte años.

En 1955, con la enmienda constitucional para otorgarles el voto a las mujeres, Remedios se presentó como candidata y resultó electa por el distrito de Toluca en la XLIII Legislatura, junto con Marcelina Galindo Arce, María Guadalupe Ursúa y Margarita García Flores.

Falleció el 23 de febrero de 1992.

Macrina Rabadán (1910-2000)

Nació el 7 de agosto de 1910 en Cuetzalan del Progreso, Guerrero, uno de los municipios más pobres del estado; su incansable lucha permitió la construcción de carreteras y dotar de energía eléctrica a su pueblo. También hizo una gran labor de alfabetización.

En 1948 se convirtió en una de las más activas promotoras del Partido Popular, que más tarde se llamaría Partido Popular Socialista (PPS).

Siendo diputada en la década de los 50, aun en contra de la línea de su partido y en medio de ataques del PRI, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y de la prensa, fue la única legisladora que apoyó las luchas sindicales y denunció la represión contra el movimiento obrero.

En 1960 alzó la voz para delatar el ataque a estudiantes y campesinos de Guerrero, que protestaban por el caciquismo del gobernador Raúl Caballero.

Macrina Rabadán fue la primera diputada federal de oposición del país (1958-1961).

Falleció el 21 de febrero de 2000.

María Lavalle Urbina (1908-1996)



Fotoescultura, Museo de la Mujer, recreación estudio museográfico.

Nació en Campeche en 1908. Se tituló como profesora en 1927, en la Escuela Normal de Campeche, y como licenciada en leyes en 1944, en la Escuela de Leyes del Instituto Superior de Campeche. Dirigió una escuela primaria en su ciudad natal y, en 1945, se mudó a la capital de la República, donde desarrolló su carrera como jurista y defensora de los derechos humanos.

María Lavalle ocupó cargos públicos que la ubicaron a la vanguardia de las mujeres de su época. Fue magistrada en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales cuando contaba con 40 años; jefa del Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación por una década, a la edad de 46 años, y presidenta de la Alianza de Mujeres de México.

De 1957 a 1968 representó a nuestro país ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU. Fue presidenta, a los 50 años, de la Academia Mexicana de la Educación, cargo que dejó en 1959, y de la Asociación Nacional de Abogados, en 1960.

La maestra Lavalle Urbina fue una de las primeras senadoras de la República, en los años 1964-1970, y fue la primera mujer presidenta de la Cámara de Senadores en 1965.

A lo largo de su vida encabezó todo tipo de acciones en defensa de la mujer y sus derechos, labor que le mereció en 1963 la designación de la *Mujer del Año* en México. En 1973 la ONU la distinguió por servicios eminentes prestados a la causa de los derechos humanos, siendo la primera mujer en la historia de ese organismo en recibir tal reconocimiento.

María Lavalle fue también directora nacional juvenil del Comité Ejecutivo Nacional del PRI de 1965 a 1971, y directora del Registro Civil de 1970 a 1976, así como subsecretaria y asesora de enseñanza básica de la Secretaría de Educación Pública de 1976 a 1980.

Como abogada, María Lavalle se ocupó de los menores infractores; escribió *Delincuencia Infantil* en 1945, *Delincuencia de los menores* en 1949 y *Situación jurídica de la mujer mexicana* en 1953, año en que las mexicanas obtuvieron el derecho a votar.

Lavalle Urbina representó a México en más de cuarenta reuniones internacionales. Por su destacada trayectoria recibió la Medalla “Belisario Domínguez” en 1985.

Murió en 1996 en la ciudad de México. Dado su ejemplar desempeño en todos los cargos que ocupó, abrió brecha para que mujeres accedieran a los puestos de representación popular y de decisión. Fue miembro honorario del Consejo de la FEMU.

Marcelina Galindo Arce (1920-2008)

Nació el 30 de noviembre de 1920 en la población de Pichucalco, Chiapas. A los 18 años de edad egresó de la Escuela Normal Rural Dolores Correa Zapata e ingresó como profesora de la Normal del Maestro Tabasqueño.

Se trasladó a la ciudad de México a los 26 años e inició su carrera como periodista en el semanario *Mañana*.

En 1949 fundó al lado de Regino Hernández Llergo la revista *Impacto*, de la que llegó a ser jefa de Información y a la que renunció al asumir la candidatura para diputada federal.

En 1958 creó la revista *Mujeres*, la cual fue editada durante 24 años.

Marcelina Galindo Arce fue miembro de la XLIII Legislatura (1955-1958) por el estado de Chiapas. Fue la primera mexicana que tuvo acceso al Colegio Electoral y fue senadora suplente, antes que ninguna mexicana pudiera ocupar una curul en la Cámara Alta; posteriormente fue titular de 1958 a 1964.

En su labor legislativa se dedicó a luchar por los derechos de las comunidades indígenas del sureste de México, muchos años antes de que fueran tema de la agenda política. Fue vicepresidenta y tesorera de la Segunda Colonia del Periodista. Por su destacada labor en la prensa escrita Marcelina se hizo acreedora a la medalla Magdalena Mondragón otorgada por la Asociación de Periodistas Universitarios en 1980.

Griselda Álvarez (1913-2009)



Fotoescultura, Museo de la Mujer, recreación estudio museográfico.

Griselda Álvarez nació el 4 de abril de 1913 en Guadalajara, Jalisco, siendo bisnieta del primer gobernador del estado de Colima, cargo que también ostentó su padre.

Se formó como maestra normalista y se especializó en educación para niños de lento aprendizaje. Trabajó en la Secretaría de Educación Pública, en la Dirección General de Trabajo Social, en la Secretaría de Salubridad y Asistencia, en el Instituto Mexicano del Seguro Social y fundó la Asociación Mexicana de Bienestar Social.

Posteriormente, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, cursó la licenciatura en letras hispanas. Destacó como prosista y poeta; fue sin duda una de las grandes sonetistas que ha tenido México. Entre sus obras destacan *Desierta compañía*, *Sonetos terminales*, *Cementerio de pájaros*, *Dos cantos*, *La sombra de la niña*, *Letanía erótica para la paz*, *Anatomía superficial*, *Estación sin nombre*, *Tiempo presente*, *Antología*, *Apuntes para los amigos de las letras*, *Cuesta arriba* y *Canto a las barbas*.

Destacada feminista, creó la Fundación del Centro de Atención a la Mujer, pionera en la atención a la violencia sexual e intrafamiliar en México, que sigue funcionando.

La maestra Álvarez fue fundadora de la Alianza de Mujeres de México y miembro de la Asociación de Universitarias, antecesora de la FEMU.

Fue senadora por Jalisco de 1977 a 1979 y se convirtió en la primera gobernadora en la historia de nuestro país, gobernando Colima a los 66 años de edad.

Las mujeres votaron por vez primera en las elecciones de 1954. Pasó un cuarto de siglo para que se nombrara a la primera gobernadora. Al respecto Griselda Álvarez escribió:

Mi toma de posesión fue un evento de carácter nacional: por primera vez una mujer llegaba al cargo de gobernadora en el México independiente, y esa mujer era yo, Griselda Álvarez. La sola reflexión de este pensamiento me sacudía internamente. ¿Me había convertido en un símbolo? Muy posiblemente: el de la igualdad del hombre y la mujer en política. Sabía que podía gobernar Colima; antes que yo lo habían hecho mi padre, en 1919, y mi bisabuelo, que fue el primer gobernador de Colima, en 1857. Nunca imaginaron que yo, mujer, sería también gobernadora.

Quedé sola. Sola pero no desconcertada. Desde tiempo atrás esperaba esto. Había osado entrar y pisar su terreno, estaba en su nivel, en su categoría ejecutiva: una mujer por primera vez. A ellos, digan lo que dijeran, les costaba trabajo el reconocimiento.¹⁸

Su destacada gestión fue ejemplar para la clase política mexicana. Mereció el reconocimiento de los que no veían con buenos ojos la participación política femenina.

Salvador Novo la llamó *La Décima Musa*; el Reino Unido le entregó una de las 17 medallas de los Sabios del Siglo XX; y el Senado de la República le confirió su máxima distinción, la Medalla “Belisario Domínguez”.

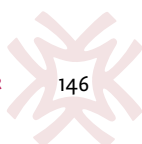
Fue presidenta honoraria vitalicia de la Federación de Mujeres Universitarias, quién le rindió merecido homenaje por su brillante carrera literaria como una de las más grandes poetisas del país y por la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Cronología
La ciudadanía de las mujeres

Nacional	Internacional
	<p>1791 Durante la Revolución Francesa, Olympia de Gouges hace la <i>Declaración de Derechos de la Mujer y de la Ciudadana</i>, que propone la emancipación femenina y la igualdad entre hombres y mujeres.</p>
	<p>1830 a 1840 En Nueva York, Estados Unidos, se inicia el sufragismo junto con el movimiento antiesclavista. Las iglesias evangelista y metodista se oponen al movimiento por considerarlo negativo para la familia, aunque apoyan el derecho a la educación.</p>
	<p>1838 Las islas Pitcairn, en el archipiélago polinesio de Oceanía, son el primer territorio del mundo donde se aprueba el sufragio universal.</p>
	<p>1857 Masacre de sufragistas del estado de Wyoming y represión de trabajadoras textiles de Nueva York.</p>
	<p>1869 Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony fundan la Alianza Nacional de Mujeres Sufragistas. Wyoming es el primer territorio donde se aprueba el sufragio para hombres y mujeres blancas.</p>
	<p>1893 Nueva Zelanda aprueba el sufragio femenino sin restricciones por primera vez en la historia, aunque las mujeres no pueden ser elegidas para cargos políticos.</p>

¹⁸ Álvarez, Griselda, *Cuesta arriba*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, pp. 113-114.

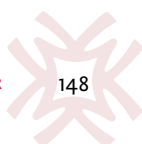
Nacional	Internacional	
	1902	Australia otorga el voto universal activo, pero excluye a mujeres y hombres aborígenes.
	1903	Tasmania otorga el voto universal activo.
	1906	Finlandia otorga el voto universal activo y es el primer país en otorgar a las mujeres el voto pasivo, para que sean elegidas.
	1907	Noruega otorga a las mujeres el voto pasivo.
El 11 de septiembre, el Club “Hijas de Cuauhtémoc”, presidido por Dolores Jiménez y Muro, protesta en la glorieta de Colón (DF) por el fraude en las elecciones y reclama la participación política de las mexicanas.	1910	
Centenares de mujeres firman una carta en favor del sufragio femenino con el argumento de que en la Constitución no se menciona el sexo de los votantes.	1911	
	1913	Noruega otorga a las mujeres el voto activo.
	1915	Dinamarca otorga el voto universal pasivo y activo, mientras que Islandia lo hace con restricciones.
Durante el Primer Congreso Femenista de Yucatán, las delegadas demandan el reconocimiento de los derechos políticos femeninos. Hermila Galindo exige el voto de la mujer al Congreso Constituyente.	1916	
Por 166 votos contra dos, el Congreso rechaza la petición de Galindo por considerar que las mujeres no están preparadas para participar en elecciones.	1917	En Canadá, las enfermeras del ejército y las parientes de soldados ganan el derecho al voto. Rusia otorga el voto universal activo y pasivo, y Holanda, el pasivo. Uruguay es el primer país de América Latina y el sexto del mundo en permitir el voto universal pasivo y activo.
	1918	Inglaterra concede el voto activo a las propietarias mayores de 30 años o con título universitario, y Bélgica, a las madres y viudas de caídos en la Primera Guerra Mundial. Irlanda otorga el voto pasivo y activo a las propietarias. Canadá, Alemania, Austria, Polonia, Estonia y Letonia otorgan el voto universal pasivo y activo. Suecia otorga el sufragio femenino pasivo y activo. Holanda, el activo.



Nacional	Internacional	
	1920	<p>Hungría y Estados Unidos otorgan el voto a las mujeres, pero este último excluye a los indios de ambos sexos, que obtienen el derecho en 1924.</p> <p>Checoslovaquia otorga el voto universal pasivo y activo.</p> <p>Canadá otorga el sufragio pasivo.</p>
<p>Luego de que Felipe Carrillo Puerto, gobernador de Yucatán, considera que la Constitución no prohíbe el voto femenino, Rosa Torre se convierte en la primera regidora mexicana, por el ayuntamiento de Mérida.</p>	1922	
<p>El I Congreso Nacional Feminista demanda igualdad civil y política. El gobierno potosino de Rafael Nieto concede el voto activo y pasivo a las mujeres que sepan leer y no pertenezcan a asociaciones religiosas. En Yucatán, Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche de Ponce y Raquel Dzib Cicero se convierten en las primeras diputadas mexicanas.</p>	1923	
<p>Tras el asesinato de Felipe Carrillo Puerto, las tres diputadas dimiten de sus cargos y huyen de Yucatán al recibir amenazas de muerte.</p>	1924	
<p>Elvia Carrillo Puerto es candidata a diputada en San Luis Potosí, obtiene la mayoría de votos y no le reconocen el triunfo. La xxx Legislatura de Chiapas concede a la mujer el voto municipal por su importancia social y superioridad moral.</p>	1925	
<p>En San Luis Potosí, el gobierno interino de Abel Cano deroga la ley estatal de 1923, que permitía a la mujer votar y ser votada.</p>	1926	
	1928	<p>Inglaterra otorga a las mujeres el voto pasivo e Irlanda establece el voto universal.</p>
<p>El Partido Feminista Revolucionario y el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias demandan derechos políticos plenos.</p>	1929	<p>Ecuador otorga el sufragio universal pasivo y activo. Puerto Rico sólo lo hace con mujeres alfabetizadas, si bien en 1935 todas podrán votar.</p>
	1930	<p>Turquía otorga el voto universal activo y en 1934 concede el pasivo.</p>
	1931	<p>España otorga el voto universal pasivo, pero el derecho de las mujeres a ser elegidas no se obtiene hasta 1976.</p> <p>Sudáfrica otorga el voto a las mujeres blancas; en 1984, a las indias y mestizas, y en 1994, a las negras.</p>



Nacional	Internacional	
	1932	Uruguay y Brasil permiten el voto universal pasivo y activo.
Durante su campaña presidencial, Lázaro Cárdenas ofrece colocar "a las mujeres en el mismo plano de igualdad política con los hombres".	1934	Cuba y Brasil otorgan el voto universal pasivo y activo.
El presidente Cárdenas presenta la iniciativa para reformar el artículo 34 constitucional y permitir el voto femenino en las elecciones federales. La reforma no se consuma por temor a que favorezca al candidato de oposición en la sucesión presidencial de 1940.	a 1938	
Se crea el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, presidido por Refugio García y conformado por 800 agrupaciones femeninas de todo el país, para obtener el derecho al voto.	1935	
El 13 de noviembre, Puebla concede el voto local a la mujer. La medida es reprobada por aquellos que consideran que contradice a la Constitución.	1936	
El Frente Único Pro Derechos de la Mujer apoya las candidaturas femeninas para las diputaciones de Guanajuato y Michoacán, pero la Convención del PNR, integrada por hombres, sólo designa a candidatos de sexo masculino.	1937	
La Unión de Mujeres Americanas realiza manifestaciones para modificar el artículo 37 de la Ley Electoral de Poderes Federales, que sólo considera como ciudadanos a los hombres.	1938	
En el Segundo Plan Sexenal de la Primera Asamblea Nacional del prm se incluye la intención de enmienda a la Constitución y a la Ley Electoral para que las mujeres obtengan la ciudadanía.	1939	El Salvador otorga el voto universal pasivo y activo.
	1941	Panamá otorga el voto pasivo y activo a las mujeres con un diploma universitario o formación profesional en escuelas normales de enseñanza secundaria.
	1942	República Dominicana otorga el voto universal pasivo y activo.
	1944	Francia, Bulgaria y Jamaica otorgan el voto universal pasivo y activo.



Nacional		Internacional
El 27 de julio, se convoca a un mitin femenino frente a la Arena México en apoyo a la candidatura presidencial de Miguel Alemán Valdés. Allí se destaca el papel de las mujeres en el progreso del país y se insiste en que con ellas se mejoraría el ámbito político.	1945	Italia otorga el voto universal pasivo y activo. Panamá otorga el voto pasivo y activo. Guatemala lo otorga de manera limitada.
El presidente Alemán envía una iniciativa de adición al artículo 115 de la Constitución, con la que se otorga a la mujer el derecho a votar y ser votada en las elecciones municipales y queda implícito el reconocimiento de la ciudadanía restringida.	1946	Guatemala y Venezuela otorgan el voto universal pasivo y activo.
A raíz de la reforma del artículo 115 de la Constitución las mujeres comienzan a ocupar cargos de elección popular en los ayuntamientos.	1947	Japón, Venezuela y Argentina otorgan el voto universal pasivo y activo.
	1948	Bélgica otorga el voto universal
	1949	Costa Rica, China e India otorgan el voto universal, al igual que Chile, separándose por sexos para emitir el voto.
	1949	Costa Rica, China e India otorgan el voto universal, al igual que Chile, separándose por sexos para emitir el voto.
Amalia Castillo Ledón crea la Alianza de Mujeres de México, que exige el voto femenino. Para otorgar ese derecho, el presidente Ruiz Cortines envía una iniciativa de reforma al artículo 34 constitucional. Hermila Galindo es nombrada la “primera mujer congresista”	1952	Bolivia y Grecia otorgan el voto universal pasivo y activo. El 20 de diciembre, la ONU adopta la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer. Se establece el principio de igualdad y que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país.
El 6 de octubre se aprueba la reforma constitucional para otorgar a las mujeres la ciudadanía plena y permitirles el voto en las elecciones federales, al considerarse que su participación fortalecerá al PRI contra al henrriquismo, movimiento político de centro izquierda	1953	
Aurora Jiménez Palacios se convierte en la primera diputada federal, por el i Distrito de Baja California, tras las elecciones extraordinarias del 4 de julio	1954	
El 3 de julio, las mujeres acuden por primera vez a las urnas a emitir su voto. Se elige a cuatro diputadas federales para la XLII Legislatura: Remedios Albertina Ezeta (Estado de México), Margarita García Flores (Nuevo León), Guadalupe Ursúa Flores (Jalisco) y Marcelina Galindo Arce (Chiapas)	1955	



Nacional	Internacional	
	1957	Colombia otorga el voto universal, pasivo y activo.
Macrina Rabadán es la primera diputada de oposición, por el Partido Popular Socialista, en la xlvii y xlviii legislaturas.	1958	
Cristina Salmorán es la primera ministra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	1959	
	1961	Paraguay otorga el voto universal, pasivo y activo
María Lavalle Urbina y Alicia Arrellano Tapia son las primeras senadoras, por Campeche y Sonora, respectivamente.	1964	Belice otorga el voto universal, pasivo y activo.
	1965	Honduras, Nicaragua, Perú y Vietnam otorgan el voto universal pasivo y activo.
Griselda Álvarez Ponce de León se convierte en la primera gobernadora mexicana, por el estado de Colima.	1979	
Ifigenia Martínez Hernández es la primera senadora de oposición, en la LIV Legislatura, por el Frente Democrático Nacional.	1988	

México reconoció los derechos políticos de sus mujeres después de que la ONU recomendó a sus miembros que lo hicieran. Fue una de las últimas seis naciones de América Latina en hacerlo. Esto ha repercutido en todos los órdenes de la vida nacional, ya que en un país no puede haber democracia ni desarrollo sin que participe la mitad de su población.



Uni Versidad II
Guillermo Ceniceros
2011
Óleo sobre lino
Col. FEMU

De la revolución feminista al tiempo presente

“La mujer no nace, se hace”.

Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, 1949

“Nos encontramos prácticamente frente a una revolución mundial con grandes repercusiones sociopolíticas y económicas; una revolución ‘*sui géneris*’, a la manera femenina, sin sangre ni violencia, audaz a la par que discreta, suave y sutil, pero al propio tiempo firme y decidida, y lo que es más importante, sin vencedores ni vencidos, pero que ha venido sacudiendo y revolucionando, lenta pero firmemente, la recia estructura de la organización social que situaba a la mujer en condiciones de marcada y humillante inferioridad”.

María Lavalle Urbina, *Discurso de la primer mujer que preside el Senado de la República*,
15 de diciembre de 1965

“[El descubrimiento de la píldora anticonceptiva] generó en muchos sectores sociales, profundos y graves cuestionamientos morales y, en otros, actitudes obtusas y reaccionarias; [sin embargo] los anticonceptivos han promovido la cada vez mayor autosuficiencia económica de la mujer y un cambio positivo en el comportamiento humano”.

Luis Ernesto Miramontes,
Revista de la Sociedad Química de México, 2001



Microscopio
Sebastián
/f
Bronce y mármol
Col. FEMU

Liberación y revolución

La mayor revolución del siglo xx fue la liberación de las mujeres; fue una revolución pacífica e irreversible. Su fundamento ha sido el feminismo, doctrina social que busca que las mujeres tengan los mismos derechos que goza el género masculino y que merece todo ser humano. El movimiento feminista lucha por la equidad entre los géneros y fue el detonador de los de los movimientos de derechos humanos para acabar con todo tipo de discriminación: de género, origen étnico, edad, discapacidad, preferencia sexual, religión o ideología. Para pasar de la tolerancia al respecto al diferente, el derecho a la *otredad*.

Las ideas feministas y los avances científicos para el control natal han permitido la liberación femenina de la década de los sesenta a la fecha. Siendo la situación de las mujeres determinante para el desarrollo integral de los pueblos, los países que han invertido en la educación de sus mujeres han tenido un mayor desarrollo. Así lo podemos constatar en esta sala, dónde además del contexto histórico nacional e internacional se destaca la participación política y económica de las mujeres mexicanas, y su situación en salud, educación y violencia de los años sesenta del siglo pasado a la fecha.

La década de los 50

“Por ‘plenitud de derechos’ entiendan no sólo los políticos
sino también los civiles los de la mujer trabajadora,
los de la mujer campesina, sin una sola excepción, que atañen a ella.
Son los que trataremos de defender, popularizar y fortalecer”.

María Lavalle Urbina, 19 de abril de 1952

Los efectos de la Segunda Guerra Mundial marcaron profundamente los acontecimientos de la década de los cincuenta. En 1945 surgió la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el objetivo de mantener la paz. Se acuñó el término “derechos humanos” para incluir a la mujer, a diferencia de la primera *Declaración de París*, de 1789, dónde se proclamaron sólo los *Derechos del Hombre*. Las mujeres influyeron en esta decisión, encabezadas por la señora Eleanor Roosevelt, esposa del presidente de Estados Unidos Franklin Delano Roosevelt.

En 1949 se publicó una de las obras fundamentales del feminismo: *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, donde la filósofa señala que no es el sexo biológico lo que condiciona a la mujer, sino el género, que es una construcción histórico-cultural que ha justificado y determinado la opresión de las mujeres.

La mujer había ocupado los puestos de trabajo que los hombres habían dejado para ir a la guerra. Al concluir ésta se les quiso regresar a la casa, pero ellas se opusieron. El acelerado crecimiento económico que se dio en la posguerra –inclusive en los países más dañados por la conflagración–, permitió que muchas mujeres siguieran trabajando en las fábricas. Aumentó la producción, se triplicó la manufactura de automóviles y surgieron los electrodomésticos. La televisión se extendió por todo el mundo, difundiendo desde Estados Unidos la concepción de la mujer hogareña propia del *American way of life*.

Los derechos reproductivos de las mujeres tuvieron un importante avance a escala mundial gracias a la aportación del químico Luis Ernesto Miramontes, inventor de la píldora anticonceptiva, fabricada con base en el compuesto llamado noretisterona, en octubre de 1951.

En ésta década gobernaron a México los presidentes Miguel Alemán Valdés (1946-1952), Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) y Adolfo López Mateos (1958-1964).

La Guerra Mundial había estimulado el crecimiento de la economía mexicana: vino un periodo de crecimiento, no sólo de exportación de materias primas sino de desarrollo industrial.

Durante el gobierno de Ruiz Cortines se sentaron las bases para el “desarrollo estabilizador”: cautela en el gasto público, mínimo endeudamiento externo, apertura a la inversión extranjera, bajos salarios y estabilización de precios. Se crearon mecanismos de distribución de productos básicos de consumo popular. Al final del periodo presidencial se produjeron movilizaciones de maestras y ferrocarrileros en protesta por los bajos salarios y el control sindical.

Las mujeres obtuvieron la ciudadanía plena con el sufragio federal en 1953¹ e ingresaron en gran escala a las fábricas como obreras. Durante esta década un mayor número de ellas logró acceder a la educación superior; sin embargo, en comparación con el hombre, las estadísticas eran muy bajas: sólo 22% de los egresados correspondía a las mujeres.

Participación política

En 1952, ante veinte mil mujeres, el candidato a la Presidencia de la República, Adolfo Ruiz Cortines, prometió que la mujer disfrutaría de los mismos derechos políticos del hombre.

Margarita García Flores, en entrevista con Patricia Galeana, refirió que junto con otras mujeres del sector femenino del PRI le había manifestado al candidato

¹ Véase *supra* Sala 7: La ciudadanía de la mujer.

Ruiz Cortines “que ellas ‘no tenían la culpa de haber nacido mujeres, que ya era hora de votar en las elecciones nacionales’, lo que denota la poca valoración que las mujeres tenían de sí mismas”.

El candidato les dijo que se organizaran y se lo pidieran. Lo que hicieron, con más de dos decenas de miles de mujeres congregadas en el Parque 18 de Marzo de la ciudad de México el 6 de abril de 1952. Cuando Ruiz Cortines ofreció en su discurso promover la reforma para que tuvieran el voto federal, ellas gritaron: “¡Que lo repita, que lo repita!”

Ya como presidente, Ruiz Cortines envió al Congreso la iniciativa de reforma al artículo 34 de la Constitución, aprobada en 1953, con lo cual las mujeres mexicanas adquirieron la ciudadanía plena, pudiendo votar y ser votadas en elecciones federales.

Aurora Jiménez de Palacios se convirtió en la primera diputada federal en las elecciones extraordinarias en la XLII Legislatura, del 7 de septiembre de 1954, por el Distrito I de Baja California.

Las mujeres participaron por primera vez en elecciones federales en 1955 para elegir a los representantes de la XLIII Legislatura. La primera en votar fue doña María Izaguirre de Ruiz Cortines.

En esos comicios resultaron electas diputadas Remedios Albertina Ezeta, por el Estado de México; Margarita García Flores, por Nuevo León; Guadalupe Ursúa Flores, por Jalisco; y Marcelina Galindo Arce, por Chiapas. En 1958 Marcina Rabadán se convirtió en la primera diputada propietaria.

Situación económica

La población económicamente activa, representada por ocho millones 345,240 habitantes, reveló que la cantidad de mujeres trabajando era superior a la de los hombres: once millones 37,646 mujeres realizaban una actividad económica, en comparación con los 7,207,594 varones. Esto se debe al rubro “Actividades domésticas”, donde las mujeres representaban el 100% de la actividad.²

En el ámbito cultural se dio un proceso de feminización, pero con una menor retribución económica.

Salud

En ésta década sobresale uno de los inventos más importantes en lo que respecta a la salud reproductiva de las mujeres: la creación de la píldora anticonceptiva.

² El resto de las actividades eran: agricultura, silvicultura, caza y pesca; extractivas; de transformación; de construcción; de gas y electricidad; comercio; transportes; servicios; y actividades insuficientemente especificadas. En dichos rubros, no hay una diferenciación por sexos, sino por edades. Véase Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Censo de población de 1950*.

El 15 de octubre de 1951 el químico Luis Ernesto Miramontes, egresado de la Facultad de Química de la UNAM, publicó en el *Diario de la Sociedad Química Americana* el artículo “The synthesis of 19-Nor-Progesterone”, en el que se informa de la síntesis del compuesto del primer anticonceptivo oral. Miramontes trabajaba en ese entonces bajo la dirección de Carl Djerassi y Jorge Rosenkranz en la empresa Syntex.³

En el artículo “La industria de esteroides en México y un descubrimiento que cambiaría el mundo”, publicado por la *Revista de la Sociedad Química de México* en 2001, el científico declaró: “Nuestro descubrimiento [...] demostró que logramos lo que la humanidad realmente necesitaba, un antiovlutorio”. En la misma entrevista afirmaba sentirse orgulloso de haber sido parte del factor que impulsaría un cambio social:

Presenciar y constatar la influencia determinante que ha tenido el descubrimiento del primer antiovlutorio activo por vía oral, para romper las viejas barreras ideológicas y transformar valores humanos en el ámbito mundial, constituye tal vez la mayor satisfacción y honor que he recibido en mi carrera como investigador; sin embargo, en muchos países, por desgracia, las cosas no han cambiado.

Me considero afortunado, porque el investigador en su afán por encontrar la verdad, al iniciar sus trabajos, en muchas ocasiones ignora qué hallará finalmente y cuál será la magnitud o campo en que repercutirán los resultados.⁴

La labor de Luis Ernesto Miramontes fue reconocida a escala nacional e internacional. El Departamento de Patentes de Estados Unidos clasificó a la píldora anticonceptiva como uno de los 40 inventos más importantes registrados entre 1794 y 1964, además de incluir al científico en el Salón de la Fama de los Inventores en el mismo país.

Su creación fue clasificada por la Academia Mexicana de Ciencias como la contribución nacional a la ciencia mundial más importante del siglo xx y le hizo merecedor del reconocimiento al Egresado más Sobresaliente de Todos los Tiempos de la Facultad de Química de la unam en 2009.

La píldora anticonceptiva se comercializó hasta 1956, después de ser probada en Puerto Rico y en Haití con seis mil mujeres, y en Estados Unidos con diez mil voluntarias.

³ Información de la *Gaceta de la Facultad de Química*, año VII, número 54, UNAM, consultado en agosto 2009 en: www.quimica.unam.mx/IMG/pdf/gaceta_54_agosto_2009.pdf.

⁴ Luis E. Miramontes Cárdenas, “La industria de esteroides en México y un descubrimiento que cambiaría el mundo”, *Revista de la Sociedad Química de México*, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2001, p.20.

Mujeres

Frida Kahlo (1907-1954)

Magdalena Carmen Frida Kahlo Calderón nació en Coyoacán, ciudad de México, el 6 de julio de 1907. Su vida estuvo marcada por el sufrimiento físico, que comenzó cuando contrajo poliomielitis en 1913, la cual le dejó secuelas en la pierna derecha.

En 1922 entró en la Escuela Nacional Preparatoria de la capital de la República, que comenzaba a admitir mujeres como alumnas. Fue allí donde conoció al muralista Diego Rivera, quien se convertiría en su marido. Fue aprendiz del maestro Fernando Fernández Domínguez.

En 1925 un accidente de tranvía le ocasionó lesiones permanentes en la columna vertebral, costillas y pelvis: un pasamanos le atravesó el vientre. A causa de este evento sufrió 32 operaciones quirúrgicas a lo largo de su vida. En 1926 pintó su primer autorretrato. La mayoría de sus pinturas las realizó postrada en la cama.

Contrajo matrimonio con Diego Rivera el 21 de agosto de 1929. La pareja se mudó a Estados Unidos (Nueva York y Detroit).

Entre 1937 y 1939 el revolucionario León Trotsky vivió exiliado en la casa de Frida en Coyoacán. Tras el asesinato del líder ruso a manos del estalinista Ramón Mercader, la artista fue acusada de ser la autora intelectual del crimen, por lo que se le arrestó, aunque posteriormente quedó en libertad.

En 1939 terminó su célebre autorretrato *Las dos Fridas*, obra en la que asimilar su crisis marital y donde retrata la escisión entre su identidad tehuana y sus raíces europeas. Ese mismo año expuso su obra en la galería Renón et Colle, de París. Su estancia en esa ciudad europea la llevó a aparecer en la portada de la revista *Vogue* francesa.

En 1943 se convirtió en profesora en la Escuela de Artes Plásticas La Esmeralda, de la ciudad de México. En 1953 la Galería de Arte Contemporáneo organizó, por primera vez en México, una importante exposición a la que Frida asistió en una cama de hospital, contraviniendo las órdenes del médico.

En ese mismo año le fue amputada una pierna debido a una infección de gangrena; ello la sumió en una gran depresión que la llevó a intentar suicidarse varias veces. Durante ese tiempo escribió poemas en sus diarios.

Murió en Coyoacán el 13 de julio de 1954. Fue velada en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México y su féretro fue cubierto con la bandera del Partido Comunista Mexicano. Su cuerpo se incineró y sus cenizas reposan en la Casa Azul de Coyoacán, lugar donde nació.

Simone de Beauvoir (1908-1986)

Nació en París el 8 de enero de 1908, en una familia acomodada que perdió su fortuna. Simone estudió filosofía en la Universidad de la Sorbona, donde a sus 21 años se convirtió en la mujer más joven en obtener el título de *agrégée* de filosofía, que la habilitó para la docencia. Fue en esta etapa cuando conoció a Jean-Paul Sartre, también estudiante de filosofía, quien desde un inicio marcó su vida tanto en el ámbito intelectual como el sentimental.

Simone de Beauvoir fue profesora de filosofía hasta 1943. Durante la Segunda Guerra Mundial abandonó la docencia para dedicarse exclusivamente a escribir; publicó su primera novela, *La invitada*, en la que trata el tema de la libertad y la responsabilidad individual.

Fundó junto a Sartre, Albert Camus y Maurice Merleau-Ponty, entre otros, la revista *Les Temps Modernes*, cuyo director era Sartre. Su primer número se publicó el 15 de octubre de 1945 y se convirtió en un referente político y cultural del pensamiento francés de mitad del siglo xx.

En 1949 Beauvoir publicó *El segundo sexo*, considerado el ensayo feminista más importante de la centuria pasada. En él analiza la condición de la mujer occidental desde un punto de vista histórico, filosófico y político. Afirma que al ser excluida de los procesos de producción y confinada al hogar y a las funciones reproductivas, la mujer perdía todos los vínculos sociales y, con ellos, la posibilidad de ser libre. Beauvoir hace un balance de la condición y el papel de la mujer y la manera en que el hombre le ha impedido ser protagonista de la historia: “La inferioridad de la mujer proviene de que desde un comienzo se limitó a repetir la vida, en tanto que el hombre inventaba razones para vivir”.⁵

Beauvoir no niega que hay mujeres que han tratado de dejar su huella en la historia; sin embargo -dice- lo han hecho desde la perspectiva del hombre:

[...] las mujeres se han esforzado siempre, antes como ahora, en ligarse para afirmar un contrauniverso, pero todavía lo plantean desde la entraña misma del universo masculino.

La estructura social no ha sido profundamente modificada por la evolución de la mujer; el mundo, que ha sido siempre de los hombres, conserva aún la fisonomía que le han impreso. Es necesario no perder de vista estos hechos, que explican la complejidad del trabajo femenino.⁶

La escritora analiza también los obstáculos que han impedido la liberación femenina: “Puesto que la opresión de la mujer tiene su causa en la voluntad

⁵ Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, Cátedra, Madrid, 1998, p.322.

⁶ *Ibidem*, p. 398.

[masculina] de perpetuar la familia y mantener intacto el patrimonio, la mujer se libraría de esa dependencia absoluta en la medida que se libre de la familia; si la sociedad, negando la propiedad privada, rechaza la familia, la suerte de la mujer mejorará considerablemente”.⁷

Considera que los derechos políticos y económicos de la mujer son importantes, pero afirma que es necesario un cambio cultural: “No debe creerse que basta modificar la condición económica de las mujeres para transformarlas [...]: si ese factor no entraña asimismo las consecuencias morales, sociales, culturales, etcétera, que anuncia y exige, la mujer nueva no podrá aparecer”.⁸

De esta obra se llegaron a vender 22,000 ejemplares en una semana.

En 1971 Simone firmó el “Manifiesto de las 343”, publicado por el periódico *Le Monde*. En él otras tantas mujeres declararon haber abortado alguna vez.

En 1954 recibió el Premio Goncourt por *Los mandarines*, considerada la más importante de sus obras.

A los 48 años decidió escribir su biografía, publicada en cuatro volúmenes: *Memorias de una joven formal* (1958), *La fuerza de la edad* (1960), *La fuerza de las cosas* (1963) y *Final de cuentas* (1972).

Simone de Beauvoir murió el 14 de abril de 1986 en París.

Rosario Castellanos (1925-1974)

Nació en la ciudad de México el 25 de mayo de 1925. Recién nacida fue llevada a Comitán, Chiapas, y no regresó a su ciudad natal sino hasta la edad de dieciséis años. Fue hija de un importante terrateniente, pero no por ello dejó de advertir y denunciar las injusticias que vivían los indios en Chiapas.

Estudió la licenciatura y la maestría en filosofía en la UNAM. Su desempeño académico la hizo merecedora de la beca del Instituto de Cultura Hispánica, que le permitió realizar sus estudios de posgrado en estética y estilística en Madrid, España; así como una beca de la Fundación Rockefeller para el Centro Mexicano de Escritores, de 1954 a 1955.

La obra literaria de Rosario Castellanos inició en 1948 con la publicación de su poemario *Trayectoria del polvo*. En 1957 publicó su primera novela, *Balún Canán*, y en 1962 su novela *Oficio de tinieblas*. Posteriormente inició su etapa narrativa y ensayística con *Ciudad real*, *Los convidados de agosto*, *Álbum de familia* y *Mujer que sabe latín*, su obra feminista más importante.

El trabajo más destacado de Rosario Castellanos en la década de los 50 es, sin duda, *Balún Canán*. “Balún Canán” o “Nueve estrellas” es el nombre que dieron los pobladores mayas al sitio donde hoy se encuentra Comitán, en el

⁷ *Idem*.

⁸ *Ibidem*, p. 425.

estado de Chiapas. Como ella lo señaló, la obra es un reflejo de lo que la escritora vivió en su infancia: “Balún Canán es [...] esencialmente un libro autobiográfico [...]. Es la narración de mi infancia; es, además, un testimonio de los hechos que presencié en un momento en que se pretendió hacer un cambio económico y político en los lugares donde yo vivía entonces”.⁹

El libro refleja la organización patriarcal de las familias de las zonas rurales de México, narrada por una niña de siete años, que toma consciencia de la devaluación de su persona a los ojos de sus padres, debido a que se siente responsable de la muerte de su hermano varón, el favorito de la familia:

[...] no juegues con estas cosas –dice al fin [...] la madre de la niña–: son la herencia de Mario. Del varón. 10

[...] Si Dios quiere cebarse en mis hijos ... ¡Pero no en el varón!¹¹

Cuando Dios llegara le diría que se había equivocado, que éramos unos niños muy malos [...]. Pero si insistía, a pesar de todo en llevarse a Mario, que era por quien mostraba predilección porque a mí no me hacía ningún caso, yo lo escondería a mis espaldas. Como Mario era más pequeño que yo no se vería. Además yo podía ponerme uno de los vestidos de mi madre. Extendería los brazos y siendo las mangas tan anchas lo cubriría íntegramente. Mire usted, le diría yo, aquí no está. Se ha ido, tal vez por allá. Y señalaría al azar y Dios se iría detrás del engaño y nosotros quedaríamos felices, libres.¹²

Al igual que la protagonista de la novela, Rosario Castellanos padeció la predilección de sus padres por su hermano varón, como lo declaró ante el público en *Los narradores*, en 1966,:

Tuve un hermano, un año menor que yo. Nació dueño de un privilegio que nadie le disputaría: ser varón [...]. Esta rivalidad, cuyos matices amenazaban con ser infinitos, se interrumpió abruptamente con la muerte de mi hermano, recurso que les permitió a mis padres [...] expulsarme para siempre del campo visual de unos padres ciegos de dolor y de nostalgia.¹³

Castellanos acepta que la mujer es un reflejo de la sociedad misma y de la educación que se le imparte, tal como lo señalaría en *Cartas a Ricardo*, publicadas en 1994:

⁹ Debra Castillo, “Rosario Castellanos: Ashes without a face”, en Julia Watson y Sidonie Smith, *De/colonizing the subject: the politics of gender in women's autobiography*, University of Minnesota Press, 1992, p. 245.

¹⁰ Rosario Castellanos, *Balún Canán*, México, Fondo de Cultura Económica, México, 2005, p. 55.

¹¹ *Ibidem*, p. 177.

¹² *Idem*.

¹³ *Ibidem*, p. 186.

Con mi mamá pude todavía reconciliarme tres años antes de su muerte; comprendí su sufrimiento, su situación de inferioridad en la casa por el hecho de que ella pertenecía a una familia pobre y no de las reputadas como ‘aristócratas’ en Comitán. Que se había casado sin amor, por miedo a la pobreza, con un hombre veinte años mayor que ella y lleno de manías y de conceptos equivocados sobre su propio valor, sobre la obligación que tenían los demás de rendirse a su voluntad (por otra parte una voluntad tornadiza y débil) y de demostrarle un afecto que él no era capaz de corresponder ni de demostrar. Era natural que en esas circunstancias mi mamá no tuviera más dónde refugiarse que en sus hijos y que perdió el más querido, en el que podía poner sus mejores esperanzas porque una mujer no podía más que repetir el destino de ella que había sido tan doloroso. Eso fue lo que no puede perdonarle a mi papá: su crueldad, su incompreensión, su falta de flexibilidad para tratarla a ella que era una criatura sensible y afectuosa.¹⁴

En *Balún Canán* Rosario Castellanos hace referencia a una de las funciones tradicionales de la mujer, la reproducción y la estigmatización de la mujer estéril:

Juana no tuvo hijos. Porque un brujo le había secado el vientre. Era en balde que macerara las hierbas que le aconsejaban las mujeres y que bebiera su infusión. En balde que fuera ciertas noches del mes a abrazarse a la ceiba de la majada. El oprobio había caído sobre ella. Pero a pesar de todo Felipe no había querido separarse. Siempre que se iba -porque era como si no tuviera raíz- ella se quedaba sentada, con las manos unidas, como si se hubiera despedido para siempre. Y Felipe volvía. Pero esta vez que volvió de Tapachula ya no era el mismo. Traía la boca llena de palabras irrespetuosas, de opiniones audaces. Ella, porque era humilde y le guardaba gratitud, pues no la repudió a la vista de todos, sino en secreto, callaba. Pero temía a este hombre que le había devuelto la costa, amargo y áspero como sal, perturbador, inquieto como el viento. Y en lo profundo de su corazón, en ese sitio hasta donde no baja el pensamiento, ella deseaba que se marchara otra vez. Lejos. Lejos. Y que no regresara nunca.¹⁵

En el poema *Entrevista de prensa* Rosario Castellanos escribió sobre sí misma:

—¿Por qué y para qué escribe?

A lo que ella contestó:

—Pero señor, es obvio. Porque alguien (cuando yo era pequeña) dijo que gente como yo no existe. Porque su cuerpo no proyecta sombra, porque no arroja peso en la balanza, porque su nombre es de los que se olvidan.¹⁶

¹⁴ Rosario Castellanos, *Cartas a Ricardo*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), México, 1994, p.36.

¹⁵ Rosario Castellanos, *Balún Canán*, op. cit., p. 86.

¹⁶ Rosario Castellanos, “Entrevista de Prensa”, en María Guerra (comp.), *Meditación en el umbral*, Editorial Arte y Literatura, La Habana, 2006.

Su obra literaria fue ampliamente reconocida. En 1958 recibió el Premio Chiapas por *Balún Canán* y tres años después el Premio Xavier Villaurrutia por *Ciudad real*. En 1962 su libro *Oficio de tinieblas* obtuvo el Premio Sor Juana Inés de la Cruz. Recibió el Premio Carlos Trouyet de Letras en 1967 y el Premio Elías Sourasky en 1972.

Rosario Castellanos publicó en 1971 *Álbum de familia*, donde destaca: “En México, las alternativas y las circunstancias de las mujeres son muy limitadas y muy precisas. La que quiere ser algo más o algo menos que hija, esposa y madre, puede escoger entre convertirse en una oveja negra o en chivo expiatorio; en una piedra de escándalo o de tropiezo; en un objeto de envidia o de irrisión”.

En 1976 se publicó su obra *El eterno femenino*; en ella la autora observa: “La libertad vale mucho pero cuesta mucho más”.

Rosario tuvo una importante e intensa labor en la difusión de la cultura y del arte mexicanos. En Chiapas promovió el Instituto de Ciencias y Artes de Tuxtla Gutiérrez, y dirigió de Teatro Guiñol en el Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil, del Instituto Nacional Indigenista en San Cristóbal.

Como parte de su labor académica colaboró en la UNAM como directora general de Información y Prensa de 1960 a 1966. También fue profesora en la Facultad de Filosofía y Letras de la máxima casa de estudios entre 1961 y 1971, donde impartió las cátedras de literatura comparada, novela contemporánea y un seminario de crítica. Fungió como profesora de la Facultad de Leyes en la Universidad Motolinía, de Chiapas. En Estados Unidos fue invitada a impartir clases en las universidades de Wisconsin y Bloomington, en 1966-1967; y en Israel en la Universidad Hebrea de Jerusalén, desde su nombramiento como embajadora de México en ese país (1971) hasta su muerte.

Rosario Castellanos falleció en Tel Aviv el 7 de agosto de 1974, a consecuencia de una descarga eléctrica. Sus restos fueron sepultados en la Rotonda de los Hombres Ilustres, en la ciudad de México.

Remedios Varo (1908-1963)

María de los Remedios Alicia Rodriga Varo y Uranga nació en Gerona, España. Hija de un ingeniero hidráulico, aprendió el manejo de la perspectiva, las matemáticas y el dibujo profesional desde temprana edad. En 1924 su familia se trasladó a Madrid, donde ingresó a la Academia de San Fernando a la edad de quince años.

En San Fernando fue discípula de Salvador Dalí y de Gregorio Lizárraga, con quien se casó luego de graduarse, en 1932. Ambos se instalaron en París para trabajar en la publicidad. Separada de su esposo, regresó a España, pero con el estallido de la Guerra Civil en 1936 se vio obligada a volver a París.

En esa etapa de su vida su obra pictórica se acercó al surrealismo, que buscaba representar los estados mentales internos, con formas sugerentes. Participó en las exposiciones internacionales del surrealismo en Tokio (1937) y París (1938). A raíz de la invasión a Francia por parte de los alemanes Remedios emigró a México, a finales de 1941, donde permaneció casi hasta el final de su vida.

En nuestro país comenzó su etapa de gran actividad pictórica, a la vez que realizaba trabajos artesanales o para publicidad. Estudió las corrientes esotéricas: la cábala, el tarot y la alquimia, mismas que se ven reflejadas en su obra.

En 1952 contrajo segundas nupcias con el político austríaco Walter Gruen, con quien permaneció hasta el final de sus días. Él la estimuló y ayudó para que se dedicara exclusivamente a pintar, ya que desde su llegada a ciudad de México se ganaba la vida como diseñadora y decoradora.

En 1955 alcanzó un gran reconocimiento popular tras realizar una exposición individual en la Galería Diana de la ciudad de México.

La obra de Remedios Varo posee un estilo característico y reconocible sin dificultad, ya que frecuentemente aparecen en sus trabajos figuras humanas estilizadas realizando tareas simbólicas. En sus lienzos representa a la mujer con poderes misteriosos y regenerativos, conectados con la naturaleza. Rechazó las representaciones de la mujer como un objeto de deseo de los hombres y la pintó en la perspectiva de su propia experiencia.

Tras sobrevenir a un infarto, Remedios Varo falleció de un paro cardíaco el 8 de octubre de 1963.

Esther Chapa Tijerina (1904-1970)¹⁷

Nació en Tamaulipas el 22 de octubre de 1904. A los 24 años de edad se trasladó al Distrito Federal para estudiar en la Escuela de Medicina de la UNAM. Fue profesora de microbiología durante cuatro décadas en la Facultad de Medicina de su *alma mater*, siendo la primera mujer que ganó ese lugar por concurso de oposición.

En 1932 inició su labor política al presidir el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, organización que luchaba por la obtención de la ciudadanía femenina.

En 1954, como jefa de Prevención Social de la Penitenciaría del Distrito Federal, promovió que se hiciera un reclusorio sólo para mujeres en Santa Martha Acatitla.

¹⁷ Lo que sigue se basa en información recabada del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) México, y de los adelantos del libro de Gabriela Castañeda López y Ana Cecilia Rodríguez de Romo, *Pioneras de la medicina mexicana en la UNAM: del Porfiriato al nuevo régimen, 1887-1936*, Ediciones Díaz de Santos, unam, México, 2010.

En 1959-1962 y 1964-1966 la maestra Chapa impulsó un importante esfuerzo universitario como directora de la Escuela Nacional de Medicina Escolar y de la Escuela Nacional de Enfermería, que más tarde se convertiría en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

También se desarrolló en el ámbito internacional como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto de Relaciones Mexicano-Ruso y de la Sociedad de la Amistad Chino-Mexicana.

El 23 de enero de 1959 se le impuso la medalla Valentín Gómez Farías por más de cinco lustros como profesora en la Escuela Nacional de Medicina.

Entre sus obras más importantes destacan *Las mujeres mexicanas con el Lic. Miguel Alemán* (1945) y *El problema de la penitenciaría del Distrito Federal* (1947).

Ésther Chapa Tijerina murió en la ciudad de México a los 66 años de edad.

Retrato de dama
Raúl Anguiano (1915- 2006)
1947
Óleo sobre tela
Col. femu



FEDERACIÓN MEXICANA
DE UNIVERSITARIAS

PRESIDENCIA

Griselda Álvarez Ponce de León †
PRESIDENTA HONORARIA

Clementina Díaz y de Ovando †
PRESIDENTA HONORARIA
VITALICIA

Patricia Galeana
PRESIDENTA FUNDADORA

CONSEJO DE HONOR

Graciela Arroyo de Cordero †
María Lavalle Urbina †
Olga Sánchez Cordero
Elisa García Barragán
Margarita Almada de Ascencio
Nadima Simón

COMITÉ DIRECTIVO

Mirella Feingold Steiner
PRESIDENTA EJECUTIVA

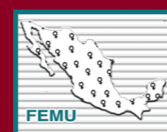
Glenda Hecksher Ramsden
VICEPRESIDENTA DE ASUNTOS
INTERNACIONALES

Rosa María Álvarez de Lara
ASESORA LEGAL

María Luisa Mendoza
CONTRALORA

María Elena Tovar
VICEPRESIDENTA DE
ASUNTOS NACIONALES

María Elena Flores
SECRETARÍA GENERAL



Museo de la Mujer



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. José Narro Robles
RECTOR

Dr. Eduardo Bárzana García
SECRETARIO GENERAL

Lic. Enrique del Val Blanco
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Lic. Luis Raúl González Pérez
ABOGADO GENERAL

Dr. Héctor Hiram Hernández Bringas
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,
PRESUPUESTACIÓN Y EVALUACIÓN

Dra. Estela Morales Campos
COORDINADORA DE HUMANIDADES

Museo de la Mujer

Patricia Galeana



FEDERACIÓN MEXICANA
DE UNIVERSITARIAS

PRESIDENCIA

Griselda Álvarez Ponce de León †
PRESIDENTA HONORARIA

Clementina Díaz y de Ovando †
PRESIDENTA HONORARIA
VITALICIA

Patricia Galeana
PRESIDENTA FUNDADORA

CONSEJO DE HONOR

Graciela Arroyo de Cordero †
María Lavalle Urbina †
Olga Sánchez Cordero
Elisa García Barragán
Margarita Almada de Ascencio
Nadima Simón

COMITÉ DIRECTIVO

Mirella Feingold Steiner
PRESIDENTA EJECUTIVA

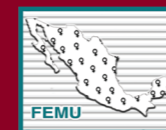
Glenda Hecksher Ramsden
VICEPRESIDENTA DE ASUNTOS
INTERNACIONALES

Rosa María Álvarez de Lara
ASESORA LEGAL

María Luisa Mendoza
CONTRALORA

María Elena Tovar
VICEPRESIDENTA DE
ASUNTOS NACIONALES

María Elena Flores
SECRETARÍA GENERAL



Museo de la Mujer



Museo de la Mujer

Patricia Galeana



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. José Narro Robles
RECTOR

Dr. Eduardo Bárzana García
SECRETARIO GENERAL

Lic. Enrique del Val Blanco
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Lic. Luis Raúl González Pérez
ABOGADO GENERAL

Dr. Héctor Hiram Hernández Bringas
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,
PRESUPUESTACIÓN Y EVALUACIÓN

Dra. Estela Morales Campos
COORDINADORA DE HUMANIDADES

**FEDERACIÓN MEXICANA
DE UNIVERSITARIAS**

PRESIDENCIA

Griselda Álvarez Ponce de León †
PRESIDENTA HONORARIA

Clementina Díaz y de Ovando †
PRESIDENTA HONORARIA
VITALICIA

Patricia Galeana
PRESIDENTA FUNDADORA

CONSEJO DE HONOR

Graciela Arroyo de Cordero †
María Lavalle Urbina †
Olga Sánchez Cordero
Elisa García Barragán
Margarita Almada de Ascencio
Nadima Simón

COMITÉ DIRECTIVO

Mirella Feingold Steiner
PRESIDENTA EJECUTIVA

Glenda Hecksher Ramsden
VICEPRESIDENTA DE ASUNTOS
INTERNACIONALES

Rosa María Álvarez de Lara
ASESORA LEGAL

María Luisa Mendoza
CONTRALORA

María Elena Tovar
VICEPRESIDENTA DE
ASUNTOS NACIONALES

María Elena Flores
SECRETARÍA GENERAL

**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Dr. José Narro Robles
RECTOR

Dr. Eduardo Bárzana García
SECRETARIO GENERAL

Lic. Enrique del Val Blanco
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Lic. Luis Raúl González Pérez
ABOGADO GENERAL

Dr. Héctor Hiram Hernández Bringas
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,
PRESUPUESTACIÓN Y EVALUACIÓN

Dra. Estela Morales Campos
COORDINADORA DE HUMANIDADES